



# CARACTERIZACIÓN Y PERFIL DEL SECTOR EDUCATIVO 2022

*Secretaría de Educación*

*Pitalito*

ÁREA DE CALIDAD EDUCATIVA  
06/07/2022

## PRESENTACIÓN

El presente documento se elabora como resultado del subproceso D01.04, que corresponde a la caracterización y perfil del sector educativo y que, para su afecto, permite orientar sobre una visión aproximada del sector educativo en el municipio de Pitalito Huila. Por tanto, se reconoce el carácter formativo de la educación que tiene especial relevancia como instrumento político, ya que la incorporación de sus objetivos en el orden de la construcción de los territorios, permite que se establezca un direccionamiento estratégico en lo que se refiere a la generación de compromisos evidentes sobre su impulso y apropiación dentro de aspectos de mayor cobertura como de mejor calidad educativa.

Al respecto, el municipio de Pitalito a través de la Secretaría de Educación Municipal, como Entidad Territorial certificada (ET) administra los servicios del sistema educativo local, con la misión de garantizar el acceso y la permanencia de la población estudiantil en miras de atender las necesidades de la comunidad educativa Laboyana; logra así, mediante un proceso de recopilación de los diferentes equipos de gestión de la Secretaría de Educación, una interacción permanente y con liderazgo a la hora de presentar un documento en proceso de construcción que aporta como insumo a la comprensión y mejoramiento de la educación en el contexto Laboyano.

Por consiguiente, la elaboración de la caracterización y perfil del sector educativo de la entidad Municipio de Pitalito es una herramienta de análisis, que presenta la información del sector educativo entre los años 2021 y 2022; que tiene en cuenta aspectos como: cobertura, calidad y eficiencia. Además de las generalidades del municipio que serán tenidos en cuenta para la presentación del documento.

Es así, como su finalidad está orientada en obtener una visión y un horizonte para fortalecer la gestión institucional a partir de la formulación y desarrollo del plan de apoyo al mejoramiento y de una ruta de mejoramiento que conlleve a la cualificación de los Proyectos Educativos Institucionales, enfatizados sobre el carácter pedagógico dentro del marco de las políticas de calidad definidas por el Ministerio de Educación Nacional.

## PRIMERA PARTE

### CONTEXTUALIZACIÓN

Finalmente, es importante resaltar que los referentes que se tendrán en cuenta para la construcción del perfil educativo del Municipio de Pitalito son las políticas nacionales, territorial y locales como,

- Plan Decena de Educación 2016 – 2026 denominado “El camino hacia la calidad y la equidad”.
- Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022 denominado “Educación con calidad para un futuro con oportunidades para todos”
- Plan de desarrollo Municipal de Pitalito 2020 - 2023 “Región que vive”.

**JHONATAN RÍOS MURILLO**  
Profesional Universitario  
Área de Calidad Educativa  
Gestión de la evaluación Educativa

#### 1.1. Generalidades del municipio de Pitalito<sup>1</sup>

Pitalito está ubicado en la región sur colombiana, al sur del Departamento del Huila sobre la margen derecha del río Magdalena, localizado a los 01°52'03" de latitud norte y 76°03'23" longitud oeste y en el vértice que forman las cordilleras central y oriental; en promedio a 1.318 m.t.s. sobre el nivel del mar, contando con alturas que van desde 1.200 m.s.n.m. hasta 2.800 m.s.n.m. Su cabecera municipal tiene una altitud de 1000-1800 metros sobre el nivel del mar y dista a unos 188 Km de la Capital del Huila. Un territorio que enmarca con sus cordilleras un valle recorrido por los ríos Guachicos, Guarapas y Magdalena.

Tiene un clima templado privilegiado, con una temperatura media entre 18° y 21° C y precipitación de 1.500 mm/año hasta 2.300 mm/año, con humedad relativa de 80% a 85%. Posee una extensión total de 62.684.7 ha; limita al Norte con los municipios de Timaná, Elías y Saladoblanco, al Sur con el municipio de Palestina, al Oriente con el municipio de Acevedo y al Occidente con los municipios de Isnos y San Agustín.

El Valle de Laboyos, hace parte del Macizo Colombiano y del Cinturón Andino, declarado por la UNESCO en 1972, Reserva de la Biosfera. Integra el Parque Regional Natural Cueva de los Guácharos-Puracé, con ecosistemas que albergan importantes especies de Flora y Fauna, muchas de ellas incluidas en las listas de la UICN en peligro o en vía de extinción.

Pitalito se ha convertido en la última década, en un municipio referente comercial y de servicios para el sur colombiano; es el municipio con mayor producción de café en Colombia seguido de Acevedo, y no solo vende grandes volúmenes de grano, sino que su producción tiene una calidad de café suave y excelso que le ha significado ser “Taza de Oro” en varias oportunidades.

Cuenta con una proyección poblacional de 135.711 habitantes (según fuentes oficiales del Geoportal DANE en el 2020), de los cuales 67.348 son hombres (49.6%) y 68.363 son

mujeres (50.4%). Pitalito refleja una mayor concentración poblacional en la zona urbana (el 59,06% de sus habitantes viven en el casco urbano) y la población restante (el 40,94%) se ubica en la zona rural.

**Figura 1.** Pirámide poblacional Pitalito 2019

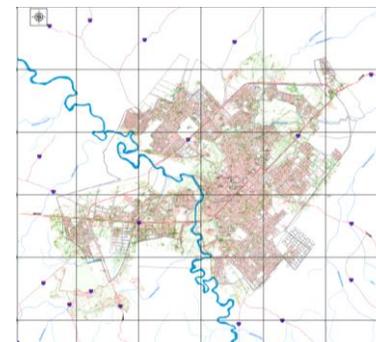


**Fuente:** Tierradata 2020

Pitalito se encuentra distribuido en cuatro comunas y ocho corregimientos. La Comuna Uno, también conocida como la comuna nor-occidental agrupa 22 barrios; en de esta comuna se encuentran ubicadas la Institución Educativa Municipal (IEM) Normal Superior, la IEM Humberto Muñoz Ordoñez y la IEM Nacional, la Plaza de Mercado Mayorista de la ciudad y la Villa Olímpica. La Comuna Dos, es llamada la comuna nororiental; en esta se encuentran 22 barrios, el Colegio Liceo Andaki, El Colegio Laboyos, El San Juan Bosco y La Universidad Surcolombiana Sede Pitalito.

Por su parte la Comuna Tres, cuenta con 8 barrios; en ella está ubicado el micro centro de la ciudad, el Centro Administrativo Municipal y el sector comercial, el Hospital Departamental San Antonio, el Palacio de Justicia, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios y el Colegio la Presentación. La Comuna Cuatro, que también es también llamada Barrios Unidos del Sur, está conformada por 15 barrios y dentro de esta comuna se encuentra el Coliseo de Ferias y Espectáculos, el Centro Artesanal, la Institución Educativa Montessori, un centro comercial de gran superficie y los sitios de vida nocturna de Pitalito.

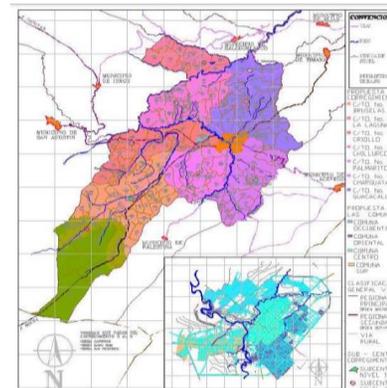
**Figura 2.** Casco urbano municipio de Pitalito



**Fuente:** Base cartográfica SIGDEHU, IGAC 2021

A su vez, cuenta con 8 corregimientos que lo conforman, estos son: 1. Bruselas, integrado por 33 veredas. 2. La Laguna, conformado por 10 veredas. 3. Criollo, integrado por 10 veredas. 4. Chillurco, conformado por 20 veredas. 5. Palmarito, integrado por 12 veredas. 6. Charguayaco, conformado por 17 veredas. 7. Guacacallo, integrado por 6 veredas. Y 8. Regueros, conformado por 15 veredas. El corregimiento que mayor población registra, es el corregimiento de Bruselas con un promedio poblacional de 31,19%, seguido del corregimiento de Criollo con una participación promedio del 17,90%, sobre el total de la población. El corregimiento de la Laguna es el de menor concentración de población en la zona rural, con un promedio del 4.33% en relación con el total poblacional.

**Figura 3.** Plano de zona urbana y rural de Pitalito



**Fuente:** Proyecto POT-Universidad nacional de Colombia sede Manizales.

<sup>1</sup>Adaptado del Plan de Desarrollo Municipal Pitalito 2020- 2023 “Región que vive”.

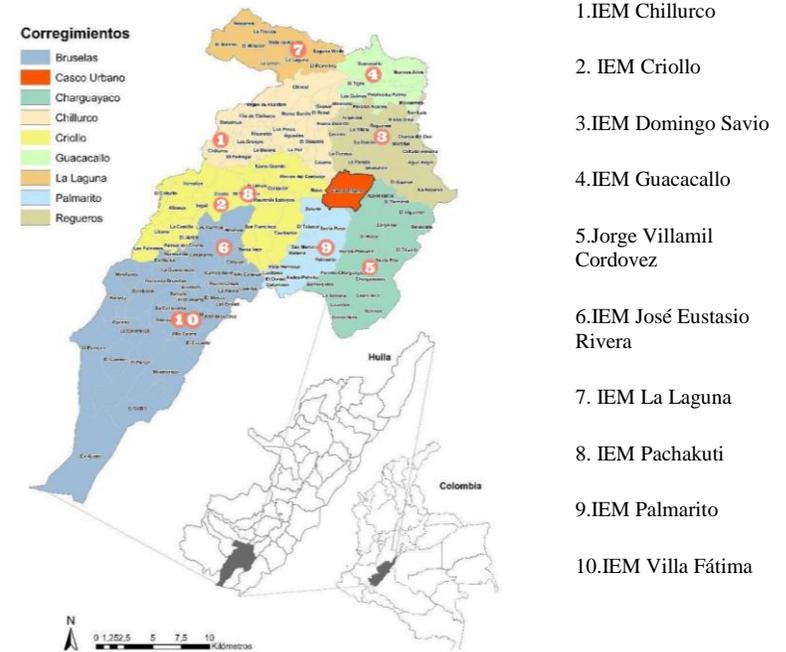
### 1.2. Distribución de los Establecimientos Educativos oficiales de acuerdo a la división política del municipio de Pitalito

En la actualidad el sector oficial cuenta con 16 Instituciones educativas de carácter oficial, distribuidas en (10) que pertenecen a la zona rural y (6) a la zona urbana. En total, se cuenta con 157 sedes educativas ubicadas en ambos sectores para la atención de una población escolar en educación preescolar, básica, media y ciclo de adultos de 27.878 estudiantes matriculados en el sector oficial. Es importante reconocer que la mayoría de los establecimientos educativo se encuentran en la ruralidad del municipio, pero la mayor parte de la población estudiantil pertenece a la zona urbana.

Las IEM urbanas cuentan con un total de 52 sedes educativas; donde podemos identificar que las IEM Winnipeg y IEM Montessori son las que tiene más sedes con un total de (13) cada una; por otro lado, la IEM Humberto Muñoz Ordoñez es la que cuenta con la menos cantidad de sedes, con un total de (4) sedes. Por otro lado, las IEM rurales cuentan con un total de 105 sedes; donde la IEM José Eustasio Rivera es la que agrupa la mayor cantidad de sedes con un total de 27, siendo también la de mayor cantidad entre todas los 16 EE oficiales.

Las IEO del municipio de Pitalito se encuentran distribuidos según la división política como se presenta a continuación:

**Figura 4.** Distribución IEO rurales por corregimiento



**Figura 5.** Distribución IEO urbanas por comunas



**Fuente:** Elaboración propia con imágenes de apoyo

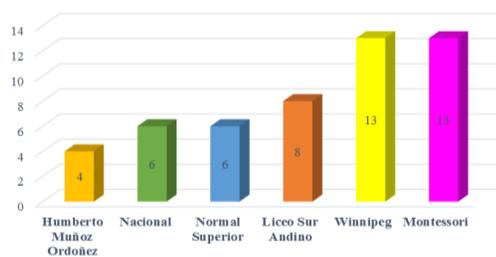
### 1.3. Establecimientos Educativos Oficiales

El sector oficial de la ET cuenta con 16 Instituciones educativas, de los cuales (10) corresponden a la zona rural y (6) a la zona urbana como se discrimino en el anterior punto. Estas conglomeran 157 sedes educativas ubicadas en el sector rural y urbano, con un total de 26.927 estudiantes matriculados en el sector oficial de las cuales la mayoría de EE y sedes se encuentran en la ruralidad del municipio, pero la mayor parte de la población estudiantil pertenece a la zona urbana.

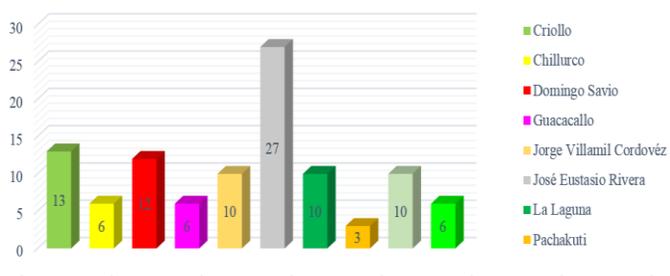
#### 1.3.1 Sedes de los Establecimientos educativos oficiales

Los EE urbanos cuentan con un total de 157 sedes educativas. La IEM Winnipeg y IEM Montessori son las que tiene más sedes con un total de (12) cada una; por otro lado, la IEM Humberto Muñoz Ordoñez es la que cuenta con la menos cantidad de sedes, con un total de (4) sede. Junto a esto, la cantidad de sedes no significa que cuenten con el mayor número de estudiantes matriculados en ellas.

**Gráfica 1.** Número de sedes por EE urbano.



**Gráfica 2.** Número de sedes por EE rural



**Tabla 1.** Instituciones Educativas oficiales urbanas por sedes - IEO

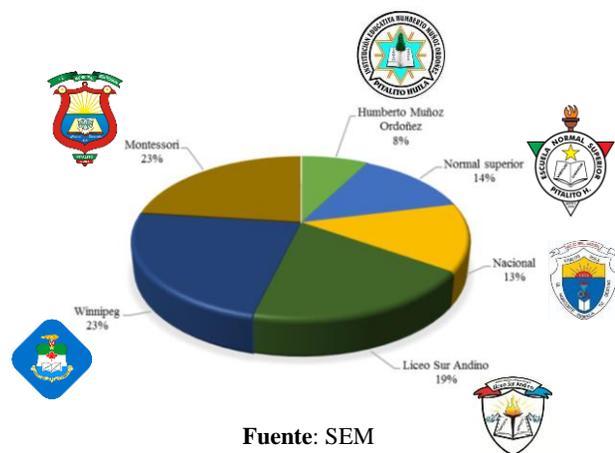
Sedes	Niveles	Modalidad
<b>Humberto Muñoz Ordoñez (4)</b>		
(1) Central, (2) Nogales, (3) Principal y (4) Víctor Manuel Meneses.	Preescolar, básica y media	Académica
<b>Normal Superior (7)</b>		
(1) Agustín Sierra Losada, (2) Cálamo, (3) Danubio, (4) El porvenir, (5) Principal, (6) Rodrigo Lara Bonilla y (7) Santiago F. Losada.	Preescolar, básica y media	Académica y complementaria
<b>Nacional (7)</b>		
(1) Aguadas, (2) La paz, (3) Las américas, (4) Nelson Carvajal, (5) Principal, (6) San Antonio, (7) Víctor Manuel Meneses	Preescolar, básica y media	Académica
<b>Liceo Sur Andino (10)</b>		
(1) Alto bellavista, (2) Alto Santa Rita, (3) El macal, (4) El terminal, (5) El triunfo, (6) Higuerón, (7) Jesús María Basto, (8) Principal, (9) Santa Rita y (10) Zanjones	Preescolar, básica y media	Académica
<b>Winnipeg (12)</b>		
(1) Alto naranjo, (2) Barranquilla, (3) Charguayaco, (4) Costa Rica, (5) Divino niño, (6) Honda porvenir, (7) La estrella, (8) Laureles, (9) Libertador, (10) Paraíso, (11) Principal y (12) Resinas.	Preescolar, básica y media	Académica
<b>Montessori (12)</b>		
(1) Antonio Nariño, (2) Camberos, (3) El limón, (4) El maco, (5) Hacienda Laboyos, (6) Jardín, (7) Virginia, (8) María Montessori, (9) Principal, (10) San Francisco, (11) Santa Inés y (12) Solarte.	Preescolar, básica y media	Académica

**Fuente: SEM 2022**

Con relación a las sedes de las distintas instituciones educativas de carácter urbano; la IEM Winnipeg y IEM Montessori son las que tienen la mayor cantidad de sedes respectivamente, ambas representan el 46% del total de las urbanas, cada una con 12

sedes proporcionalmente. Por el contrario, la IEM Humberto Muñoz Ordoñez, cuenta con la menor cantidad, 8% que representa un total de 4.

**Gráfica 3.** Porcentaje de sedes por IEO urbano



Fuente: SEM

**Tabla 2.** Instituciones Educativas oficiales rurales por sedes

Sedes	Niveles	Modalidad
<b>Criollo (13)</b>		
(1) Albania, (2) Castilla de Criollo, (3) Contador, (4) El Cabuyo, (5) El jardín, (6) El recuerdo, (7) Ingaly, (8) Líbano, (9) Palmar de Criollo, (10) Palmeras, (11) Principal, (12) Rincón de contador y (13) Versalles.	Preescolar, básica y media	Académica
<b>Chillurco (7)</b>		
(1) Barzalozza, (2) El pedregal, (3) La meseta, (4) La pradera, (5) Las granjas, (6) Principal y (7) Risaralda.	Preescolar, básica y media	Académica
<b>Domingo Savio (11)</b>		
(1) Agua negra, (2) Alselma, (3) Cabaña Venecia, (4) Charco del oso, (5) Corinto, (6) El guamal, (7) La reserva, (8) Mortiñal, (9) Nueva Zelandia, (10) Principal y (11) San Luis.	Preescolar, básica y media	Académica
<b>Guacacallo (6)</b>		

(1) El roble, (2) El tigre, (3) Las acacias, (4) Las colinas, (5) Monserrate y (6) Principal.	Preescolar, básica y media	Técnica agroecológica
---	----------------------------	-----------------------

**Jorge Villamil Cordovez (10)**

(1) Alto de los pinos, (2) Alto Magdalena, (3) Chircal, (4) Cristo Rey, (5) El rosal, (6) Filo de Chillurco, (7) Girasol, (8) Miravalle, (9) Principal y (10) Vega de alumbre.	Preescolar, básica y media	Académica
--	----------------------------	-----------

**José Eustasio Rivera (27)**

(1) Alto Cabuyal, (2) Bombonal, (3) Cabeceras, (4) Cabuyal del Cedro, (5) Campobello, (6) Central Bruselas, (7) Cerritos, (8) El Carmen, (9) Mesón, (10) El pensil, (11) Holanda, (12) Kennedy, (13) La esmeralda, (14) La esperanza, (15) La Guandinoza, (16) La hacienda, (17) La palma, (18) La primavera, (19) Las acacias, (20) Lomitas, (21) Miraflores, (22) Normandía, (23) Palmito, (24) Porvenir, (25) Principal, (26) Puerto Lleras y (27) Santafé.	Preescolar, básica y media	Técnica agroindustrial
--	----------------------------	------------------------

**La laguna (10)**

(1) Arrayanes, (2) El bombo, (3) La Florida, (4) La unión, (5) Laguna verde, (6) Manuelita, (7) Mirador, (8) Principal, (9) Remolino y (10) Siete de agosto	Preescolar, básica y media	Académica
---	----------------------------	-----------

**Pachakuti (3)**

(1) Cabildo Yachawasi Intillagta, (2) Principal y (3) Yanacona.	Preescolar, básica y media	Académica
---	----------------------------	-----------

**Palmarito (11)**

(1) Betania, (2) Cafarnaúm, (3) El diviso, (4) Los Andes, (5) Los cristales, (6) Lucitania, (7) Principal, (8) San Martín de Porras, (9) Santa Rosa, (10) Tabacal y (11) Vista hermosa.	Preescolar, básica y media	Académica
---	----------------------------	-----------

**Villa Fátima (7)**

(1) Alto de la cruz, (2) El cedro, (3) El diamante, (4) El encanto, (5) La cristalina, (6) Montecristo y (7) Principal	Preescolar, básica y media	Académica
--	----------------------------	-----------

Los EE rurales son las que tienen la mayor cantidad de sedes. De ahí que, la IEM José Eustasio Rivera con un 26%, es la que agrupa la mayor de sedes, en total 27 en la ruralidad, pero también la de mayor entre todas los 16 EE oficiales. Por otro lado, la IEM Pachakuti, es el EE con la menor cantidad de sedes, esto es el 3%, lo que corresponde a 3 sedes educativas.

**Gráfica 4.** Porcentaje de sedes por IEO rurales.



Fuente: SEM

#### 1.4. Colegios de carácter privados

En el Valle de Laboyos, las instituciones educativas que prestan los servicios en el sector educativo según reporte del área de Inspección y Vigilancia de la SEM, son un total de 32 colegios privados que tienen grados aprobados desde preescolar, educación básica y media y los ciclos para educación de adultos.

**Tabla 3.** Colegios privados

Colegio	Grados aprobados	Colegio	Grados aprobados
1. Mundo de los Niños	Preescolar	18. Liceo Andaki	Educación Básica Primaria y Básica Secundaria y Educación Media
2. Huellas creativas	Preescolar	19. Liceo Don Bosco	Preescolar, Educación Básica Primaria y Básica Secundaria Y Educación Media. CLEI I,II,III,IV,V y VI.
3. Liceo Freire	Preescolar - primaria	20. Instituto Jaibana del Huila	CLEI III,IV,V y VI.
4. Centro de Crecimiento Humano, Ser, Soñar, Crear	Preescolar - primaria	21. Colegio Laboyos	CLEI III,IV,V y VI.
5. Americano	Preescolar - primaria	22. Nuevo Milenio	CLEI III,IV,V y VI.
6. Mundo creativo	Preescolar - primaria	23. Latinoamericano Andrés Bello	CLEI I,II,III,IV,V y VI.
7. Jardín Infantil Palabras mágicas	Preescolar - primaria	24. Centro Ed. Alto Yuma	CLEI I,II,III,IV,V y VI.
8. Infantil el mundo del saber	Preescolar - primaria	25. José Celestino Mutis	CLEI I,II,III,IV,V y VI.
9. Gimnasio Emmanuel	Preescolar - primaria	26. IDEV	CLEI III,IV,V y VI.
10. Infantil Laboyano	Preescolar - primaria	27. Nuevo Colegio Mekadessh	Preescolar - Primaria
11. El placer de aprender	Preescolar - primaria	28. Colegio UNAD	Adultos
12. Colegio	Preescolar -	29. Liceo Ideas	Preescolar -

<b>Cristiano Campestre Semillas de Amor</b>	primaria	<b>Afectivas</b>	Primaria
<b>13. Liceo Leonardo Da Vinci</b>	Preescolar – primaria	<b>30. Guaitipan</b>	Preescolar - Primaria
<b>14. Santa Paula de Belén</b>	Preescolar – primaria	<b>31. Liceo Mentes Brillantes</b>	Preescolar
<b>15. Colegio la Presentación</b>	Preescolar, Educación Básica Primaria y Básica Secundaria y Educación Media	<b>32. Academia Militar Coronel José María Tello</b>	Educación Básica Primaria y Básica Secundaria Y
<b>16. Instituto San Juan de Laboyos</b>	Preescolar, Educación Básica Primaria y Básica Secundaria y Educación Media		
<b>17. Colegio la Tía Mónica</b>	Preescolar, Educación Básica Primaria y Básica Secundaria y Educación Media		

Fuente: SEM

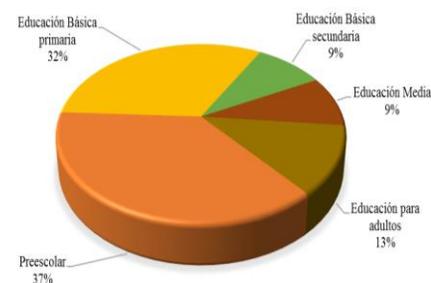
Como es posible identificar en la tabla que relaciona los grados aprobados para los colegios con carácter privado, podemos evidenciar que,

- Los niveles de preescolar con 37% y de básica primaria con el 32%, son los servicios educativos más prestados por los colegios privados.
- Los niveles de básica secundaria y media, representan el 9% de los servicios respectivamente.
- Y finalmente, la educación para adultos (ciclos), soporta el 13% de los servicios que se ofrecen en estas modalidades.

**Tabla 4.** Relación de grados aprobados en el sector no oficial

Preescolar	Educación Básica primaria	Educación Básica secundaria	Educación Media	Educación para adultos
24	21	6	6	8

**Gráfica 6.** Servicios aprobados para el sector no oficial.



Fuente: SEM

## 1.5. Organización de la Secretaría de Educación

### 1.5.1 Estructura orgánica

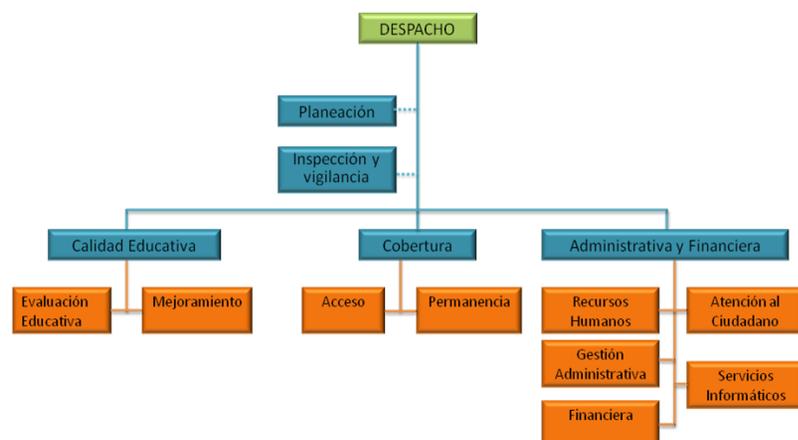
La Secretaría de Educación Municipal de Pitalito adquirió su certificación mediante resolución No 9102 de noviembre de 2009 pero inicio la administración del servicio el 1 de enero del 2010, desde ese momento comenzaron a manejarse empíricamente los procesos exigidos en el Plan de Gobierno del Señor Presidente de la República, “Educación con Calidad”. Con el pasar del tiempo las administraciones anteriores omitieron el deber de presentar la Secretaria del Municipio Capital como una de aquellas que integraran una situación ideal para prestar a sus usuarios un servicio de Calidad.

La Secretaria de Educación ha cumplido a cabalidad sus funciones y los programas impartidos por el Ministerio de educación Nacional, sobresaliendo en la actualidad en los ejes de política: Calidad educativa, Cobertura y gestión. Paralelamente se está implementado el proyecto de modernización de la SE, que implica reestructurar los procesos, involucrando tecnología, redefiniendo la estructura y motivando el compromiso

de los funcionarios involucrados. Haciendo parte estos programas de los ejes misionales de la Secretaría. (SEM, 2020), (p.10)

La Secretaría de Educación municipal de Pitalito, cuenta con una estructura organizativa estructurada por áreas, las cuales comprenden un equipo de trabajo liderado por un profesional especializado que lidera el desarrollo de los respectivos Macroprocesos, y el grupo de trabajo conformado por profesionales universitarios, técnicos administrativo y apoyos conforme a los subprocesos y las necesidades de las áreas. En el siguiente gráfico se ilustra la organización de la entidad territorial.

**Figura 7.** Estructura organica



Fuente: SEM

### 1.5.1.1 Misión

Contribuir a la formación integral de los Laboyanos, mediante una educación de calidad, pertinente, equitativa, inclusiva y participativa, que facilite la transformación individual y social del ser humano para el establecimiento de una sociedad más justa, pacífica,

igualitaria y armoniosa, a través de la implementación de las políticas públicas del orden nacional y municipal.

### 1.5.1.2 Visión

Para el año 2025, la Secretaría de Educación del municipio de Pitalito, será modelo de la región Surcolombiana, habrá contribuido en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, mediante la formación de sus ciudadanos en el justo desarrollo humano, ético, político, con capacidad innovadora e investigativa que les permitirá liderar procesos de desarrollo socioeconómico, cultural y ambiental, comprometidos en la construcción de una sociedad democrática y participativa.

### 1.5.1.3 Política de calidad

La Secretaría de Educación de Pitalito se compromete a establecer, implementar y mejorar continuamente el SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, que garantice la prestación de un servicio integral de educación, mediante la articulación en sus macroprocesos y servicios, con el fin de demostrar eficiencia, eficacia y transparencia en el cumplimiento de sus objetivos y fines educativos, con talento humano capacitado, comprometido con el sector, que gestione los recursos necesarios, desarrolle e implemente procesos de análisis y seguimiento para el mejoramiento continuo institucional.

#### 1.5.1.3.1 Objetivos de calidad

##### a. Objetivo general

Alcanzar la eficacia, eficiencia y pertinencia social a través de la implementación de los procesos de la Secretaría de Educación, en busca de la mejora continua de los mismos, incrementando el nivel de competencia y liderazgo en el talento humano al servicio de la Comunidad Educativa Laboyana.

## **b. Objetivos específicos**

1. Realizar trimestralmente una medición de la satisfacción del cliente orientado a identificar la percepción de la comunidad educativa sobre la gestión de la Calidad y la Cobertura Educativa, y la gestión de los procesos administrativos en la Secretaría de Educación.
2. Implementar estrategias en el sector educativo que estén enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal para alcanzar la pertinencia social.
3. Garantizar los cupos escolares teniendo en cuenta la relación entre el número de estudiantes nuevos matriculados con la proyección de nuevos cupos ofrecidos en el municipio de Pitalito.
4. Verificar el cumplimiento de la formación y competencia requerida por el personal Docente, Directivo Docente y Administrativo de la Secretaría de Educación para el desarrollo de sus funciones.
5. Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente para la correcta prestación del servicio público educativo en el municipio de Pitalito.
6. Apoyar a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales en el uso de la información de los resultados de las evaluaciones educativas para la toma de decisiones, así como, desarrollar acciones para el fortalecimiento en las áreas de la gestión escolar y, en general, garantizar el mejoramiento continuo de los establecimientos educativos del municipio.

### **Valores**

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia

### **Compromisos éticos**

- Como servidores públicos
- Con la comunidad
- Con los contratistas
- Con los proveedores

- Justicia
- Con otras instituciones
- Con el ambiente

## **C. Objetivos para el sector educación en el marco del Plan de desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Región que vive”**

El programa educación con calidad, tiene como propósito continuar con el mejoramiento progresivo de los estándares de calidad educativa. Con las actuaciones desde los criterios de eficacia, eficiencia, pertinencia, relevancia, impacto, suficiencia y equidad en la prestación del servicio educativo y entendiendo que la educación es multideterminada, y que alguna de las causas de la calidad de la educación están fuera del sistema educativo, este programa propende por contribuir a ofrecer una educación de calidad, que permita adquirir las competencias y los conocimientos necesarios para asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos humanos en los estudiantes de Pitalito que se forman.

## SEGUNDA PARTE

### COBERTURA

#### 2.1. Análisis de la demanda

De acuerdo al análisis realizado utilizando la proyección de cupos, solicitud de cupos e inscripción de alumnos nuevos del año 2021 para el 2022, se puede evidenciar la existencia de cupos disponibles para atender la demanda potencial. La proyección de cupos oficiales corresponde a la oferta educativa disponible en el municipio de Pitalito a partir de una información de matrícula del año actual. Por su parte, la demanda potencial hace referencia al proceso desarrollado en el mes de septiembre denominado Solicitud de Cupos (antigua prematrícula), más la Inscripción y asignación de cupos de niños nuevos y procedentes de alguna de las modalidades del ICBF que cumplen el requisito de edad y transitan al grado cero. Con estas tres etapas ejecutadas es posible determinar la oferta y la demanda potencial.

Una diferencia positiva entre la matrícula de referencia y la proyección de cupos significa la ampliación de cobertura mediante una mayor oferta, mientras que una diferencia cercana a cero se puede interpretar como una proyección más ajustada y acomodada a la matrícula de referencia. Cuando se han construido nuevas aulas es posible ampliar la cobertura mediante la apertura de nuevos grupos lo que significa que en zonas donde la disponibilidad de cupos es limitada, se puede ampliar la oferta en grados donde no existió disponibilidad de cupos en el año anterior. La secretaría de educación ha identificado zonas dentro de las mismas comunas de la zona urbana donde no existe la disponibilidad de cupos en algunos grados, especialmente en el nivel de primaria y preescolar, es el caso de la comuna 4. Se han identificado zonas de la comuna uno dentro del casco urbano donde la oferta de cupos en preescolar y primaria es significativamente alta, pero muchos padres de familia optan por matricular a sus hijos en otras sedes a causa de los problemas de orden público de algunos barrios de la ciudad.

En el municipio de Pitalito existen 16 Instituciones Oficiales, 10 Instituciones Educativas en la zona rural y 6 Instituciones en la zona urbana.

En la tabla No. 1 relacionamos información del Municipio de Pitalito con el ejercicio de la oferta y demanda educativa. En las siguientes tablas se presenta el mismo ejercicio con los datos de las Instituciones oficiales urbanas.

OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA SEMPITALITO 2021 - 2022 <sup>1</sup>							
GRADO	MATRICULA 2021	PROYECCION 2022	DIFERENCIA	CUPO SOLICITADO 2022	ALUMNOS INSCRITOS	TOTAL DE LA DEMANDA	OFERTA - DEMANDA
0°	1889	1950	61		839	839	1111
1°	2540	2275	-265	1852		1852	423
2°	2515	2587	72	2393		2393	194
3°	2514	2578	64	2452		2452	126
4°	2410	2558	148	2429		2429	129
5°	2441	2369	-72	2338		2338	31
6°	2713	2590	-123	2367		2367	223
7°	2617	2545	-72	2495		2495	50
8°	2199	2483	284	2469		2469	14
9°	1797	2110	313	2067		2067	43
10°	1569	1819	250	1727		1727	92
11°	1252	1402	150	1491		1491	-89
12°	118	119	1				119

13°	73	88	15	105		105	-17
99°	21						
<b>TOTAL</b>	<b>26668</b>	<b>27473</b>	<b>805</b>	<b>24185</b>	<b>839</b>	<b>25024</b>	<b>2449</b>

**Grafica 1** Oferta vs demanda a partir de los productos de la resolución de gestión de la cobertura educativa municipio de Pitalito



**Ilustración 1** Comparativa de matrícula, proyección de cupos oficiales y cupo solicitado municipio de Pitalito

### 2.1.1 Proyección de cupos, solicitud de cupo e identificación de la demanda I.E Municipal Humberto Muñoz Ordoñez

OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA LE MUNICIPAL HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ 2021 - 2022							
GRADO	MATRICULA 2021	PROYECCION 2022	DIFERENCIA	CUPO SOLICITADO 2022	ALUMNOS INSCRITOS	TOTAL DE LA DEMANDA	OFERTA - DEMANDA
0°	168	190	22		106	106	84
1°	253	180	-73	170		170	10
2°	238	258	20	238		238	20
3°	221	247	26	231		231	16
4°	223	230	7	219		219	11
5°	207	224	17	221		221	3
6°	347	315	-32	208		208	107

7°	403	325	-78	337		337	-12
8°	347	340	-7	381		381	-41
9°	241	300	59	327		327	-27
10°	218	230	12	232		232	-2
11°	191	205	14	215		215	-10
<b>TOTAL</b>	<b>3057</b>	<b>3044</b>	<b>-13</b>	<b>2779</b>	<b>106</b>	<b>2885</b>	<b>159</b>

**Grafica 2.** Oferta vs demanda a partir de los productos de la resolución de gestión de la cobertura educativa I.E Humberto Muñoz Ordoñez



**Ilustración 1** Comparativa de matrícula, proyección de cupos oficiales y cupo solicitado I.E Humberto Muñoz Ordoñez

### 2.1.2. Proyección de cupos, solicitud de cupo e identificación de la demanda I.E Municipal Liceo Sur Andino

OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA LE MUNICIPAL LICEO SUR ANDINO 2021 - 2022							
GRADO	MATRICULA 2021	PROYECCION 2022	DIFERENCIA	CUPO SOLICITADO 2022	ALUMNOS INSCRITOS	TOTAL DE LA DEMANDA	OFERTA - DEMANDA
0°	135	148	13		34	34	114
1°	167	183	16	136		136	47
2°	181	184	3	161		161	23

3°	145	201	56	176		176	25
4°	203	179	-24	146		146	33
5°	195	204	9	206		206	-2
6°	233	255	22	192		192	63
7°	199	210	11	232		232	-22
8°	158	180	22	192		192	-12
9°	120	170	50	147		147	23
10°	116	125	9	119		119	6
11°	76	85	9	113		113	-28
<b>TOTAL</b>	<b>1928</b>	<b>2124</b>	<b>196</b>	<b>1820</b>	<b>34</b>	<b>1854</b>	<b>270</b>

**Grafica 3.** Oferta vs demanda a partir de los productos de la resolución de gestión de la cobertura educativa I.E Liceo Sur Andino

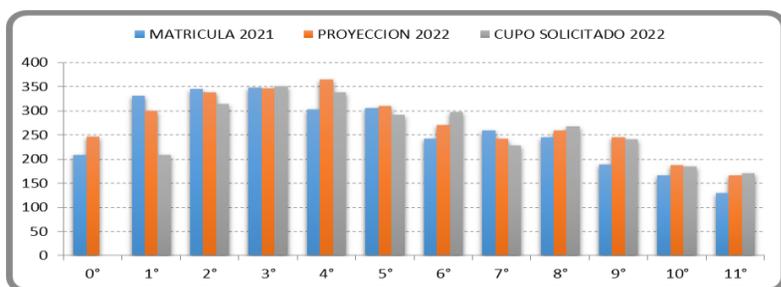


**Ilustración 2** Comparativa de matrícula, proyección de cupos oficiales y cupo solicitado I.E Liceo Sur Andino

### 2.1.3. Proyección de cupos, solicitud de cupo e identificación de la demanda I.E Municipal Montessori

OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA I.E MUNICIPAL MONTESSORI 2021 - 2022							
GRADO	MATRICULA 2021	PROYECCION 2022	DIFERENCIA	CUPO SOLICITADO 2022	ALUMNOS INSCRITOS	TOTAL DE LA DEMANDA	OFERTA - DEMANDA
0°	209	247	38		78	78	169
1°	332	301	-31	208		208	93
2°	345	339	-6	315		315	24
3°	348	347	-1	351		351	-4
4°	303	365	62	339		339	26
5°	306	310	4	292		292	18
6°	243	270	27	298		298	-28
7°	260	243	-17	229		229	14
8°	245	260	15	268		268	-8
9°	189	245	56	241		241	4
10°	167	188	21	185		185	3
11°	129	167	38	171		171	-4
<b>TOTAL</b>	<b>3076</b>	<b>3282</b>	<b>206</b>	<b>2897</b>	<b>78</b>	<b>2975</b>	<b>307</b>

**Grafica 4.** Oferta vs demanda a partir de los productos de la resolución de gestión de la cobertura educativa I.E Montessori



**Ilustración 3** Comparativa de matrícula, proyección de cupos oficiales y cupo solicitado I.E Montessori

### 2.1.4. Proyección de cupos, solicitud de cupo e identificación de la demanda I.E

#### Municipal Nacional

OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA I.E MUNICIPAL NACIONAL 2021 - 2022							
GRADO	MATRICULA 2021	PROYECCION 2022	DIFERENCIA	CUPO SOLICITADO 2022	ALUMNOS INSCRITOS	TOTAL DE LA DEMANDA	OFERTA - DEMANDA
0°	307	310	3		140	140	170
1°	413	373	-40	295		295	78
2°	282	414	132	391		391	23
3°	323	287	-36	262		262	25
4°	321	290	-31	300		300	-10
5°	344	288	-56	297		297	-9
6°	415	350	-65	333		333	17
7°	389	350	-39	372		372	-22
8°	315	350	35	363		363	-13
9°	302	280	-22	296		296	-16
10°	252	280	28	289		289	-9

11°	205	210	5	235		235	-25
99°	21						
<b>TOTAL</b>	<b>3889</b>	<b>3782</b>	<b>-107</b>	<b>3433</b>	<b>140</b>	<b>3573</b>	<b>209</b>

**Grafica 5.** Oferta vs demanda a partir de los productos de la resolución de gestión de la cobertura educativa I.E Nacional



**Ilustración 4** Comparativa de matrícula, proyección de cupos oficiales y cupo solicitado I.E Nacional

### 2.1.5. Proyección de cupos, solicitud de cupo e identificación de la demanda I.E

#### Municipal Normal Superior

OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA I.E MUNICIPAL NORMAL SUPERIOR 2021 - 2022							
GRADO	MATRICULA 2021	PROYECCION 2022	DIFERENCIA	CUPO SOLICITADO 2022	ALUMNOS INSCRITOS	TOTAL DE LA DEMANDA	OFERTA - DEMANDA
0°	219	272	53		76	76	196
1°	341	337	-4	207		207	130
2°	378	361	-17	302		302	59
3°	357	403	46	360		360	43

4°	392	366	-26	329		329	37
5°	354	387	33	364		364	23
6°	427	400	-27	333		333	67
7°	412	360	-52	370		370	-10
8°	287	400	113	390		390	10
9°	263	280	17	266		266	14
10°	323	320	-3	254		254	66
11°	229	240	11	298		298	-58
12°	118	119	1			0	119
13°	73	88	15	105		105	-17
<b>TOTAL</b>	<b>4173</b>	<b>4333</b>	<b>160</b>	<b>3578</b>	<b>76</b>	<b>3654</b>	<b>679</b>

**Grafica 6.** Oferta vs demanda a partir de los productos de la resolución de gestión de la cobertura educativa I.E Normal Superior

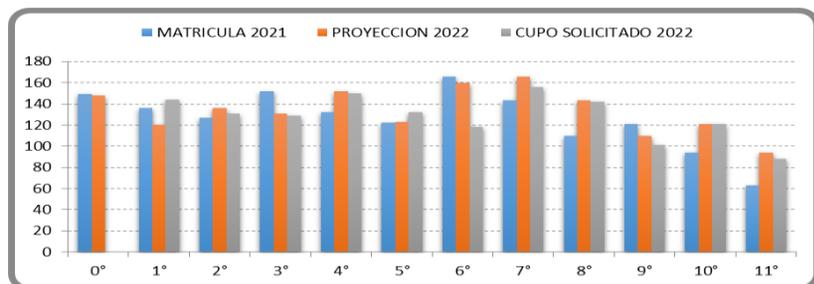


**Ilustración 5** Comparativa de matrícula, proyección de cupos oficiales y cupo solicitado I.E Normal Superior

### 2.1.6. Proyección de cupos, solicitud de cupo e identificación de la demanda I.E Municipal Winnipeg

OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA LE MUNICIPAL WINNIPEG 2021 - 2022							
GRADO	MATRICULA 2021	PROYECCION 2022	DIFERENCIA	CUPO SOLICITADO 2022	ALUMNOS INSCRITOS	TOTAL DE LA DEMANDA	OFERTA - DEMANDA
0°	149	148	-1		31	31	117
1°	136	120	-16	144		144	-24
2°	127	136	9	131		131	5
3°	152	131	-21	129		129	2
4°	132	152	20	150		150	2
5°	122	123	1	132		132	-9
6°	166	160	-6	118		118	42
7°	143	166	23	156		156	10
8°	110	143	33	142		142	1
9°	121	110	-11	101		101	9
10°	94	121	27	121		121	0
11°	63	94	31	88		88	6
<b>TOTAL</b>	<b>1515</b>	<b>1604</b>	<b>89</b>	<b>1412</b>	<b>31</b>	<b>1443</b>	<b>161</b>

**Grafica 7.** Oferta vs demanda a partir de los productos de la resolución de gestión de la cobertura educativa I.E Winnipeg



**Ilustración 6** Comparativa de matrícula, proyección de cupos oficiales y cupo solicitado I.E Winnipeg

## 2.2. Análisis georreferenciado de oferta vs demanda

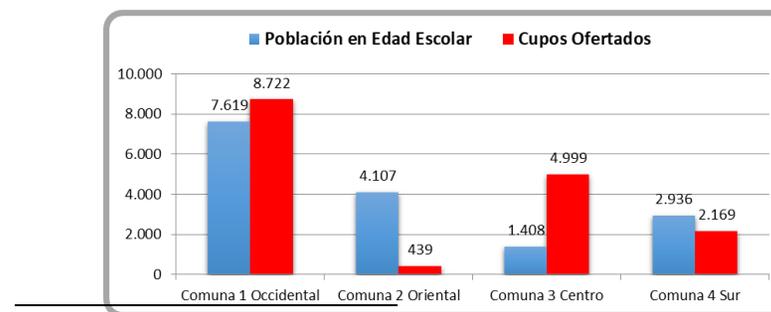
La proyección de cupos identifica la oferta educativa que estará disponible para la siguiente vigencia teniendo como base la información de matrícula oficial del año actual. Según el proceso C02, Proyección de Cupos Oficiales, definido en el manual de procesos; se realiza teniendo en cuenta la infraestructura escolar, la planta de personal docente, la población matriculada, aquella que se encuentra por fuera del sistema escolar y se plasma en una matriz que se dispone por institución educativa, sede, jornada, grado, grupo, zona, comuna, corregimiento y la identificación de necesidades de planta e infraestructura. La proyección de cupos por comuna corresponde a la información comparativa de la proyección de cupos oficiales vs la población en edad escolar del SISBEN 2021 (5 a 17 años).

En el gráfico de proyección de cupos escolares por comunas, se puede apreciar que son más los cupos ofertados en la comuna uno que los habitantes de esa comuna, sin embargo, hay que tener en cuenta que en esa zona se encuentran ubicados los tres colegios más grandes de Pitalito que prestan el servicio educativo en los niveles de secundaria y media. Esta oferta permite que la población en edad escolar de las comunas

dos y cuatro que no son atendidos por falta de cupos en su zona, se desplacen hacia las sedes educativas de la comuna uno y la comuna tres. Se puede concluir que con los cupos ofertados para la vigencia 2022 de la zona urbana, existen las condiciones adecuadas para la prestación del servicio educativo a la demanda potencial del siguiente año.

PROYECCION DE CUPOS ESCOLARES POR COMUNAS ZONA URBANA 2022			
Zona	Población en Edad Escolar <sup>2</sup>	Cupos Ofertados	Diferencia Ofertada Vs Demanda <sup>3</sup>
Comuna 1 Occidental	7.619	8.722	1.103
Comuna 2 Oriental	4.107	439	-3.668
Comuna 3 Centro	1.408	4.999	3.591
Comuna 4 Sur	2.936	2.169	-767
<b>TOTALES</b>	<b>16.070</b>	<b>16.329</b>	<b>259</b>

**Tabla 2** Diferencia entre la oferta y la demanda a partir de la población en edad escolar de 5 a 17 años por comuna según Sisben vs cupos ofertados.



Mientras en el casco urbano de la ciudad de Pitalito existen más garantías para el desplazamiento de los estudiantes, en la zona rural las condiciones de movilidad son más complejas por la distancia, la baja o nula presencia de transporte escolar o transporte público y las dificultades con las vías de acceso en algunas veredas. De acuerdo a los datos presentados, existe más población en edad escolar que cupos ofertados para el siguiente año, pero se debe mencionar que una importante cantidad de población residente en la zona rural ha optado por matricularse en establecimientos educativos del casco urbano porque cuentan con los medios de transporte para hacerlo o porque simplemente así lo prefieren. La proyección de cupos contempla un posible crecimiento de la demanda potencial en la zona rural ya que se cuenta con la infraestructura necesaria en 134 sedes educativas y la planta de personal docente viabilizada.

A pesar de que existen menos cupos ofertados con respecto a la población en edad escolar de la zona rural, los datos históricos de matrícula han mostrado que no se ha presentado un crecimiento tan significativo como para no poder atender la demanda potencial con la oferta educativa disponible del sector rural.

Es importante precisar que el proceso de proyección de cupos se desarrolla con los rectores de los establecimientos oficiales y este resultado se compara con la población en edad escolar de 5 a 17 años para establecer las diferencias entre la oferta (proyección) y demanda (Población en edad escolar). Sin embargo, no se tiene en cuenta la oferta de los establecimientos privados, que para el municipio de Pitalito, en el año 2021, ha sido de 22844 cupos que son utilizados por estudiantes en edad escolar del grado cero a once. Igualmente, la proyección de cupos no aborda la oferta educativa que se tiene en el modelo educativo flexible para jóvenes en extraedad y adultos en jornadas nocturna y horario del fin de semana del sector oficial y no oficial por considerarse población

---

4 Anexo 5A corte 1 de mayo de 2021 de 0 a 11

flotante, desfasada en la edad con respecto al grado y de alta movilidad. Para el año 2021, 24275 personas están vinculadas a las jornadas nocturna y fin de semana del sector oficial y no oficial de las cuales 1187 se encuentran en edad escolar representando el 48,91% y no hace parte de la estadística analizada en este documento, lo que significa menor población por fuera del sistema educativo en edad escolar.

PROYECCION DE CUPOS ESCOLARES POR CORREGIMIENTO ZONA RURAL 2022			
Corregimiento	Población en Edad Escolar <sup>6</sup>	Cupos Ofertados <sup>7</sup>	Diferencia Ofertada Vs Demanda
Bruselas	4.702	3.775	-927
La Laguna	839	711	-128
Criollo	2.261	2.094	-167
Chillurco	1.609	1.219	-390
Palmarito	1.155	855	-300
Charguayaco	2.013	993	-1.020
Guacacallo	1.205	876	-329
Regueros	900	621	-279
<b>TOTALES</b>	<b>14.684</b>	<b>11.144</b>	<b>-3.540</b>

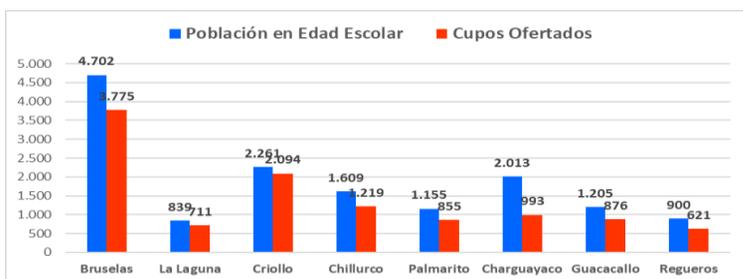
**Tabla 3.** Diferencia entre la oferta y la demanda a partir de la población en edad escolar de 5 a 17 años por comuna según sisben vs cupos ofertados.

---

<sup>5</sup> Anexo 6A y 5A 1 de mayo 2021

<sup>6</sup> Base de Datos Sisben 2021 Población de 5 a 17 años

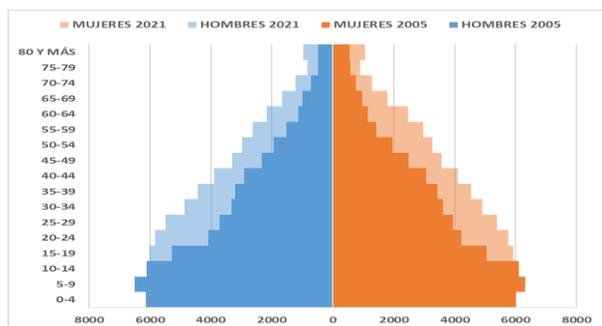
<sup>7</sup> Proyección de Cupos Oficiales 2022 del grado 0 a 13 Sin Aceleración



**Ilustración 3.** Población en edad escolar de 5 a 17 años por corregimiento según Sisben vs cupos ofertados

### 2.3. Análisis poblacional

Por su situación geográfica y estratégica el Municipio de Pitalito ha presentado un crecimiento demográfico significativo en últimos años. De acuerdo a la información del DANE de las estimaciones poblacionales, en el 2005 Pitalito contaba con 102.4608 habitantes y a 2021 tiene una población de 129.710 aumentando en un 26,60% en tan solo 16 años.



**Ilustración 4.** Pirámide poblacional Municipio de Pitalito 2005 vs 2021 Fuente DANE

Este es el reflejo de un municipio con una importante tasa de natalidad y una significativa cantidad de población joven con baja expectativa de vida. En la actual vigencia 2021, el 54% de la población de Pitalito es menor de 30 años mientras que solamente el 11% de sus habitantes es mayor de 60 años. El grupo etario de mayor población es el que se encuentra en el rango de 15 a 19 años de edad representando el 9,19% del total de la población de Pitalito, seguido del grupo etario de 5 a 9 años. El resultado de esta información nos permite identificar el gran desafío que se tiene con la atención a la población joven.

Por otra parte, como lo muestra la siguiente tabla, según cifras de la base de datos del Sisben 2021, el Municipio de Pitalito tiene 136.305 habitantes de los cuales 73.730 viven en la zona urbana y 62.575 viven en la zona rural, lo que significa que el 54,09% reside en el caso urbano y el 45,91% en el sector rural mostrando así una relativa proporcionalidad en las dos zonas. Esto significa que el índice de ruralidad es relativamente alto si tenemos en cuenta su dimensión geográfica.

HABITANTES MUNICIPIO DE PITALITO 2021		
Zona	Total Habitantes	En Edad Escolar
Comuna 1 Occidental	33.186	7.619
Comuna 2 Oriental	19.471	4.107
Comuna 3 Centro	7.808	1.408
Comuna 4 Sur	13.265	2.936
<b>Total zona urbana</b>	<b>73.730</b>	<b>16.070</b>
Bruselas	19.683	4.702
La Laguna	3.313	839
Criollo	10.032	2.261
Chillurco	7.030	1.609

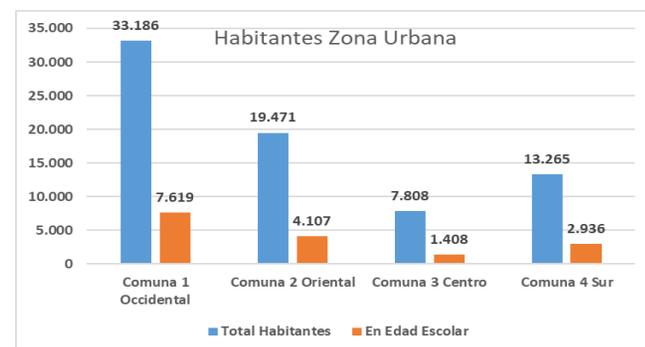
<sup>8</sup> Proyecciones población municipal DANE 2018 – 2026 por área, sexo y edad.

Palmarito	5.032	1.155
Charguayaco	8.463	2.013
Guacacallo	4.987	1.205
Regueros	4.035	900
<b>Total zona rural</b>	<b>62.575</b>	<b>14.684</b>
<b>Total General</b>	<b>136.305</b>	<b>30.754</b>

**Tabla 4.** Comparativo del total de habitantes por comuna y corregimiento vs habitantes en edad escolar de 5 a 17 años de edad según Sisben

En la tabla, Habitantes Municipio de Pitalito 2021, se muestra la cantidad de habitantes por comuna y corregimiento en contraste con la población en edad escolar de 5 a 17 años.

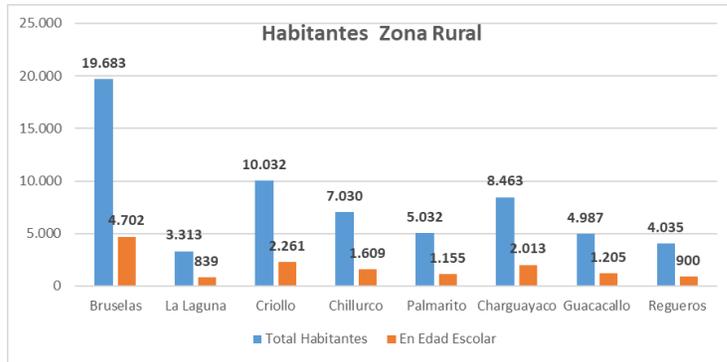
En el siguiente gráfico que muestra la información por comuna se puede evidenciar que la zona más poblada de la ciudad de Pitalito es la comuna 1 occidental con 33.186 habitantes, representando el 45,01% de toda la población residente en la zona urbana, le sigue la comuna 2 Oriental con el 26,41% la Comuna 4 Sur con el 17,99% y la Comuna 3 Centro con el 10,59% como la menos poblada. La comuna 1 occidental se caracteriza por recibir población en situación de desplazamiento forzado procedente de departamentos como Putumayo, Caquetá, Valle del Cauca, Cauca, Tolima, Nariño y ahora por la crisis migratoria, se ha convertido en receptor de ciudadanos venezolanos. Dentro de su contexto individual, una de las principales razones para que personas propias y foráneas se asienten en esta comuna está relacionado con el bajo precio de los arrendamientos. El crecimiento poblacional acelerado ha propiciado una serie de problemáticas sociales y de orden público que ha llevado a una parte de esta zona a ser catalogada como marginal.



**Ilustración 5.** Habitantes por comuna vs habitantes en edad escolar de 5 a 17 años de edad según Sisben.

Por su parte, como se puede evidenciar en el siguiente gráfico, el corregimiento de la zona rural más poblado es el de Bruselas representando el 31,46% del total de la población de la zona rural. Este corregimiento tiene un gran potencial agrícola, especialmente café destacándose a nivel nacional e internacional por la producción de café suave de alta calidad. El corregimiento de Criollo se ubica en el segundo lugar con el 16,03%, seguido de Charguayaco con el 13,52%. Otras de las actividades económicas a destacar de la zona rural son la minería compuesta por la explotación de arcilla para la fabricación de ladrillo y cerámica, la extracción de arena y gravilla para la construcción. También sobresale la actividad agrícola con los siguientes sistemas de producción: primero, café asociado con plátano, frutales y cacao; en segundo lugar, caña panelera. En temporada de cosecha cafetera es frecuente encontrar menores de edad ejerciendo actividades de recolección generando una problemática de desvinculación transitoria del sistema escolar.

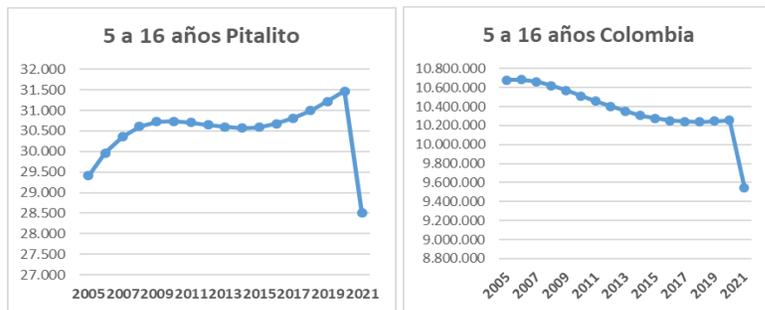
<sup>9</sup> Base de Datos Sisben 2021



**Ilustración 6.** Habitantes por corregimiento vs habitantes en edad escolar de 5 a 17 años de edad según Sisben.

Los datos estadísticos muestran que el Municipio de Pitalito tiene una población joven. De acuerdo a la información suministrada por Sisben 2021, la población de 5 a 17 años es de 30.754 representando el 22,56% del total de los habitantes. La comuna 1 y el corregimiento de la laguna figuran con la mayor cantidad de personas en edad escolar comparado con su población propia.

### 2.5. Tendencia poblacional



**Ilustración 7.** Comportamiento población DANE en edades de 5 a 16 años Pitalito vs País

Según las cifras del DANE, la población en edad escolar para el Municipio de Pitalito tuvo un decrecimiento del 2005 a 2021 del -3,06%<sup>10</sup>, y la tendencia del mismo rango de edad a nivel nacional decreció un -10,58%. Con el nuevo Censo DANE 2018 la tendencia poblacional del municipio de Pitalito cambió significativamente reflejando una disminución considerable en la población de edad escolar, ocurriendo lo mismo con la información nacional mostrando un decrecimiento de la población en edad escolar y coincidiendo con la tendencia del SISBEN.

A pesar de esto, el censo DANE 2005 mostró un comportamiento de aumento de la población en edad escolar que permitió el crecimiento de las coberturas educativas de forma significativa en los últimos años, pero fenómenos como la reprobación y la extraedad han impactado negativamente en las cifras de matrícula. En el Municipio de Pitalito hasta el año 2014 se encontraban registrados según el RUV (Registro Único de Víctimas) un total de 30.21011 personas víctimas del conflicto siendo el segundo municipio receptor de población desplazada del departamento del Huila; destacándose como hechos victimizantes el desplazamiento (10.691 entre el 2011 y 2014), homicidio (1.274 entre 2011 y 2014) y amenaza (441 casos entre 2011 – 2014) y desaparición forzada (257 casos entre 2011 – 2014). Así mismo se encuentra un registro de 2.151 hogares expulsados del territorio, según información del RNI (Red Nacional de Información). El resultado de esto es una alta tasa de población flotante que impacta significativamente la permanencia escolar.

<sup>10</sup> Para este análisis la población en edad escolar comprende de 5 a 16 años, rango utilizado para generar las tasas de cobertura según la estadística del Ministerio de Educación Nacional. Fuente proyecciones población municipal nacional DANE 2018 – 2026 por área, sexo y edad. Estadística Pitalito 2008 2021 parcial 2021.

## 2.6. Población en edad escolar por genero

La siguiente tabla muestra la población en edad escolar por género de 5 a 16 años y la diferencia con el reporte de matrícula total del 1 de mayo de 2021. A diferencia de los ejercicios anteriores que muestran los cupos disponibles del sector oficial, esta información muestra la matrícula total (oficial y no oficial) en los rangos de edad correspondientes, contrastadas con la población de esas mismas edades según la base de datos del SISBEN 2021. A partir de esto se identifica que existen más personas matriculadas que población en edad escolar reflejando la disminución de la población en edad escolar según sisben 2021. Una vez más se puede concluir que no existe insuficiencia para la prestación del servicio educativo en la siguiente vigencia si consideramos que las diferencias son pequeñas.

Edades Simples	Población <sup>12</sup>		Matrícula <sup>13</sup>		Población por Fuera	
	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina
5	954	1.031	1.040	1.095	-86	-64
6	1.092	1.132	1.159	1.218	-67	-86
7	1.133	1.159	1.225	1.296	-92	-137
8	1.166	1.227	1.282	1.332	-116	-105
9	1.078	1.120	1.249	1.255	-171	-135
10	1.037	1.106	1.192	1.195	-155	-89

11 Plan de desarrollo municipal 2016 – 2019 “Somos Pitalito territorio Ideal” Víctimas del conflicto armado Red Nacional de Información RNI.

12 Base de Datos SISBEN 2021

13 Anexo 6A SINEB\_DUE corte 6A y 5A 1 de mayo 2021

11	1.137	1.122	1.210	1.165	-73	-43
12	1.166	1.221	1.200	1.173	-34	48
13	1.182	1.308	1.186	1.272	-4	36
14	1.244	1.312	1.156	1.082	88	230
15	1.292	1.368	1.180	1.087	112	281
16	1.297	1.248	1065	939	232	309
<b>TOTAL</b>	<b>13.778</b>	<b>14.354</b>	<b>14.144</b>	<b>14.109</b>	<b>-366</b>	<b>245</b>

**Tabla 5.** Diferencia entre la población en edad escolar por género de 5 a 16 años según Sisben vs la matrícula total por género en el mismo rango de edad.

El ejercicio consiste en tomar la población en edad escolar y restarle la matrícula. Donde aparezcan valores negativos significa que existe más población matriculada que población en edad escolar y donde existen valores positivos significa que existe población por fuera del sistema escolar como lo muestra la tabla.

## 2.7. Análisis de la evolución de la matrícula

Con la implementación de las estrategias de acceso y permanencia, la Secretaría de Educación Municipal de Pitalito busca ampliar las posibilidades para que los niños, niñas, jóvenes y adultos tengan acceso a una educación con calidad. A continuación, se relaciona la evolución de la matrícula por modelo educativo, zona y sector.

Oferta Educativa - Zona Urbana											Post Primaria	222				222	251				251	
Modelo Educativo	Año 2020					Año 2021					SER											
	Oficial	Contratado Oficial	Contratado Privado	No Oficial	Total	Oficial	Contratado Oficial	Contratado Privado	No Oficial	Total	A Crecer	0								0		
Educación Tradicional	16.276			2.879	19.155	16.095			2.405	18.500	Etnoeducación	79				79	91				91	
											3011 Programa Para Jóvenes Extra Edad	789				789	667				667	
											<b>Total General</b>	11.296				11.296	11.525				62	11.587
SER																						
A Crecer																						
Aceleración del Aprendizaje	25				25	21				21												
3011 Programa Para Jóvenes Extra Edad	1.149			1.104	2.253	921			839	1.760												
<b>Total General</b>	17.450			3.983	21.433	17.037			3.244	20.281												

**Tabla 6.** Comparativo de matrícula total por sector y modelo educativo zona urbana

Oferta Educativa - Zona Rural										
Modelo Educativo	Año 2020 <sup>14</sup>					Año 2021 <sup>15</sup>				
	Oficial	Contratado Oficial	Contratado Privado	No Oficial	Total	Oficial	Contratado Oficial	Contratado Privado	No Oficial	Total
Educación Tradicional	4.960				4.960	5.434			62	5.496
Escuela Nueva	5.246				5.246	5.082				5.082

14 Anexo SINEB\_DUE corte 6A y 5A 1 mayo 2020

15 Anexo SINEB\_DUE corte 6A y 5A 1 mayo 2021

**Tabla 7.** Comparativo de matrícula total por sector y modelo educativo zona rural

La matrícula oficial del Municipio de Pitalito presentó un aumento significativo hasta la vigencia 2013 en los niveles de preescolar, básica y media, sin embargo, a partir de ahí la población vinculada al sistema escolar ha disminuido considerablemente. Solo hasta el año 2019 la matrícula volvió a crecer con respecto a la vigencia anterior, pero con un nuevo descenso para el año 2020 y 2021. En los tiempos que se presentaron los índices más altos de matrícula, la Secretaría de Educación no recurrió a la contratación para la prestación del servicio educativo pues ha contado con la oferta disponible para la atención de la demanda.

## 2.8. Implementación de estrategias de ampliación de cobertura

### 2.8.1. Modelos flexibles

Los modelos educativos flexibles en el Municipio de Pitalito se han ajustarse a las políticas locales, a los currículos de los establecimientos educativos y en general a la educación formal para el beneficio de la población estudiantil en edad escolar, como para la de adultos.

Además de la educación tradicional, la SEM cuenta con modelos educativos, los cuales están diseñados con estrategias escolarizadas y semiescolarizadas, procesos convencionales y no convencionales de aprendizaje, metodologías flexibles, diseño de módulos con intencionalidad didáctica, y articulación de recursos pedagógicos que, por

medio de la formación de docentes y el compromiso comunitario, fortalecen el ingreso y la retención de esta población en el sistema.

Para el caso de Pitalito se está trabajando en Escuela Nueva, Postprimaria Rural, Aceleración del Aprendizaje, etnoeducación y el programa para jóvenes y personas adultas en extraedad según el decreto 3011 de 1997 ahora compilado en el Decreto 1075 de 2015. Con la implementación de modelos educativos flexibles, como Escuela Nueva, Aceleración del Aprendizaje, etnoeducación y Postprimaria, se ha logrado “acercar la escuela a los niños”, asegurándoles a los estudiantes, especialmente de las zonas rurales, encontrar la oferta educativa. Así mismo, se ha respondido al problema de pertinencia de la oferta por ser estos modelos adaptables al entorno y necesidades de los estudiantes.

Escuela Nueva es un modelo escolarizado de educación formal que ofrece educación básica primaria, facilitando la atención multigrado en el aula. Aceleración del Aprendizaje permite atender niños, niñas y jóvenes en extra edad (10 a 15 años) y que no han terminado la educación básica primaria, pero que saben leer y escribir, el modelo busca ampliar el potencial de aprendizaje de sus estudiantes para que permanezcan en el sistema educativo y se incorporen al proceso de formación regular. El modelo Post primaria Rural con Metodología Escuela Nueva es una innovación educativa fundamentada en los principios de Escuela Nueva, que aprovechando la capacidad instalada de las escuelas rurales (infraestructura y docentes), permite ampliar la cobertura en los grados 6° a 9° de educación secundaria, conservando el concepto de aula multigrado, promoción flexible y respeto al ritmo de aprendizaje, propio de la metodología.

Como lo muestra la siguiente tabla, en el año 2021 se han beneficiado 7.03316 estudiantes con modelos educativos flexibles representando el 25% del total de la matrícula del sector oficial.

Modelo Educativo	Matriculados
ACELERACION DEL APRENDIZAJE	21
ESCUELA NUEVA	5082
ETNOEDUCACION	91
POST PRIMARIA	251
PROGRAMA PARA JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	1588
<b>Total general</b>	<b>7033</b>

**Tabla 8.** Matrícula sector oficial modelos educativos flexibles

### 2.8.2. Modelo de educación para un Pitalito mejor educado

Corresponde al nombre de la nueva campaña de comunicaciones extraída del plan de desarrollo, sector educación, que visibiliza los programas de cobertura educativa que desarrolla el Municipio de Pitalito para que todos los niños, niñas y adolescentes asistan al colegio.

Esta campaña se propone impulsar y mejorar las oportunidades educativas de los Laboyanos especialmente a la población en edad escolar. Con ello, la Secretaría de Educación Municipal se ha propuesto posicionar la importancia del acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y jóvenes en el colegio hasta finalizar sus estudios.

---

<sup>16</sup> Matrícula 6A 1 de mayo de 2021

Está dirigida a los padres de familia, acudientes, docentes, directivos docentes, autoridades, líderes de opinión, organizaciones, estudiantes, no estudiantes, líderes sociales, decisores, y sociedad en general.



**Ilustración 8.** Volante de la estrategia de divulgación “Modelo de Educación para un Pitalito mejor Educado”.

¿Qué busca Modelo de Educación para un Pitalito Mejor Educado?

Con la campaña Modelo de Educación para un Pitalito Mejor Educado, se busca sensibilizar y movilizar a estudiantes, padres de familia, acudientes, docentes, autoridades, líderes de opinión y comunidad en general, para que cada quien asuma su responsabilidad (corresponsabilidad) en el propósito de que ningún laboyano en edad escolar se quede por fuera del sistema educativo local.

### 2.8.1.1 Búsqueda y atención de estudiantes desescolarizados y trasladados

Con la ayuda de la campaña de divulgación “Modelo de Educación para un Pitalito Mejor Educado”, desde la Secretaría de Educación a través del área de Cobertura se atiende a la población desescolarizada que acude a las instalaciones de la alcaldía en búsqueda de un cupo escolar. Dentro de esta población tenemos personas desertoras, trasladadas de otros municipios y reprobados que no cuentan con un cupo escolar. La información de los menores de edad es recolectada en una base de datos identificándolos con nombre, documento, grado a matricular, fecha de nacimiento, edad, fecha del trámite, situación académica de las dos vigencias anteriores, breve descripción de escolaridad, familiar, municipio y departamento de procedencia, nombre del acudiente, parentesco, ocupación del acudiente, escolaridad del acudiente, teléfono de contacto, dirección de residencia, barrio, comuna, entre otros. A partir de la información registrada en el Sistema Integrado de matrículas SIMAT, una vez efectuado el proceso ordinario de matrícula por los establecimientos educativos, se remite a los padres de familia a aquellas sedes donde se han identificado cupos disponibles para que realicen el proceso de matrícula. En la vigencia 2021 a corte 15 de octubre se han tramitado 140 casos siendo el grado sexto el más demandado. De acuerdo a las solicitudes por zona en la comuna uno existe 54 solicitudes, comuna dos 38, comuna tres 18 y comuna cuatro 9; de la zona rural se ha reportado 21 solicitudes.

### 2.8.3. Alimentación escolar

El Programa de Alimentación Escolar PAE es una de las estrategias diseñadas para fortalecer la política de permanencia escolar, a través de la cual se facilita el acceso de la población objetivo a un complemento alimentario, sumando esfuerzos en la atención integral de los beneficiarios del sistema educativo público.

Dando alcance a los lineamientos de la Resolución 29472 de 2017, la Resolución 018858 de 2018 y los lineamientos transitorios establecidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar en la Resolución 007 de 2020 con ocasión a

la pandemia del COVID 19, el Municipio implementa el Programa de Alimentación Escolar con la siguiente inversión:

RECURSOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PAE – PITALITO			
AÑO	CUPOS CONTRATADOS DIARIOS	DÍAS CONTRATADOS	RECURSOS MEN – MUNICIPIO
	RACION PARA PREPARAR EN CASA		
2021	11.000	120	\$ 2.729.000.000

**Tabla 9.** Resumen programa de alimentación escolar PAE 2021

Para el año 2021 los recursos contratados para el programa de alimentación escolar PAE corresponden a \$ 3.381.840.000 para cubrir 11.000 titulares de derecho durante 120 días calendario escolar. Con la expedición de la Circular 09 del 15 de junio de 2021 de la UAPA y Directiva No. 05 del 17 de junio de 2021 del Ministerio de educación Nacional donde se ordena el retorno gradual a la presencialidad se ajustó el contrato celebrado con la Bolsa Mercantil de Colombia donde se incluyó la ración industrializada para continuar su entrega a partir del retorno a clases luego del receso del mes de octubre.

MODIFICACION AL CONTRATO OMA 42616651 AL PROGRAMA PAE – PITALITO			
AÑO	CUPOS CONTRATADOS DIARIOS	DÍAS CONTRATADOS	COSTO POR RACIÓN
	RACION INDUSTRIALIZADA		
2021	11.000	27	\$ 3.100

**Tabla 10.** Cambio a ración industrializada Programa de Alimentación Escolar PAE

La ración para preparar en casa se entrega de manera mensual en paquete para 20 días calendario escolar contienen los siguientes productos:

RACION PARA PREPARAR EN CASA			
GRUPO	DETALLE	UNIDAD	CANT
Lácteo	Leche en polvo	Bolsa 500 Gr	1
Alimento proteico	Sardina * 425 Gr	Lata	1
	Sardina * 125 Gr	Lata	1
	Huevo	Unidad	20
	Frijol	Libra	1
	Arveja amarilla	Libra	1
Cereales	Arroz	Libra	3
	Harina de trigo	Libra	1
Azucares	Panela	Libra	1
Grasas	Aceite	Frasco 500 ML	1

**Tabla 11.** Paquete alimentario ración para prepara en casa



**Fotografía 1.** Entrega de ración para preparar en casa RPC a padres de familia de la sede Principal de la I.E Municipal Chillurco (corregimiento de Chillurco) – 11 de agosto de 2021.



**Fotografía 2.** Entrega de ración industrializada a niños de la sede San Antonio de la I.E Municipal Nacional (comuna tres) – 28 de octubre de 2021.



**Fotografía 3.** Ración para Preparar en Casa RPC Programa de Alimentación Escolar PAE 2021



**Ilustración 1** Información de divulgación a la comunidad educativa Programa de Alimentación Escolar PAE 2021

En la presente vigencia la Gobernación del Huila no incluyó al municipio de Pitalito en los proyectos de alimentación escolar y transporte escolar por ser entidad certificada.

#### 2.8.4. Transporte escolar

En la presente vigencia se contrató el servicio de transporte escolar para estudiantes en situación de discapacidad de la sede educativa Libertador, sede Principal de la I.E Winnipeg y Liceo Sur Andino; el tiempo de contratación para esta población corresponde a 44 días calendario escolar beneficiando a aproximadamente 60 estudiantes de estas sedes. De igual manera fueron incluidas rutas para estudiantes de la Institución Educativa Municipal José Eustasio Rivera sede Principal de los grados 10 y 11 para facilitar el proceso de cambio de modalidad en la institución, de académica a agropecuaria, que consiste en trasportarlos desde la sede principal hasta el Tecnoparque Yamboró del SENA y un viaje a la ciudad de Neiva. También se incluyó el servicio de transporte durante siete fechas específicas para un grupo de estudiantes de la sede Principal de la I.E Municipal Villa Fátima al municipio de Pitalito.

Población beneficiada	DIAS CONTRATADOS Calendario Escolar	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	Cantidad de Estudiantes Beneficiados	Valor proyectado por la ETC en la estrategia de TE
Discapacitados	44	25 de octubre 2021	26 de nov 2021	54	\$ 25.795.000
Pobl. Jose E Rivera	8	25 de octubre 2021	26 de nov 2021	36	\$ 1.356.600
Pobl. José E Rivera	1	27 de octubre 2021	27 de octubre 2021	40	\$ 1.900.000
Pobl. Villa Fátima	7	26 de octubre 2021	3 de nov 2021	40	\$ 3.620.000

**Tabla 12.** Resumen trasporte escolar 2021



**Fotografía 4.** Estudiantes en condición de discapacidad de la sede Libertador de la I.E Municipal Winnipeg – 25 de octubre y 18 de noviembre de 2021

### 2.8.5. Kits escolares

La administración municipal a través de la secretaría de educación en aras de fortalecer las estrategias de acceso y permanencia realizó la compra de los kits escolares por valor de \$234.340.748 beneficiando a 2100 niños de los niveles de preescolar en la zona rural y urbana y 12.200 del nivel de primaria en la zona rural. El kit escolar estuvo conformado por: cuaderno, colores, lapicero, borrador, lápiz, regla, temperas, block iris, sacapuntas. Esta estrategia pretende facilitar el desarrollo de las actividades escolares y mitigar los gastos escolares de las familias laboyanas especialmente a las familias más vulnerables del municipio que tengan a sus hijos matriculados en los grados de cobertura de beneficio del sector oficial.



**Fotografía 5.** Kits escolares entregados a estudiantes matriculados.

### 2.8.6. Proyecto de alfabetización

El proyecto “PITALITO MEJOR EDUCADO ALFABETIZACIÓN 2021” funcionó a través del Convenio 001 de 2021 con la Universidad Surcolombiana USCO, implementando el modelo educativo Propuesta de Aprendizaje para Cambiar Entornos Sociales PACES, benefició a población adulta y mayor analfabeta, víctima del conflicto armado y poblaciones vulnerables, incluidos los discapacitados y se atendieron en las IE autorizadas así:

MATRICULA MODELO PACES - ALFABETIZACIÓN			
IE	RURAL	URBANA	TOTAL
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL CHILLURCO	18		18
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL CRIOLLO	25		25
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL JOSE EUSTASIO RIVERA	26		26
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA LAGUNA	26		26
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LICEO SUR ANDINO		22	22
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL MONTESSORI		24	24
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL		22	22
<b>Total general</b>	<b>95</b>	<b>68</b>	<b>163</b>



**Fuente:** área de Cobertura SEM 2021-2022

## TERCERA PARTE

### CALIDAD EDUCATIVA

Es importante destacar que a pesar de las adversidades como el comportamiento y las cifras de contagio del Covid 19 en el año 2021 y los efectos generados por el Paro Nacional promovido el 28 de abril de 2021, las personas que atendieron la convocatoria recibieron su formación en el Ciclo 1 desde el mes de septiembre de 2021 hasta el 14 de marzo de 2022.

#### 3.1. Evaluación.

Según el Ministerio de Educación Nacional de Colombia –MEN, la evaluación se entiende como un proceso permanente que incluye instancias de planeación, ejecución, análisis y seguimiento institucional, y como un medio para comprender y promover el aprendizaje en el aula e identificar cómo aprende cada estudiante. De ahí que sea categorizada como elemento regulador de la prestación del servicio educativo permitiendo valorar el avance y los resultados del proceso a partir de evidencias que garanticen una educación pertinente, significativa para el estudiante y relevante para la sociedad.

Desde esta perspectiva, la evaluación mejora la calidad educativa. Dado que los establecimientos educativos pueden adelantar procesos de mejoramiento a partir de los diferentes tipos de evaluaciones existentes y los resultados de la acción educativa en los estudiantes, los docentes y los EE. Consecuentemente, las evaluaciones que se desarrollan dentro del ámbito de la Entidad Territorial se enmarcan sobre: a. Evaluación interna, donde resaltan, los sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes (SIEE). b Evaluación externa; donde encontramos las Pruebas Saber desarrolladas por el Instituto Colombiano de evaluación (ICFES), que tienen aplicaciones 3°, 5°, 9° y 11°, siendo las pruebas Saber 11° las más significativas. Además, se pueden encontrar otras, como Avancemos, evaluar para avanzar y de corte internacional como TALIS y PISA.

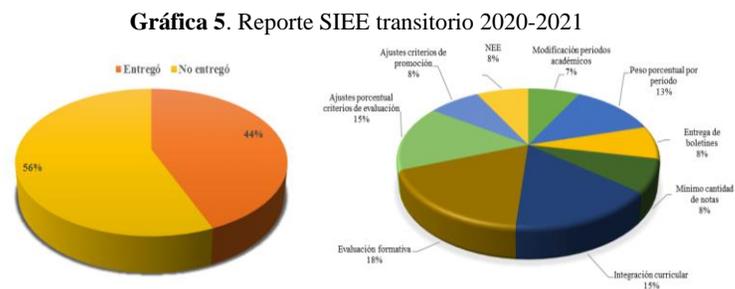
Ahora, desde la labor docente, la evaluación se desarrolla a través del proceso EDL, es decir evaluación anual de desempeño laboral docente, dirigida únicamente a funcionarios docentes en periodo de prueba y carrera administrativa que son regidos por el Decreto de Ley 1278 de 2002. Y finalmente, se completa con la autoevaluación institucional, donde el establecimiento educativo, puede evaluar sus procesos y sus recursos y analizar sus resultados, a partir del desarrollo de la ruta de mejoramiento institucional, utilizando como herramienta principal la Guía No. 4 - Manual de Autoevaluación.

### 3.1.1. Sistema institucional de evaluación de los estudiantes (SIEE)

La Ley General de Educación en su artículo 77 otorgó la autonomía escolar a las instituciones en cuanto a: organización de las áreas fundamentales, inclusión de asignaturas optativas, ajuste del Proyecto Educativo Institucional -PEI- a las necesidades y características regionales, libertad para la adopción de métodos de enseñanza y la organización de actividades formativas, culturales y deportivas, todo en el marco de los lineamientos que establece el Ministerio de Educación Nacional.

En esa misma perspectiva, con la expedición del Decreto 1290 de 2009, el gobierno nacional otorga la facultad a los Establecimientos Educativos para definir el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes -SIEE-, siendo esta una tarea que exige estudio, reflexión, análisis, negociaciones y acuerdos entre toda la comunidad educativa.

No obstante, el año 2020 y el transcurso del 2021, en virtud de la coyuntura social derivada de la declaratoria de Pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a raíz de la Covid19, el Gobierno de Colombia expidió el Decreto 417 de 2020, por medio del cual declaro el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, y que más adelante desde el MEN, se brindaron orientaciones para el desarrollo pedagógica en casa durante la emergencia, donde se contempló y se orientó a todas los EE adoptar un SIEE de manera transitoria en función de la flexibilización curricular, la priorización de los aprendizaje, y la evaluación.



Fuente: SEM

Durante este periodo, la SE solicitó a los establecimientos educativos oficiales la remisión de los SIEE con el propósito de realizar una valoración de los ajustes transitorios aplicados al trabajo en casa. Como se puede identificar únicamente el 44% de los EE hizo la entrega de sus SIEE transitorios a la SE, es decir, 7 de los 16 EE oficiales. En ese orden de ideas, la SEM brindó el respectivo acompañamiento y orientaciones para que las instituciones realizaran los respectivos ajustes. En la siguiente tabla, se puede observar los ajustes de los EE que iniciaron llegar los SIEE transitorios a la SE.

**Tabla 5.** Principales ajustes transitorios realizados al SIEE

IEM Criollo	IEM Palmarito
Modificación de (4) a (3) periodos académicos desarrollo año escolar.	Nota mínima de 3.0 con evidencias recogidas por el docente
(1) y (2) periodo tendrá un peso porcentual del 30% y el (3) del 40%	Igual o superior al 50% de las guías nota base de 2.0
Entrega de tres boletines académicos	Menor al 50% de las guías nota base de 1.5
Sin efecto mínimo cantidad de notas, mínimo 1.	Comprensión y valoración de las realidades de los estudiantes frente a su trabajo en casa para la evaluación (flexibilización productos)
Integración curricular (por competencias y áreas principales)	Criterios de flexibilización del trabajo en casa (Rubrica aspectos actitudinales)
Tendrá en cuenta la evaluación formativa, valoración y aspectos actitudinales	Atender otras manifestaciones como la participación, etc.
Criterios de evaluación (académicos 50%, mínimo de 3,0)	Se tendrá en cuenta la nota de los resultados de los simulacros Pruebas Saber, cuando superen los 300 puntos o 65 puntos de las áreas
Nota autoevaluación de trabajo en casa.	
Criterios de promoción y evaluación: NEE promovidos automáticamente	
Reprueba o queda pendiente, cuando por solicitud del representante legal lo manifiesta. Al finalizar año no presenta trabajos, previo seguimiento evidenciado por el docente.	
IEM Montessori	IEM Normal superior
Criterios de evaluación reconocerá flexibilización e interés. Características	Entrega de tres informes académicos (3 periodos académicos)

actitudinales. (Evaluación formativa) y currículo como oportunidad del movilización  
Tendrá en cuenta avances, aciertos, acciones y creatividad  
Notas evaluación guías mínimo 1.0  
Criterios de promoción mínimo de 3.0 en las áreas del plan de estudios  
Reprobación luego del seguimiento y que no cumplan con las evidencias NEE reportados a las docentes orientadoras  
(2) Periodos académicos. Entrega de informes semestralmente (virtual y físico)  
Finalizando periodo un mes para seguimiento dificultades presentadas.  
Criterios de evaluación reconocerá flexibilización e interés. Características actitudinales. (Evaluación formativa) y currículo como oportunidad del movilización  
Tendrá en cuenta avances, aciertos, acciones y creatividad

(1 y 2) periodo tendrá un valor porcentual del 30% y el (3) 40%  
Finalizar el año un cuarto informe de carácter final.  
Creación de grupo interdisciplinar para la elaboración de las guías  
Necesidad de la flexibilización de la evaluación y la comprensión de la realidad de los estudiantes en trabajo en casa  
afianzamiento de habilidades, capacidades y experiencias de los estudiantes.  
áreas

#### IEM Winnipeg

Modificación escala valorativa flexibilizando el aspecto actitudinal, social y trabajo en casa  
Vigente académico y autoevaluación (Notas) seguimiento y cumplimiento de las guías

#### IEM Villa Fátima

Se acoge la estrategia de trabajo académico y aprendizaje en casa. Flexibilización frente a la valoración de los procesos (tendrá en cuenta las particularidades y necesidades de las familias)

#### IEM José Eustasio Rivera

Se contemplarán las áreas fundamentales y obligatorias en el desarrollo del trabajo en casa  
Desempeño básico será de 3.0.  
Desempeño pendiente cuando no cumpla con el 60% de los logros provistos.  
Se valorará el aspecto actitudinal en un 30%  
Importancia de la autoevaluación (Criterios establecidos por la IEM)  
Promoción dado al cumplimiento de las guías previo seguimiento de los docentes (comisión de promoción encargada)  
NEE promovidas automáticamente

Autoevaluación formativa y coevaluación  
Periodicidad entrega de guías (20) primaria y (15) secundaria y media  
Acompañamiento constante de los docentes (Seguimiento)  
segundo periodo tendrá equivalencia del promedio del (3 y 4)  
No se modificaron los periodos y la entrega de informes será semestral  
Seguimiento por parte de los docentes:  
Utilización de los medios tecnológicos y virtuales, que además permitan la flexibilización  
Reprueba o queda pendiente, cuando por solicitud del representante legal lo manifiesta. Al finalizar año no presenta trabajos, previo seguimiento evidenciado por el docente.  
cuando no se ponga al día con las obligaciones  
Cuando se presenta una dificultad especial, exponerlo por escrito  
Inhabilitada la promoción anticipada 2021  
Ceremonias de graduación serán de manera virtual  
Periodicidad. Quedarán de (3) periodos académicos. (1 y 2) serán del 30% y (3) será del 40%

**Fuente:** SEM

En la siguiente tabla se organiza y clasifica los principales ajustes transitorios adoptados por los EE.

**Tabla 6.** Elementos del SIEE flexibilizados de manera transitoria

Modificación periodos académicos	Peso porcentual por periodo	Entrega de boletines	Mínimo cantidad de notas	Integración curricular	Evaluación formativa	Ajustes porcentual criterios de evaluación	Ajustes criterios de promoción	NEE	EE
X	X	X	X	X	X	X	X	X	Criollo
	X		X	X	X	X			Palmarito
X		X	X	X	X	X	X	X	Montessori
	X	X		X	X				Normal Superior
					X	X			Winnipeg
X	X			X	X	X	X	X	José Eustasio Rivera
	X			X	X	X			Villa Fátima
3	5	3	3	6	7	6	3	3	

**Fuente:** SEM

Como se puede evidenciar, los principales ajustes transitorios al SIEE adoptados para el año 2020 -2021, se distribuyen así.

- El 18% de los ajustes aplicados se relacionan con la evaluación formativa, la valoración y el seguimiento a los aprendizajes. El 15% de relacionan con la integración curricular y los criterios de promoción, donde destacan la flexibilización curricular y la priorización de los aprendizajes. El 8% de los ajustes se dan sobre los criterios de promoción, las NEE y la entrega de los boletines, y finalmente, el 7% responde a la modificación de los periodos académicos.

En contraposición a ello, para vigencia del año 2022, mediante proceso de auditoría, se orienta realizar procesos de actualización y ajustes de los SIEE aprobados y en vigencia, en virtud de los aprendizajes y las ganancias del proceso de transitoriedad de los mismos en el marco de la emergencia sanitaria. A su vez, de identificar los estados en las cuales se encuentran los sistemas de evaluación de estudiantes. Para ellos fueron focalizadas (8) instituciones educativas oficiales como se presentan a continuación: IEM Guacacallo (N/A), IEM Domingo Savio (2021), IEM Winnipeg (2022), IEM Montessori (2019), IEM Normal Superior (2018), IEM José Eustasio Rivera (2018) y IEM Palmarito (2019).

Por tanto, en el segundo semestre del 2022 se da inicio con la aplicación del instrumento para la revisión del estado de desarrollo de los elementos consecutivos del SIEE, dispuesto con por el MEN y socializado a los directivos docentes de la ETC como apuesta del año 2022 y 2023 para los 16 establecimientos educativos oficiales.

### 3.1.2. Resultados pruebas externas Saber 11° 2021

A continuación, se describe el análisis general de la ET con relación a la ficha técnica del ICFES de acuerdo a los estudiantes matriculados, inscritos, presentes y con resultados publicados de los niveles de agregación generales de la ET con fecha de presentación de examen 04 de septiembre de 2021, corte SIMAT marzo de 2021 y actualización de datos de 18 de diciembre de 2021.

A continuación, se desarrolla el análisis de los resultados generales, los cuales tendrán como sustento el promedio global de la ET de la sabana de resultados generales de los grados 11° para el periodo 2021-4. Además, se presentará un comparativo teniendo en cuenta los resultados territoriales del 2020-4 y la información respectiva con relación al simulacro Saber 2021 desarrollado por la ET con los EE donde aplica.

#### 3.1.2.1. Promedio global de la ET Pitalito

**Tabla 7. Promedios globales y conversiones 2021**

Promedios para análisis general 2021		Conversión con relación a Colombia	Conversión con relación a la ET Pitalito
Nivel de agregación	Promedio	Promedio	Promedio
<b>Colombia</b>	250	100%	92%
<b>ET Huila</b>	242	97%	89%
<b>ET Neiva</b>	266	106%	97%
<b>ET Pitalito</b>	273	109%	100%
<b>Oficiales urbanos ET</b>	283	113%	104%
<b>Oficiales rurales ET</b>	247	99%	90%
<b>Privados ET</b>	282	113%	103%
<b>GC 1</b>	219	88%	80%
<b>GC 2</b>	259	104%	95%
<b>GC 3</b>	318	127%	116%

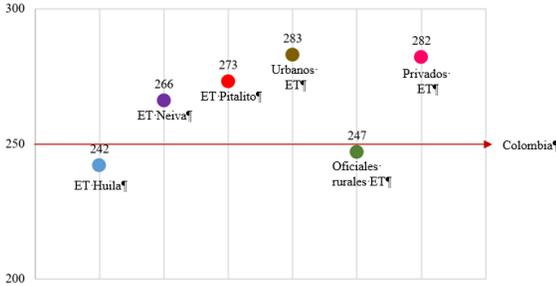
**Fuente:** SEM

Para el año 2021, con relación a los resultados oficiales de las pruebas Saber 11° de la ET, se puede identificar en primer lugar que el promedio global de la ET Pitalito se ubicó en 273 puntos, lo que representa con relación a Colombia, que se encuentra por encima en un 109%, es decir 23 puntos de promedio nacional el cual ubicó en 250 puntos.

Es importante tener en cuenta que las conversiones que se desarrollan en la tabla 4 para su análisis, realiza un cruce de datos entre los niveles de agregación presentes con los promedios de Colombia y la ET Pitalito. De donde podemos identificar lo siguiente:

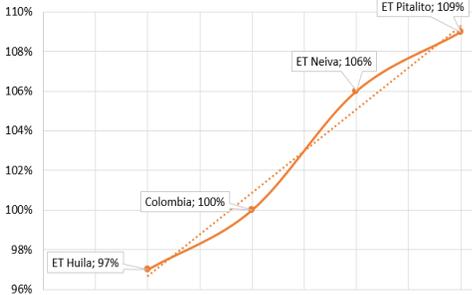
- El promedio global del a ET Pitalito, se encuentra por encima de los principales promedios globales como Colombia (en 23 puntos), ET Huila (en 31 puntos) y ET Neiva (en 7 puntos), lo que representa un incremento sobre 0.9%, 0.13% y 0.3% respectivamente.
- Los EE oficiales urbanos y privados están por encima del promedio nacional sobre 0.13% puntos respectivamente, es decir 32 -33 puntos superiores. Por otro lado, los EE oficiales rurales, se encuentran por debajo del nacional en un 0.1%, lo que indica 3 puntos por debajo del promedio nacional.

**Gráfica 6.** Dispersión de los promedios globales 2021



Fuente: SEM

**Gráfica 7.** Comparativo porcentual entre las ETC del Departamento Huila.

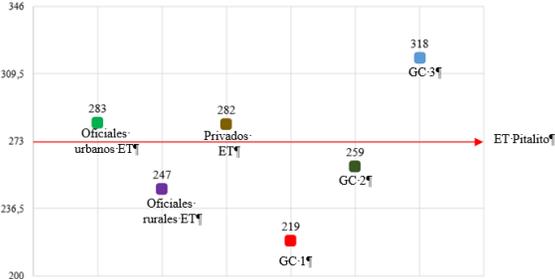


Fuente: SEM

Realizando una comparación entre el desempeño de las ETC en educación del departamento del Huila, podemos identificar que tomando como referencia el promedio global de Colombia en 250, la ET Pitalito se aleja en 0.9% por encima de la media nacional; seguido, la ET Neiva con 0.6% también se aleja de la media nacional. Finalmente, la ET Huila, se encuentra por debajo de la media nacional con un 0.3% faltante para llegar a la medida de referencia.

**3.1.2.2. Promedio territorial de la ET Pitalito**

**Gráfica 8** Dispersión de los promedios territoriales 2021



Fuente: SEM

Con relación a los promedios territoriales de la ET Pitalito para el año 2021, en función del comparativo con sus niveles de agregación, es posible reconocer que con relación al promedio global de la ET (273), encontramos que, las instituciones oficiales urbanas están por encima en 0.4%, los privados en 0.3% y el GC 3 en 1.6% de la media municipal. Por otro lado, los establecimientos oficiales rurales se encuentran por debajo en 10%, los GC 1 en 20% y los GC 2 en 5%.

### 3.1.2.3. Comparación entre promedios globales 2020 – 2021

**Tabla 8.** Diferencia entre promedios globales de los años 2020 – 2021 según niveles de agregación

Nivel de agregación	Promedio global 2020	Promedio global 2021	Diferencia en puntos
Colombia	252	250	2 Disminuyó
ET Huila	247	242	5 Disminuyó
ET Neiva	274	266	8 Disminuyó
ET Pitalito	277	273	4 Disminuyó
Oficiales urbanos ET	289	283	6 Disminuyó
Oficiales rurales ET	252	247	5 Disminuyó
Privados ET	289	282	7 Disminuyó
GC 1	270	219	51 Disminuyó
GC 2	274	259	15 Disminuyó
GC 3	286	318	32 Aumento

Fuente: SEM

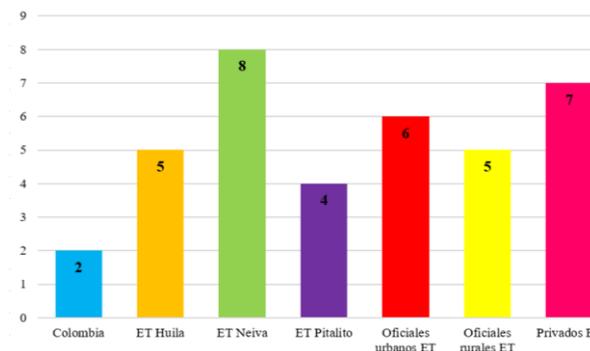
En atención a los datos que nos proporciona la tabla anterior, se puede identificar que,

- Con relación a los promedios globales entre los años 2020 a 2021, se presentó una disminución del puntaje asociado a todos los niveles de agregación, a diferencia del GC3 quien presenta un aumento.
- Por otro, frente a los promedios territoriales, es preciso reconocer que se presentó una disminución en cada una de las ET. Para el caso de la ET Pitalito, está disminución se ubicó en la pérdida de 4 puntos con relación al promedio del año anterior.
- Frente a los comparativos de la ET Pitalito y sus niveles de agregación, la mayor pérdida de puntos con relación a su promedio se ubicó con los Privados ET en 7

puntos, seguido los oficiales urbanos con 6 puntos y finalmente los oficiales rurales en 5 puntos.

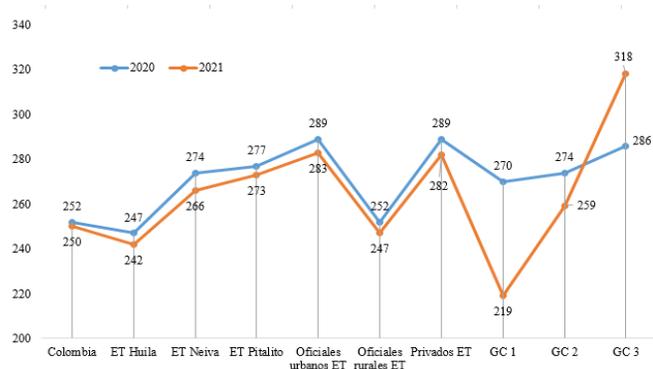
- En relación con los GC de la ET, los grupos 1 y 2 disminuyeron su promedio, siendo en GC 1 quienes presentaron la mayor diferencia entre ambos años. Y por último el GC 3 aumentó su promedio en 32 puntos con relación al año anterior.
- Es importante destacar que, frente a los principales niveles de agregación, la mayor disminución del promedio entre ambos años, se presentó en la ET Neiva (-8), seguido de los privados la ET Pitalito (-7). Para el caso de la ET Pitalito su disminución estuvo en (-4), lo cual es significativo dado que años anteriores (2019 y 2020) se había mantenido constante en un promedio global de 277.

**Gráfico 9.** Disminución de los promedios globales entre los años 2020 y 2021 de los principales niveles de agregación.



Fuente: SEM

**Gráfico 10.** Promedios globales 2020 -2021



Fuente: SEM

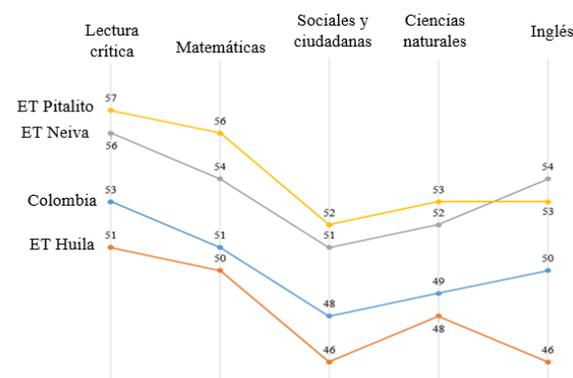
### 3.1.2.4. Análisis general de los componentes de la ET Pitalito

**Tabla 9.** Promedios globales de los componentes de la evaluación

Niveles de agregación	Componentes evaluados				
	Lectura crítica	Matemáticas	Sociales y ciudadanas	Ciencias naturales	Inglés
Colombia	53	51	48	49	50
ET Huila	51	50	46	48	46
ET Neiva	56	54	51	52	54
ET Pitalito	57	56	52	53	53
Oficiales urbanos ET	59	58	55	55	55
Oficiales rurales ET	52	51	47	49	47
Privados ET	59	58	54	55	57
GC 1	47	45	40	45	42
GC 2	54	53	50	51	50
GC 3	65	65	62	62	64

Fuente: SEM

**Gráfico 11.** Promedio de los componentes evaluados entre los principales niveles de agregación



Fuente: SEM

Es así que abordando un comparativo con relación a los componentes evaluados, podemos identificar que,

- La ET Pitalito se encuentra por encima en cada uno de los promedios evaluados con relación a Colombia así: lectura crítica >7.5%, matemáticas > 9.8%; sociales y ciudadanas >8.3%; ciencias naturales >8.2% e inglés >6.0%. Como se puede determinar según los promedios referidos con relación al indicador, Pitalito se aleja más de la media del componente de matemáticas; y se acerca a la media en el componente de inglés.
- La ET Pitalito se encuentra por encima en cada uno de los promedios evaluados con relación a la ET Huila así: lectura crítica >11,8%; matemáticas >12.0%; sociales y ciudadanas >13.0%; ciencias naturales >10.4% e inglés >15.2%. Como es posible determinar según los promedios referidos con relación al indicador, Pitalito se aleja más de la media del componente de inglés; y se acerca la media del componente de ciencias naturales.

- Con relación a la ET Neiva, Pitalito se encuentra por encima de los promedios evaluados de los componentes de lectura crítica >1.8%, matemáticas >3.7%, sociales y ciudadanas >2% y ciencias naturales >1.9%. Sin embargo, el componente de inglés es el único inferior con relación a la ET Neiva <1.9%. Como es posible determinar según los promedios referidos con relación al indicador, Pitalito se aleja más de la media del componente de matemáticas, se acerca ciencias naturales y está por debajo de inglés.

**Tabla 10.** Valor de referencia media ET Pitalito con relación a los principales niveles de agregación

Niveles	Lectura crítica	Matemáticas	Sociales y ciudadanas	Ciencias naturales	Inglés
ET Pitalito	57	56	52	53	54
Colombia	>107,5	>109,8	>108,3	>108,2	>106,0
ET Huila	>111,8	>112	>113,0	>110,4	>115,2
ET Neiva	>101,8	>103,7	>102,0	>101,9	<98,1

Fuente. SEM

### 3.1.2.5. Desarrollo de los componentes de la evaluación de la ET Pitalito

**Tabla 10.** Promedios de los componentes de evaluación de la ET

Componentes	Lectura crítica	Matemáticas	Inglés	Ciencias naturales	Sociales y ciudadanas
Promedio	57	56	54	53	52

Fuente: SEM

La tabla anterior, nos permite observar el desarrollo del promedio los cinco componentes evaluados por el ICFES, donde de manera individual y según su promedio global, se destaca que para la ET Pitalito según los resultados del examen Saber 11 2021-4, el mejor componente es lectura crítica y el de menor promedio es sociales y ciudadanas. Dando claridad que los cinco están por encima del promedio nacional.

**Tabla 11.** Promedio de los componentes de evaluación de los EE oficiales urbanos de la ET

Componentes	Lectura crítica	Matemáticas	Inglés	Ciencias naturales	Sociales y ciudadanas
Promedio	59	58	55(<5)	55(<6)	55(<7)

Fuente: SEM

A partir de los promedios obtenidos de los establecimientos educativos oficiales urbanos de la ET, se puede identificar que el mejor componente es lectura crítica; de igual manera es de destacar que los componentes de inglés, ciencias naturales; y sociales y ciudadanas presentan igual promedio frente a su desempeño. Todos estos también se encuentran por encima del promedio nacional y municipal.

**Tabla 12.** Promedio de los componentes de evaluación de los EE oficiales rurales de la ET

Componentes	Lectura crítica	Matemáticas	Ciencias naturales	Sociales y ciudadanas	Inglés
Promedio	52	51	49	47(<1)	47(<3)

Fuente. SEM

A partir de los promedios obtenidos de los establecimientos educativos oficiales rurales de la ET, se puede identificar que el mejor componente es lectura crítica; de igual manera los componentes de sociales y ciudadanas; e inglés presentan igual promedio frente a su desempeño. Es necesario decir que, todos los componentes de los EE rurales se encuentran por debajo de los promedios territoriales.

**Tabla 13.** Promedio de los componentes de evaluación de los privados de la ET

Componentes	Lectura crítica	Matemáticas	Inglés	Ciencias naturales	Sociales y ciudadanas
Promedio	59	58	57	55	54

Fuente: SEM

A partir de los promedios obtenidos de los privados de la ET, se puede identificar que el mejor componente es lectura crítica, y el de menor desempeño es sociales y ciudadanas. Todos los componentes se encuentran por encima de los promedios territoriales.

### 3.1.2.5. Análisis individual de los componentes de evaluación

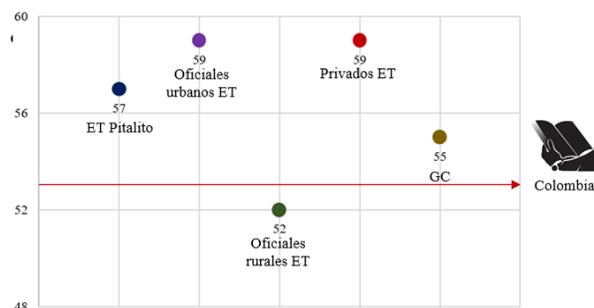
#### 3.1.2.5.1. Lectura crítica

**Tabla 14.** Promedio del componente de lectura crítica para los niveles de agregación de la ET

Colombia	ET Pitalito	Oficiales urbanos ET	Oficiales rurales ET	Privados ET	GC 1, 2 y 3
53	57	59	52	59	55*

Fuente: SEM

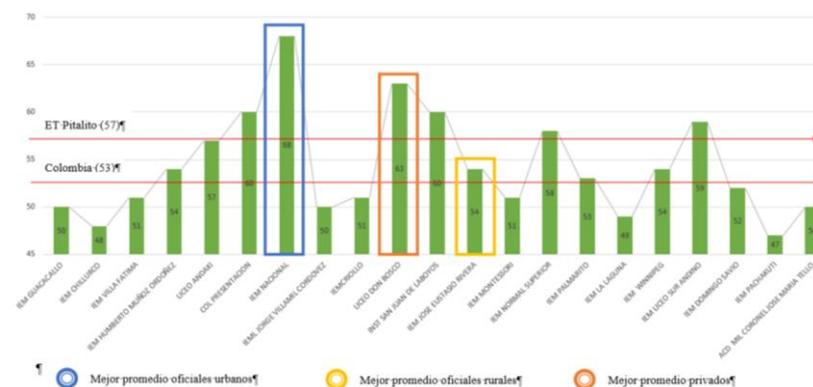
**Gráfica 13.** Dispersión de los promedios del componente



Fuente: SEM

Dada la anterior gráfica, el desarrollo del componente de lectura crítica según los niveles de agregación territoriales nos permite reconocer que, con relación al promedio nacional, la ET Pitalito, los oficiales urbanos y privados de la ET y los grupos de comparación (GC 1,2 y 3) se encuentran por encima del promedio global del componente en mención a su nivel nacional, donde se destaca que los oficiales urbanos y privados de manera exponencial se separan de la media nacional. Por otra parte, los oficiales rurales se encuentran por debajo de la media nacional en un 1.9%.

**Gráfica 14.** Desarrollo del componente lectura crítica de los 21 EE de la ET presentes en el examen 2021



Fuente: SEM

Frente al desarrollo de los promedios del componente de lectura crítica de los 21 establecimientos educativos del sector oficial y no oficial de la ET Pitalito, los principales hallazgos son los siguientes:

- Con relación al comparativo entre el promedio nacional y municipal del componente en mención, encontramos que 11 EE se encuentran por encima del promedio de Colombia, lo que representa el 52.4% del total presente. Seguido, con relación a la media de la ET Pitalito, 7 EE se encuentran sobre y por encima, lo que representa el

33.3%. Finalmente, 10 EE se encuentran por debajo del promedio de Colombia lo que representa el 47.6% del total.

**Tabla 15.** Nivel de clasificación del componente de lectura crítica

1	2	3	4
2%	25%	53%	20%

**Fuente:** SEM

Atendiendo a la clasificación del componente según el porcentaje de estudiantes que se ubicaron en los niveles referidos, es posible determinar que la ET Pitalito se ubica en el nivel 3 de lectura crítica con un 53% del total de los estudiantes presentes según el desarrollo del componente en mención. Esto quiere decir que según los niveles de desempeño para el componente de lectura crítica del Icfes los estudiantes presentan habilidades para interpretar la información de textos al inferir contenidos implícitos y reconocen así las estructuras, estrategias discursivas y juicios valorativos de los mismos.

### 3.1.2.5.2. Matemáticas

**Tabla 16.** Promedio del componente de matemáticas para los niveles de agregación de la ET

Colombia	ET Pitalito	Oficiales urbanos ET	Oficiales rurales ET	Privados ET	GC 1, 2 y 3
51	56	58	51	58	54*

**Fuente.** SEM

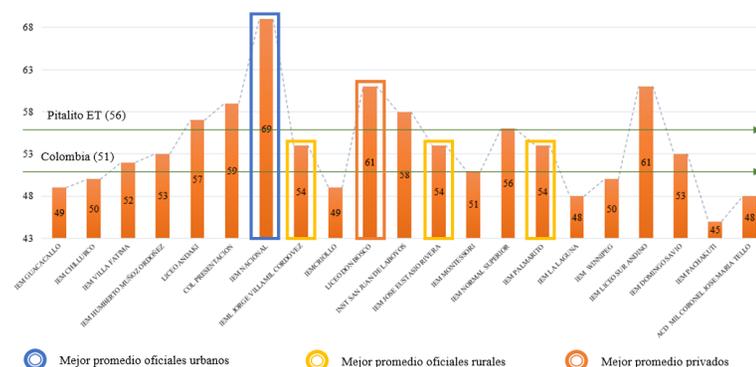
**Gráfica 14.** Dispersión de los promedios del componente



**Fuente:** SEM

Se puede señalar que, con relación al desarrollo del componente de matemáticas según su promedio y los niveles de agregación presentados, podemos reconocer que la ET Pitalito, los oficiales urbanos ET, los privados ET y los GC 1,2 y 3 se encuentran por encima de la media nacional del componente que se promedió en 51. Por otro lado, los oficiales rurales ET están sobre la media de dicho componente.

**Gráfica 15.** Desarrollo del componente matemáticas de los 21 EE de la ET presentes en el examen 2021



**Fuente:** SEM

Podríamos establecer que frente al desarrollo de los promedios del componente de matemáticas de los 21 establecimientos educativos del sector oficial y no oficial de la ET Pitalito, los principales hallazgos son los siguientes:

- En función de lo planteado, realizando un comparativo entre el promedio nacional y municipal del componente en mención, encontramos que 14 EE se encuentran en y sobre el promedio de Colombia, lo que representan el 66.7% de total presente. Seguido, con relación a la media de la ET Pitalito, 7 EE se ubican en y sobre el promedio de la entidad, representando así un 33.3% del total presente. Finalmente 7

EE se encuentran por debajo del promedio de Colombia lo que presenta el 33.33% del total.

**Tabla 17.** Nivel de clasificación del componente de matemáticas

1	2	3	4
2%	31%	58%	10%

Fuente: SEM

Atendiendo a la clasificación del componente según el porcentaje de estudiantes que se ubicaron en los niveles referidos, es posible determinar que la ET Pitalito se ubica en el nivel 3 de matemáticas con un 58% del total de los estudiantes presentes según el desarrollo del componente en mención. Esto quiere decir que según los niveles de desempeño para el componente de matemáticas del Icfes los estudiantes seleccionan información, señalan errores y hacen distintos tipos de transformaciones y manipulaciones aritméticas y algebraicas sencillas; esto para enfrentarse a problemas que involucran el uso de conceptos de proporcionalidad, factores de conversión, áreas y desarrollos planos, en contextos laborales u ocupacionales, matemáticos o científicos, y comunitarios o sociales.

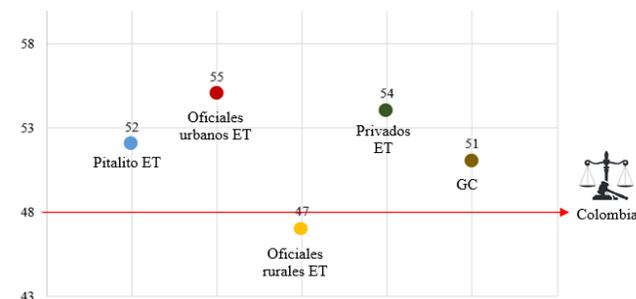
### 3.1.2.5.3. Sociales y ciudadanas

**Tabla 18.** Promedio del componente de sociales y ciudadanas para los niveles de la ETC.

Colombia	ET Pitalito	Oficiales urbanos ET	Oficiales rurales ET	Privados ET	GC 1, 2 y 3
48	52	55	47	54	51*

Fuente: SEM

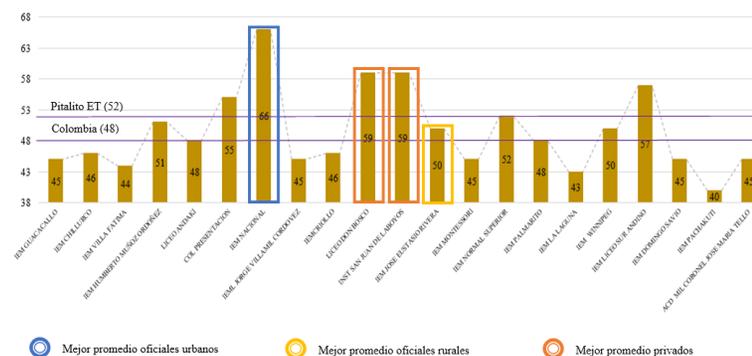
**Gráfica 16.** Dispersión de los promedios del componente



Fuente: SEM

En concordancia de la gráfica anterior, el desarrollo del componente de sociales y ciudadanas según los promedios y los niveles de agregación, es posible determinar que la ET Pitalito, los oficiales urbanos ET, privados ET y GC 1, 2 y 3 se encuentran por encima del promedio nacional del componente. Por otro lado, los oficiales rurales ET se encuentran por debajo de dicho promedio en 2,1%.

**Gráfica 17.** Desarrollo del componente sociales y ciudadanas de los 21 EE de la ET presentes en el examen 2021



Fuente: SEM

Cabe destacar que con relación al desarrollo de los promedios del componente de sociales y ciudadanas de los 21 establecimientos educativos del sector oficial y no oficial de la ET Pitalito, los principales hallazgos son los siguientes:

- Tomando como base el comparativo entre el promedio nacional y municipal del componente en mención, encontramos que 11 EE se encuentran en y por encima del promedio de Colombia, lo que representan un 52.4% del total presente. Seguido, con relación a la media de la ET Pitalito, 6 EE se ubican en y por encima del promedio a nivel del municipio, representando así un 29% del total presente. Por último, 10 EE se encuentran por debajo del promedio nacional lo que representan un 48% del total.

Teniendo en cuenta los factores, se puede identificar que:

- Con relación a Colombia el 83.3% de los EE oficiales urbanos, el 80% de los privados ET y el 20% de los EE oficiales rurales ET se encuentran en y por encima del promedio nacional.
- Con relación a la ET el 50% de los EE oficiales urbanos y el 60% de los privados Et se encuentran por encima del promedio municipal.
- Con relación a ambos factores (nacional y municipal), el 80% de los EE oficiales rurales; el 17% de los EE oficiales urbanos y el 20% de los privados ET están por debajo de ambos promedios.
- En el desarrollo del componente, el mejor EE oficial urbanos es la IEM Nacional; el mejor EE oficial rural es la IEM José Eustasio Rivera y finalmente el mejor privado ET es el Liceo Don Bosco; aquí es necesario resaltar que el Instituto San Juan de Laboyos presenta el mismo promedio del componente su desviación se sitúa en 12, en cambio el Liceo Don Bosco no presenta ningún punto de variación estándar.

**Tabla 19.** Nivel de clasificación del componente de sociales y ciudadanas

1	2	3	4
18%	44%	31%	8%

**Fuente:** SEM

Atendiendo a la clasificación del componente según el porcentaje de estudiantes que se ubicaron en los niveles referidos, es posible determinar que la ET Pitalito se ubica en el nivel 2 de sociales y ciudadanas con un 44% del total de los estudiantes presentes según el desarrollo del componente en mención. Esto quiere decir que según los niveles de desempeño para el componente de sociales y ciudadanas del Icfes los estudiantes reconocen los deberes del Estado colombiano y situaciones de protección o vulneración de derechos en el marco del Estado social de derecho; identifican relaciones entre conductas de las personas y sus cosmovisiones; y reconocen las dimensiones presentes en una situación, problema, decisión tomada o propuesta de solución. Además, contextualiza fuentes y procesos sociales.

### 3.1.2.5.4. Ciencias naturales

**Tabla 20.** Promedio del componente de ciencias naturales para los niveles de agregación de la ET.

Colombia	ET Pitalito	Oficiales urbanos ET	Oficiales rurales ET	Privados ET	GC 1, 2 y 3
49	53	55	49	55	53*

**Fuente:** SEM

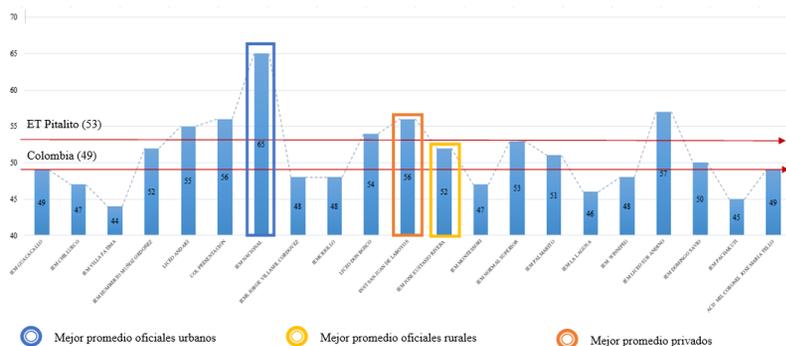
**Gráfica 18.** Dispersión de los promedios del componente



Fuente. SEM

Consecuentemente con el resultado de la dispersión de la anterior gráfica, el desarrollo del componente de ciencias naturales entre los promedios y los niveles de agregación, nos indica que la ET Pitalito, los oficiales urbanos ET, los privados rurales ET y los GC 1,2 y 3 están por encima de la media nacional. Los oficiales rurales ET se ubican sobre la media de dicho componente.

**Gráfica 19.** Desarrollo del componente de ciencias naturales de los 21 EE de la ET presentes en el examen 2021



Fuente: SEM

En concordancia con el desarrollo del componente de ciencias naturales de los 21 establecimientos educativos del sector oficial y no oficial de la ET Pitalito, los principales hallazgos son los siguientes:

Con relación al comparativo entre el promedio nacional y municipal del componente en mención, encontramos que 12 EE se encuentran en y por encima del promedio de Colombia, lo que representa el 57.7% del total presente. Seguido, 6 EE se encuentran por encima de la media de la ET Pitalito, lo que representan el 29%. Finalmente, 8 EE se ubican por debajo del promedio de Colombia lo que representa el 38.1% del total.

Teniendo en cuenta los factores, se puede identificar que:

- Con relación a Colombia el 66.7% de los EE oficiales urbanos, el 100% de los privados ET y el 40% de los EE oficiales rurales ET se encuentran en y por encima del promedio nacional.
- Con relación a la ET el 50% de los EE oficiales urbanos y el 80% de los privados ET se encuentran por encima del promedio municipal.
- Con relación a ambos factores (nacional y municipal), el 60% de los EE oficiales rurales y el 33.3% de oficiales urbanos ET están por debajo de ambos promedios.
- En el desarrollo del componente, el mejor EE oficial urbanos es la IEM Nacional; el mejor EE oficial rural es la IEM José Eustasio Rivera y finalmente el mejor privado ET es el Instituto San Juan de Laboyos.

**Tabla 21.** Nivel de clasificación del componente de ciencias naturales

1	2	3	4
10%	51%	32%	7%

Fuente: SEM

Atendiendo a la clasificación del componente según el porcentaje de estudiantes que se ubicaron en los niveles referidos, es posible determinar que la ET Pitalito se ubica en el nivel 2 de ciencias naturales con un 51% del total de los estudiantes presentes según el desarrollo del componente en mención. Esto quiere decir que según los niveles de desempeño para el componente de ciencias naturales del Icfes los estudiantes que se ubican en este nivel reconocen información suministrada en tablas, gráficas y esquemas de una sola variable independiente, y las asocian con nociones de los conceptos básicos de las ciencias naturales (tiempo, posición, velocidad, imantación y filtración).

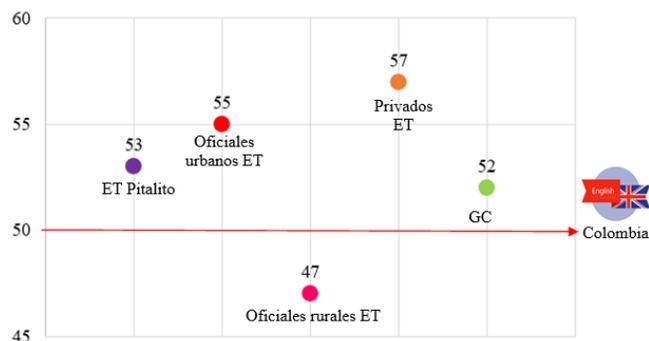
### 3.1.2.5.5. Inglés

**Tabla 22.** Promedio del componente de ciencias naturales para los niveles de agregación de la ET

Colombia	ET Pitalito	Oficiales urbanos ET	Oficiales rurales ET	Privados ET	GC 1, 2 y 3
50	53	55	47	57	52*

Fuente: SEM

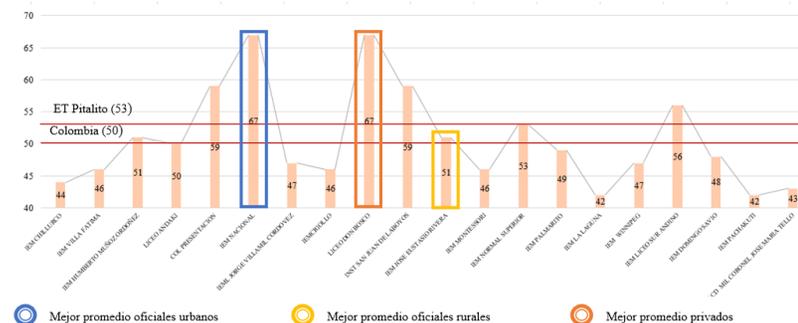
**Gráfica 20.** Dispersión de los promedios del componente



Fuente: SEM

En virtud de la gráfica anterior, el desarrollo del componente de inglés según los niveles de agregación territoriales nos permite reconocer que, con relación al promedio nacional, la ET Pitalito, los oficiales urbanos y privados de la ET y los grupos de comparación (GC 1,2 y 3) se encuentran por encima del promedio global del componente en mención a su nivel nacional, donde se destaca que los privados ET son los que cuentan con el promedio mayor del componente evaluado. Por otra parte, los oficiales rurales se encuentran por debajo de la media nacional en un 6%.

**Gráfica 21.** Desarrollo del componente inglés de los 21 EE de la ET presentes en el examen 2021



Fuente: SEM

Cabe destacar que con relación del desarrollo del componente de inglés de los 21 establecimientos educativos del sector oficial y no oficial de la ET Pitalito, los principales hallazgos son los siguientes:

- Con relación al comparativo entre el promedio nacional y municipal del componente en mención, encontramos que 9 EE se encuentran en y por encima del promedio de Colombia, lo que representa el 43% del total presente. Seguido, 6 EE se encuentran por encima de la media de la ET Pitalito, lo que

representan el 29%. Finalmente, 11 EE se ubican por debajo del promedio de Colombia lo que representa el 52% del total.

Teniendo en cuenta los factores, se puede identificar que:

- a) Con relación a Colombia el 6.7% de los EE oficiales urbanos, el 80% de los privados ET y el 10% de los EE oficiales rurales ET se encuentran en y por encima del promedio nacional.
- b) Con relación a la ET el 50% de los EE oficiales urbanos y el 80% de los privados ET se encuentran por encima del promedio municipal.
- c) Con relación a ambos factores (nacional y municipal), el 70% de los EE oficiales rurales; el 33.3% de oficiales urbanos ET y el 20% están por debajo de ambos promedios.
- En el desarrollo del componente, el mejor EE oficial urbanos es la IEM Nacional; el mejor EE oficial rural es la IEM José Eustasio Rivera y finalmente el mejor privado ET es el Liceo Don Bosco.

**Tabla 23.** Nivel de clasificación del componente de inglés

A-	A1	A2	B1	B+
34%	35%	16%	12%	3%

Fuente: SEM

Dada la clasificación del componente según el porcentaje de estudiantes que se ubicaron en los niveles referidos, es posible determinar que la ET Pitalito se ubica en el nivel A1 de inglés con un 35% del total de los estudiantes presente según el desarrollo del componente en mención. Es importante reconocer que, según esta clasificación con relación al año 2020, la ET subió su nivel, pasando de estar en A- a A1, sin embargo, el grado de separación entre ellos es solo de 1 punto, por lo cual, se debe fortalecer el

componente para alejarse del promedio inferior indicado y continuar avanzando hacia el nivel A2.

Los estudiantes que se clasifican en este nivel pueden comprender situaciones comunicativas sencillas y concretas en las que se haga uso de expresiones básicas para proporcionar información personal, y fórmulas de saludo, despedida, indicaciones de lugares, etc.

### 3.1.2.3. Análisis interno

#### 3.1.2.3.1. Consolidado general de los resultados del examen Saber 11° 2021-4.

**Tabla 24.** Resultados ETC Pitalito 2021

Código DANE	País/ET/Municipios	Sector	Promedio Puntaje Global	Lectura Crítica	Matemáticas	Sociales y ciudadanas	Ciencias Naturales	Inglés
				Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
	<b>COLOMBIA</b>		<b>250</b>	53	51	48	49	50
	<b>PITALITO</b>		<b>273</b>	57	56	52	53	53
	<b>OFICIALES URBANOS DE PITALITO</b>		<b>283</b>	59	58	55	55	55
	<b>OFICIALES RURALES DE PITALITO</b>		<b>247</b>	52	51	47	49	47
	<b>PRIVADOS DE PITALITO</b>		<b>282</b>	59	58	54	55	57
	<b>GC 1 DE PITALITO</b>		<b>219</b>	47	45	40	45	42
	<b>GC 2 DE PITALITO</b>		<b>259</b>	54	53	50	51	50
	<b>GC 3 DE PITALITO</b>		<b>318</b>	65	65	62	62	64
<b>1415510 01230</b>	IEM NACIONAL	Oficial	335	68	69	66	65	67
<b>3415510 02944</b>	LICEO DON BOSCO	No oficial	299	63	61	59	54	67
<b>3415510 02260</b>	INSTITUTO SAN JUAN DE LABOYOS	No oficial	292	60	58	59	56	59

1415510 00381	IEM LICEO SUR ANDINO	Ofici al	291	59	61	57	57	56
3415510 00259	COLEGIO LA PRESENTACIÓN	No ofici al	287	60	59	55	56	59
1415510 00284	IEM NORMAL SUPERIOR	Ofici al	273	58	56	52	53	53
4415510 02728	LICEO ANDAKI	No ofici al	270	57	57	49	55	50
1415510 00268	IEM HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ	Ofici al	262	54	53	51	52	51
4415510 01012	IEM JOSÉ EUSTASIO RIVERA	Ofici al	262	54	54	50	52	51
2415510 00122	IEM PALMARITO	Ofici al	257	53	54	48	51	49
1415510 00829	IEM WINNIPEG	Ofici al	251	54	50	50	48	47
2415510 00505	IEM DOMINGO SAVIO	Ofici al	250	52	53	45	50	48
2415510 01846	IEM JORGE VILLAMIL CORDOVEZ	Ofici al	245	50	54	45	48	47
2415510 01277	IEM CRIOLLO	Ofici al	242	51	49	46	48	46
1415510 00781	IEM MONTESSORI	Ofici al	242	51	51	45	47	46
2415510 00955	IEM GUACACALLO	Ofici al	240	50	49	45	49	47
2415510 00106	IEM CHILLURCO	Ofici al	237	48	50	46	47	44
2415510 00653	IEM VILLA FÁTIMA	Ofici al	237	51	52	44	44	46
4415518 00039	ACADEMIA MILITAR JOSÉ MARÍA TELLO	No ofici al	237	50	48	45	49	43
2415510 00556	IEM LA LAGUNA	Ofici al	231	49	48	43	46	42
2415510 02672	IEM PACHAKUTI	Ofici al	219	47	45	40	45	42

Fuente: SEM

### 3.1.2.3.2. Niveles de clasificación año 2022 – 2021 de los EE de la ET Pitalito

**Tabla 25.** Niveles de clasificación por planteles educativos (2020 – 2021) por índices totales de los resultados de las Pruebas Saber 11° 2021-4.

N	Establecimiento Educativo	Sector	2020	2021	
1	IE MUNICIPAL NACIONAL	Oficial	A+	A+	Se mantuvo
2	IE MUNICIPAL LICEO SUR ANDINO	Oficial	A+	A+	Se mantuvo
3	COL PRESENTACIÓN	Privado	A+	A+	Se mantuvo
4	IE MUNICIPAL NORMAL SUPERIOR	Oficial	A+	A	Disminuyó
5	INST. SAN JUAN DE LABOYOS	Privado	A	A+	Aumentó
6	IE MUNICIPAL HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ	Oficial	A	A	Se mantuvo
7	IE MUNICIPAL PALMARITO	Oficial	A	B	Disminuyó
8	IE MUNICIPAL JOSE EUSTASIO RIVERA	Oficial	A	B	Disminuyó
9	IE MUNICIPAL GUACACALLO	Oficial	B	B	Se mantuvo
10	LICEO ANDAKI	Privado	B	B	Se mantuvo
11	IE MUNICIPAL MONTESSORI	Oficial	B	B	Se mantuvo
12	IE MUNICIPAL DOMINGO SAVIO	Oficial	B	B	Se mantuvo
13	IE MUNICIPAL JORGE VILLAMIL CORDOVEZ	Oficial	B	B	Se mantuvo
14	IE MUNICIPAL WINNIPEG	Oficial	B	B	Se mantuvo
15	IE MUNICIPAL CHILLURCO	Oficial	C	C	Se mantuvo
16	IE MUNICIPAL CRIOLLO	Oficial	C	C	Se mantuvo
17	IE MUNICIPAL VILLA FÁTIMA	Oficial	D	D	Se mantuvo
18	IE MUNICIPAL LA LAGUNA	Oficial	D	D	Se mantuvo
19	LICEO DON BOSCO	Privado	D	R.457/2016	
20	IE MUNICIPAL PACHAKUTI	Oficial	D	D	Se mantuvo
21	ACADEMIA MILITAR JOSÉ MARÍA TELLO	Privado	/	R.457/2016	

Fuente: SEM

A partir de la clasificación de los planteles Educativos sobre el índice total que tipifica los resultados de las Pruebas Saber 11 -4 de la ET Pitalito, se destaca los siguientes datos.

- Del total de los EE, 15 mantuvieron su clasificación con respecto al año anterior.
- El Instituto San Juan de Laboyos fue el único EE que aumento su clasificación, pasando de la categoría (A) a la (A+).
- La IEM Normal Superior, IEM Palmarito y la IEM La José Eustasio Rivera, disminuyeron la categoría de clasificación de un nivel a otro inferior con respecto al año anterior.
- El Liceo Don Bosco y la Académica Militar José María Tello no fueron clasificados de niveles, dado que para la vigencia 2021 en ellos, aplica la Resolución 457 del 2016.

### 3.1.2.3.3. Diferencia entre promedios globales entre los años 2020 -2021

**Tabla 26.** Diferencia de los Establecimientos Educativos con relación al promedio global del examen Saber 11° 2021-4.

No.	Establecimiento Educativo	Sector	Promedio Nacional 2020	Promedio Nacional 2021	Diferencia Clasificación 2020-2021	Puntos diferencia
	<b>Colombia</b>		252	250	Disminuyó	2
	<b>ET</b>		277	273	Disminuyó	4
	<b>Oficiales urbanos ET</b>		289	283	Disminuyó	6
	<b>Oficiales rurales ET</b>		252	247	Disminuyó	5
	<b>Privados ET</b>		289	282	Disminuyó	7
1	IEM Nacional	Oficial	329	335	Aumentó	6
2	Liceo Don Bosco	No Oficial	266	299	Aumentó	33
3	Inst. San Juan de Laboyos	No oficial	305	292	Disminuyó	13
4	IEM Liceo Sur Andino	Oficial	308	291	Disminuyó	17
5	Col. La Presentación	No oficial	298	287	Disminuyó	11
6	IEM Normal Superior	Oficial	284	273	Disminuyó	11
7	Liceo Andaki	No oficial	263	270	Aumentó	7
8	IEM Humberto Muñoz	Oficial	276	262	Disminuyó	14

		Ordoñez				
	IEM José Eustasio Rivera	Oficial	274	262	Disminuyó	12
10	IEM Palmarito	Oficial	270	257	Disminuyó	13
11	IEM Winnipeg	Oficial	250	251	Aumentó	1
12	IEM Domingo Savio	Oficial	247	250	Aumentó	3
13	IEM Jorge Villamil Cordovez	Oficial	258	245	Disminuyó	13
14	IEM Criollo	Oficial	235	242	Aumentó	7
	IEM Montessori	Oficial	254	242	Disminuyó	12
16	IEM Guacacallo	Oficial	256	240	Disminuyó	16
17	IEM Chillurco	Oficial	224	237	Aumentó	13
	IEM Villa Fátima	Oficial	223	237	Aumentó	14
	Acad. Militar José María Tello	No oficial	/	237	/	/
20	IEM La Laguna	Oficial	227	231	Aumentó	4
21	IEM Pachakuti	Oficial	216	219	Aumentó	3

**Fuente:** SEM

Es así que a partir de la diferencia entre promedios globales de los EE que fueron presentes en el examen Saber 11° 2021 calendario A de la ET Pitalito, podemos identificar de manera general, una disminución en 47.6% de los promedios globales en 10 EE. Por otro lado, se presentó un aumento igual a la disminución en 47.6% en 10 EE. Finalmente, el 4.8% que representa a 1 EE, no se puede determinar la diferencia en razón que está institución no oficial fue la primera versión en que participa del examen.

### 3.1.3. Resultados de la evaluación anal de desempeño laboral docente 2021 de la ETC Pitalito

#### 3.1.3.1 Análisis de los resultados de la evaluación de desempeño laboral anual docente 2021 de la Entidad Territorial Pitalito

Frente al proceso de caracterización de los educadores quienes fueron sujetos de la evaluación anual de desempeño laboral, para la vigencia del año 2021 se evaluaron un total de 576 docentes, directivos docentes y docentes orientadores según la agregación respectiva como se presenta en la siguiente tabla.

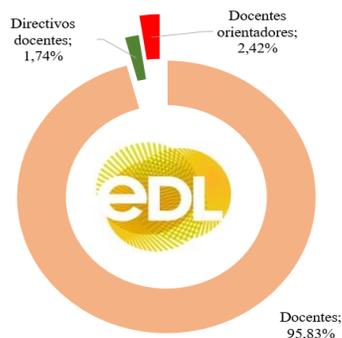
**Tabla 27.** Relación de docentes evaluados según áreas de gestión y competencias asociadas para el año 2021.

Cargo	N. evaluados	Promedio
Docente	552	95.83%
Directivo docente	10	1.74%
Docente orientador	14	2.43%
Total	576	100%

Fuente: SEM

A partir de la tabla anterior podemos identificar que 552 de los evaluados son docentes de aula, lo que representa el (95.83%). Por otro lado, los directivos docentes con un porcentaje de (1,74) % y las docentes orientadoras con un (2,43%) respectivamente, conforman el 4,17 restando del total de los docentes sujetos del proceso EDL 2021 de la ET

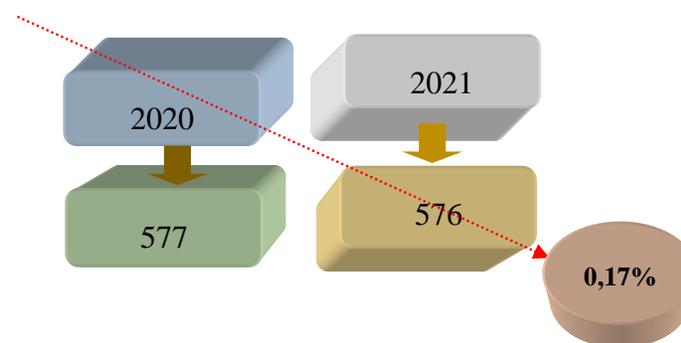
**Gráfica 22.** Diagrama de porcentajes N° de evaluados 2021 de la ETC Pitalito.



Fuente: SEM

Es así que realizando un comparativo a partir del reporte del consolidado de las evaluaciones del año 2020, donde el total de docentes evaluados fueron 577 funcionarios entre docentes, directivos docentes y docentes orientadores; encontramos una disminución en (1) docente que no fue evaluado, lo cual representa el (0,17%) del total. Es importante manifestar que esta novedad responde al fallecimiento del docente en la IE Nacional.

**Gráfica 23.** Comparativo N° de docentes evaluados por año



Fuente: SEM

**Tabla 28.** Relación del promedio de la calificación según denominación de los cargos.

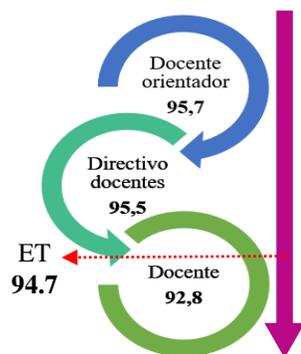
Cargo	Promedio de la calificación total de las evaluaciones a nivel territorial
Docente	92.80
Directivos docentes	95.52
Docente orientador	95.69
ET	94.67

Fuente: SEM

El promedio de las calificaciones de los resultados de las evaluaciones por agregados según la distribución de los cargos. En la ET las docentes orientadoras son las que obtuvieron el promedio general de la calificación más alta con relación a los demás grupos, que corresponde a un (95.7), seguido de los directivos docentes con un valor de (95.5), y finalmente los docentes con un promedio de (92.8.).

Frente al total del promedio de la evaluación anual de desempeño laboral para el año 2021, este corresponde a un (94.67) que según la escala de calificación del MEN, el rango es SOBRESALIENTE.

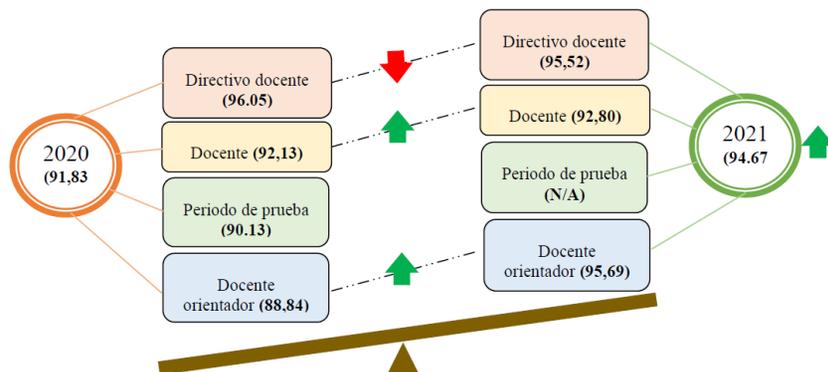
**Gráfica 24.** Diagrama de promedios por cargos



Fuente: SEM

Es importante identificar que según la relación de los promedios de las competencias de evaluación de los grupos agregados EDL 2021, los resultados nos indica que el promedio de calificación total de los docentes se encuentra por debajo del promedio de la ET en (1,9). Por otro lado, realizando un comparativo entre los resultados de ambos años 2020 (91,83)-2021 (94,67), encontramos un aumento entre los promedios en (2,84) puntos.

**Gráfica 25.** Comparativo promedios EDL 2020 -2021



El diagrama nos permite reconocer que, se presentó una disminución en (0,53) puntos del promedio en la calificación de los directivos docentes. Por otro lado, el promedio de los docentes aumento en (0,67) puntos y finalmente de manera significativa el aumento de las docentes orientadora se dio en (6,85) puntos. Es así que, remitiéndonos en la escala cuantitativa de la evaluación de desempeño laboral, se indica lo siguiente.

**Tabla 29.** Categorías cualitativas y su correspondencia con la escala cuantitativa (MEN, 2009)

Categoría de desempeño	Puntaje
Sobresaliente	Entre 90 y 100 puntos
Satisfactorio	Entre 60 y 89 puntos
Insatisfactorio	Entre 1 y 59 puntos

Fuente. SEM

Tomando como base esta escala de calificación, se presenta a continuación la siguiente tabla discriminada según las categorías.

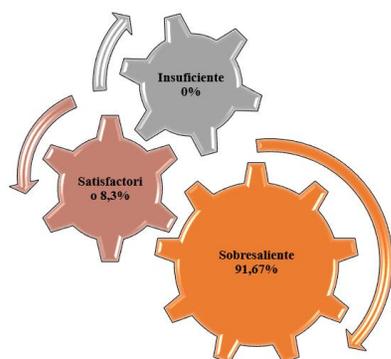
**Tabla 30.** Relación del nivel de desempeño.

Nivel de desempeño 2021		
Niveles	Total	Promedio
Sobresaliente	528	91.67%
Satisfactorio	48	8.3%
Insuficiente	0	0%
<b>Total</b>	<b>576</b>	<b>100%</b>

Fuente SEM

El nivel de desempeño según la escala de la calificación de todos los docentes sujetos de la evaluación de desempeño laboral dentro del periodo escolar 2021, fue SOBRESALIENTE con un promedio mayoritario de (91,67%), y el nivel SATISFACTORIO con un (8,3%), que entre ambos representa el 100% de los educadores evaluados. Es importante reconocer, que no se presentaron calificaciones INSATISFACTORIAS en la ET.

**Gráfica 31.** Diagrama del nivel de desempeño EDL 2021



**Fuente:** SEM

### 3.1.3.2. Análisis con relación a las competencias funcionales y comportamentales de la evaluación de desempeño laboral docente 2021

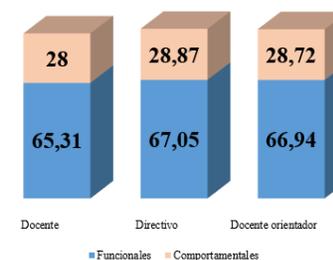
El desempeño laboral de los docentes sujetos de la evaluación, responde a una calificación única y total al finalizar cada año escolar. Esta calificación, representa una oportunidad para obtener e identificar datos, debilidades y amenazas que permitan tomar decisiones en miras de procesos continuos de mejoramiento enfocados en estrategias sobre la labor docente y sus funciones pedagógicas, didácticas y profesionales con altos estándares de calidad. En ese sentido, la calificación docente, se desarrolla a través de un enfoque de competencias, como las funcionales que representa un 70% y las comportamentales con un 30% del total de la calificación anual. Para el año escolar 2020, el resultado fue el siguiente.

**Tabla 32.** Relación del promedio por competencias totales.

Promedio de las Competencias		
Cargo	Funcionales 70%	Comportamentales 30%
Docente	65.31	28.00
Directivos docentes	67.05	28.87
Docente orientador	66.94	28.72
Promedio ET	66.43	28.53

**Fuente:** SEM

**Gráfica 26.** Relación de promedios de las competencias



**Fuente:** SEM

Es posible identificar que frente al desarrollo de las competencias funcionales que equivale al 70% de la calificación, los directivos docentes en relación a las áreas de gestión representan el 67,05%, las docentes orientadoras con un 66,94% y los docentes con un 65,31%. A nivel territorial, el promedio de las competencias funcionales fue de 66,43% del 70% equivalente, es decir, una diferencia en 3,57 puntos.

Por otro lado, las competencias comportamentales aplicadas, se relaciona de la siguiente manera, directivos docentes con un promedio del 28, 87%, docentes orientadoras 28,72% y docentes con un 28,00% del 30% total.

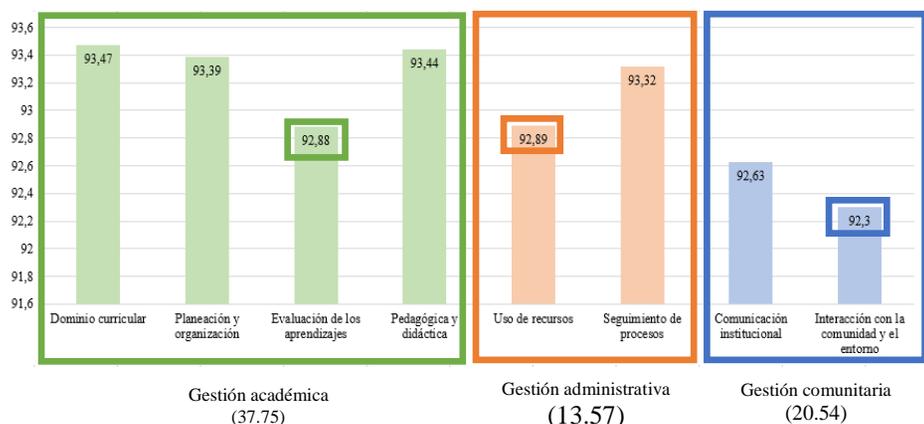
### 3.1.3.2.1. Análisis con relación a los grupos segregados de las competencias

#### 3.1.3.2.1.1. Docentes

**Tabla 33.** Promedio de las competencias funcionales de los docentes.

Área	Competencias			
	Dominio curricular	Planeación y organización	Evaluación de los aprendizajes	Pedagógica y didáctica
Gestión académica	37.75	93.47	93.39	92.88
Gestión administrativa	Uso de recursos		Seguimiento de procesos	
	13.57	92.89	93.32	
Gestión comunitaria	Comunicación institucional		Interacción con la comunidad y el entorno	
	20.54	92.63	92.30	

**Gráfica 27.** Relación de los promedios por competencias funcionales.



**Fuente:** SEM

Una vez realizada la consolidación de las competencias funcionales de los docentes, con relación a sus áreas de gestión podemos identificar lo siguiente;

- Dada la distribución de los porcentajes asociados a las competencias funcionales, se puede reconocer que a los docentes se les asocia de manera primordial el desarrollo de las competencias de la gestión académica, con un peso porcentual de 37.75%; seguido, la gestión comunitaria con 20.54% y finalmente con 13.57% la gestión administrativa.

Frente a la gestión académica, la competencia que obtuvo un menor promedio frente a su desempeño es “evaluación de los aprendizajes” con una valoración de 92.88 puntos. Frente a la gestión administrativa, la competencia que menos se desarrolla es el “uso de recursos” con un promedio de 92.89 puntos. Y finalmente con relación a la gestión comunitaria, la competencia de “interacción con la comunidad y el entorno” con 92.30 puntos. Es así que una vez identificados los promedios de todas las competencias docentes, se puede decir que la competencia de “interacción con la comunidad y el

entorno “que forma parte del área de la gestión comunitaria es la que presento para el año 2021 el menor desempeño funcional de los docentes sujetos de evaluación de la ET

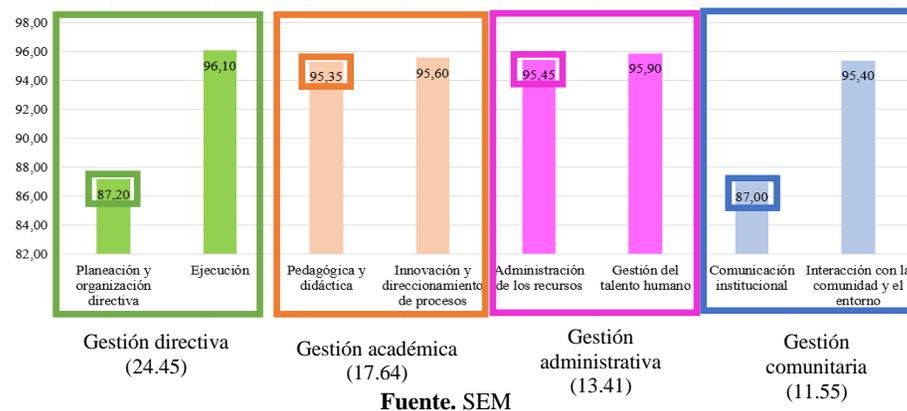
### 3.1.3.2.1.2. Directivos docentes

**Tabla 34.** Promedio de las competencias funcionales de los directivos docentes.

Área	Competencias	
Gestión directiva	Planeación y organización directiva	Ejecución
	24.45	87.20
Gestión académica	Pedagógica y didáctica	Innovación y direccionamiento de procesos
	17.64	95.35
Gestión administrativa	Administración de los recursos	Gestión del talento humano
	13.41	95.45
Gestión comunitaria	Comunicación institucional	Interacción con la comunidad y el entorno
	11.55	87.00
		95.40

**Fuente.** SEM

**Gráfico 28.** Relación de los promedios por competencias funcionales.



**Fuente.** SEM

Una vez realizada la consolidación de las competencias funcionales de los directivos docentes, con relación a sus áreas de gestión podemos identificar lo siguiente;

- Dada la distribución de los porcentajes asociados a las competencias funcionales, se puede reconocer que a los directivos docentes se les asocia de manera primordial el desarrollo de las competencias de la gestión directiva, con un peso porcentual de 24.45%; y la gestión comunitaria con 11.55% es la que asume el menor porcentaje.
- Frente a la gestión directiva, la competencia con menor desempeño es “planeación y organización directiva” con un promedio de 87.20 puntos; seguido, para la gestión académica el desempeño con menor promedio es “pedagógica y didáctica” con un promedio de 95.35 puntos; por otro lado, con relación a la gestión directiva, la competencia a fortalecer es “administración de recursos” con 95.40 puntos; y finalmente la gestión de la comunidad, con 87.00 puntos de promedio, sitúa a la competencia de “comunicación institucional” como la que menor se desarrolla.

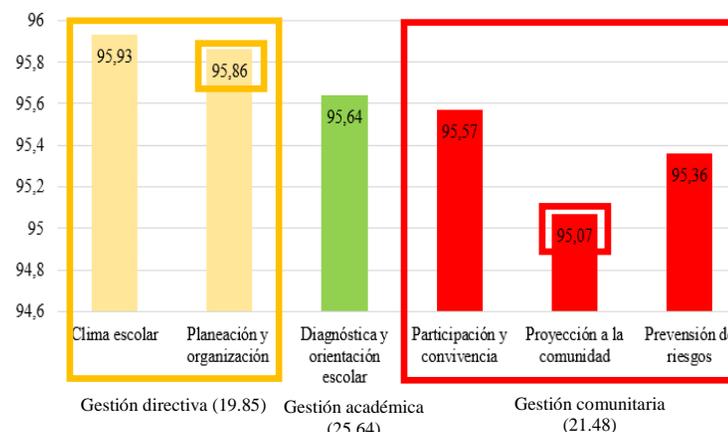
### 3.1.3.2.1.3 Docentes orientadoras

**Tabla 35.** Promedio de las competencias funcionales de las docentes orientadoras.

Área	Competencias		
<b>Gestión directiva</b> 19.85	<b>Clima escolar</b>	<b>Planeación y organización</b>	
	95.93	95.86	
<b>Gestión académica</b> 25.64	<b>Diagnostica y orientación escolar</b>		
	95.64		
<b>Gestión comunitaria</b> 21.48	<b>Participación y convivencia</b>	<b>Proyección a la comunidad</b>	<b>Prevención de riesgos</b>
	95.57	95.07	95.36

Fuente: SEM

**Gráfico 29.** Relación de los promedios por competencias funcionales.



Fuente: SEM

Una vez realizada la consolidación de las competencias funcionales de los directivos docentes, con relación a sus áreas de gestión podemos identificar lo siguiente;

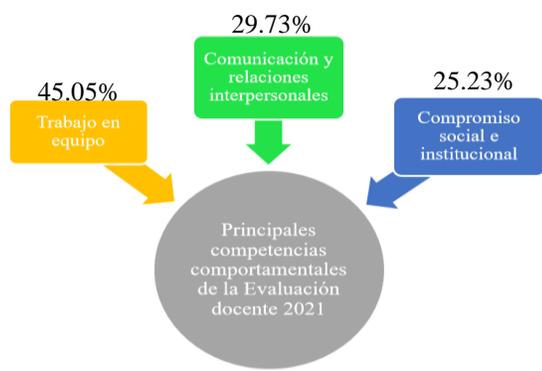
- Dada la distribución de los porcentajes asociados a las competencias funcionales, se puede reconocer que a las docentes orientadoras se les asocia de manera primordial el desarrollo de las competencias de la gestión comunitaria, con un peso porcentual de 21.48%; y la gestión directiva con 19.85% es la que asume el menor porcentaje.
- Con relación a la gestión directiva, la competencia que menor se desarrolló según el promedio es “planeación y organización” con 95.86 puntos; seguidamente frente a la gestión comunitaria, la competencia de “proyección a la comunidad” con 95.07 puntos en su promedio es la de menor desempeño.

### 3.1.3.3 Competencias comportamentales

El desarrollo de las competencias comportamentales que equivalen al 30% del proceso evaluativo, nos permite identificar que las principales competencias desarrolladas por las segregaciones (docentes, directivos docentes y docentes orientadoras) fueron trabajo en

equipo con un porcentaje del 45.05%, seguido de comunicación y relaciones interpersonales con 29.73% y finalmente compromiso social e institucional con un 25.23%.

**Gráfico 30.** Relación de las principales competencias comportamentales asociadas a la evaluación



Fuente. SEM

Finalmente, los resultados presentados y desarrollados en este documento, permite identificar el proceso de evaluación de desempeño laboral, a partir del desarrollo de competencias como insumo cualitativo y cuantitativo adecuado para orientar procesos de formación, capacitación, y asistencias a los grupos agregados en virtud de un direccionamiento estratégico pensado a partir de políticas de calidad educativa, que fortalezcan y desarrollen verdaderas transformaciones pedagógicas y didácticas dentro de los procesos de enseñanza de los docentes y de aprendizajes significativos y en profundidad de los estudiantes.

### 3.1.4. Análisis de los resultados territoriales de la Autoevaluación Institucional 2021

**Tabla 36.** Matriz de consolidado territorial de la autoevaluación institucional 2021

Año	2021	Establecimiento Educativo	Tipo de EE		E. Existencia					A. Apropiación				
					Gestión Directiva				Total	Gestión Académica				Total
			Oficial	No Oficial	E 1	A 2	P 3	MC 4		E 1	A 2	P 3	MC 4	
Rural	Pitalito	Domingo Savio	X		0	2	10	22	34	0	2	10	7	19
Rural	Pitalito	José Eustasio Rivera	X		0	0	19	15	34	0	1	11	7	19
Rural	Pitalito	Guacacallo	X		2	5	23	4	34	0	2	14	2	18
Rural	Pitalito	Villa Fátima	X		4	7	13	10	34	2	2	12	3	19
Urbana	Pitalito	Normal Superior	X		0	0	5	29	34	0	0	2	17	19
Rural	Pitalito	Jorge Villamil Cordovez	X		2	3	6	23	34	2	1	3	13	19
Rural	Pitalito	La Laguna	X		0	3	28	3	34	2	7	10	0	19
Urbana	Pitalito	Montessori	X		4	5	24	1	34	4	10	4	1	19
Urbana	Pitalito	Winnipeg	X		0	0	0	34	34	0	0	0	19	19
Urbana	Pitalito	Liceo Sur Andino	X		2	5	18	9	34	0	2	12	5	19
Urbana	Pitalito	Nacional	X		0	1	5	28	34	0	1	8	10	19
Rural	Pitalito	Chillurco	X		2	11	21	0	34	1	8	10	0	19
Rural	Pitalito	Palmarito	X		3	4	16	11	34	0	2	11	6	19
Urbana	Pitalito	Humberto Muñoz Ordoñez	X		2	2	14	16	34	1	1	15	2	19
Rural	Pitalito	Criollo	X		1	7	15	11	34	2	2	3	12	19
Rural	Pitalito	Pachakuti	X		5	10	16	3	34	2	3	11	3	19

P. Permanencia					MC. Mejoramiento Continuo					Valoración General				
Gestión Administrativa					Gestión Comunitaria									
E 1	A 2	P 3	MC 4	Total	E 1	A 2	P 3	MC 4	Total	E 1	A 2	P 3	MC 4	Total
0	4	10	12	26	0	1	12	1	14	0	9	42	42	93
0	1	8	17	26	0	0	14	0	14	0	2	52	39	93
5	7	9	5	26	0	1	10	3	14	7	15	56	14	92
0	4	16	6	26	0	4	10	0	14	6	17	51	19	93
0	0	2	24	26	0	0	3	11	14	0	0	12	81	93
0	6	14	6	26	1	1	10	2	14	5	11	33	44	93
4	8	7	7	26	1	3	10	0	14	7	21	55	10	93
0	8	14	4	26	1	10	3	0	14	9	33	45	6	93
0	0	0	26	26	0	0	0	14	14	0	0	0	93	93
1	1	6	18	26	2	3	8	1	14	5	11	44	33	93
1	0	1	24	26	0	0	1	13	14	1	2	15	75	93
0	1	5	20	26	2	11	1	0	14	5	31	37	20	93
0	2	17	7	26	0	0	4	10	14	3	8	48	34	93
0	1	3	22	26	0	0	3	11	14	3	4	35	51	93
0	3	15	8	26	1	5	8	0	14	4	17	41	31	93
5	3	8	10	26	0	1	7	6	14	12	17	42	22	93

Fuente: SEM

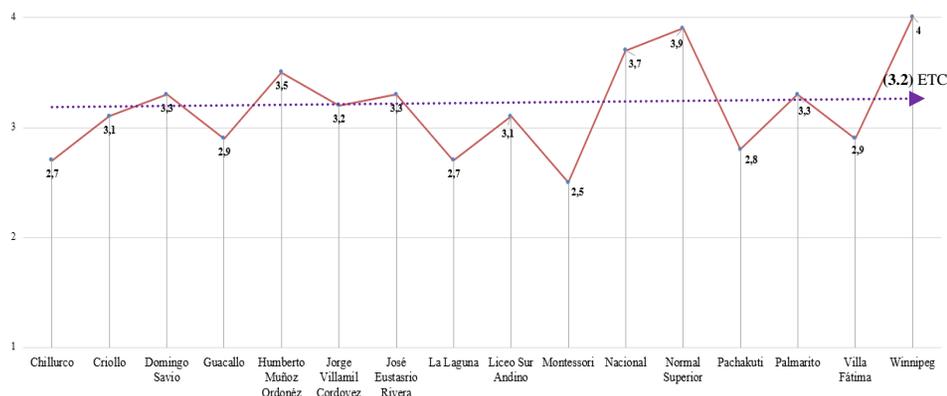
**Tabla 37.** Resultados de la Autoevaluación Institucional 2021.

N.	Establecimiento Educativo	Promedio de las gestiones	N.	Establecimiento Educativo	Promedio de las gestiones
1	CHILLURCO	2.7	9	LICEO SUR ANDINO	3.1
2	CRIOLLO	3.1	10	MONTESORRI	2.5
3	DOMINGO SAVIO	3.3	11	NACIONAL	3.7
4	GUACACALLO	2.9	12	NORMAL SUPERIOR	3.8
5	HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ	3.5	13	PACHAKUTI	2.8
6	JORGE VILLAMIL	3.2	14	PALMARITO	3.3

CORDOVEZ					
7	JOSÉ EUSTASIO RIVERA	3.5	15	VILLA FÁTIMA	2.9
8	LA LAGUNA	2.7	16	WINNIPEG	4.0

A partir de la tabla anterior que consolida el promedio de los resultados de las gestiones asociadas a la autoevaluación institucional desarrollada por los Establecimientos Educativos en el año 2021 se presentan los siguientes resultados:

**Gráfica 31.** Promedio de la autoevaluación institucional 2021



Fuente. SEM

Los principales resultados son los siguientes.

- Las 16 IEM a partir del promedio de su autoevaluación se encuentran entre pertinencia (2,5) y el mejoramiento continuo (4,0).
- El promedio más alto de la autoevaluación institucional es de la IEM Winnipeg con un promedio de (4,0) puntos y la que obtuvo el menor promedio es la IEM Montessori con un resultado de (2,5) puntos.
- Dado el promedio de la ET para el año 2021, igual a (3,2); podemos reconocer que 7 IE se encuentran por encima del promedio territorial, lo que representa el 43.8%;

8 EE se encuentran por debajo, lo que representa el 50.0% y 1 es igual al promedio territorial representando así el 6.2%.

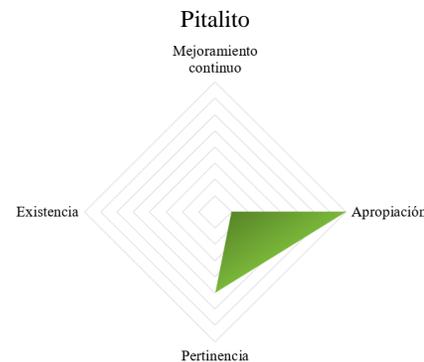
- 10 de las 16 IE, se encuentran con un promedio igual o superior a (3,0), lo que los sitúa sobre una escala de apropiación que se aproxima hacia el mejoramiento continuo. Es decir, el 62.5% del total presente.
- 6 de los 16 EE se encuentran con un promedio superior a (2,0) e igual o menor a (2,9) puntos, lo que los ubica en una escala de pertinencia. Es decir, el 37.5% del total presente.
- Ninguno de los 16 EE tiene un promedio inferior a (1,9), es decir sobre la escala de existencia.

**Tabla 38.** Escala de la autoevaluación institucional 2021

Escala	EE
<b>Mejoramiento Continuo</b>	Winnipeg
<b>Apropiación</b>	Criollo, Domingo Savio, Humberto Muñoz Ordoñez, Jorge Villamil Cordovéz, José Eustasio Rivera, Liceo Sur Andino, Nacional, Normal Superior y Palmarito.
<b>Pertinencia</b>	Chillarco, Guacacallo, La Laguna, Montessori, Pachakuti y Villa Fátima
<b>Existencia</b>	N/A

Fuente. SEM

**Gráfica 32.** Tendencia de la autoevaluación institucional de los EE oficiales de la ET



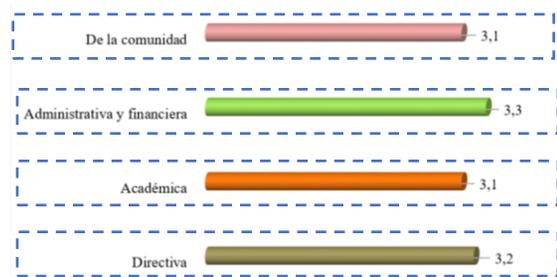
Fuente: SEM

Como es posible identificar en la anterior gráfica, la tendencia de los promedios totales de la autoevaluación institucional de los 16 EE oficiales de la ET para el año 2021, se presenta entre pertinencia a un mayor grado de apropiación.

### 3.1.4.1 Análisis de los resultados de las áreas de gestión de la Autoevaluación Institucional 2021

**Tabla 39.** Promedios de las gestiones de la autoevaluación institucional 2021

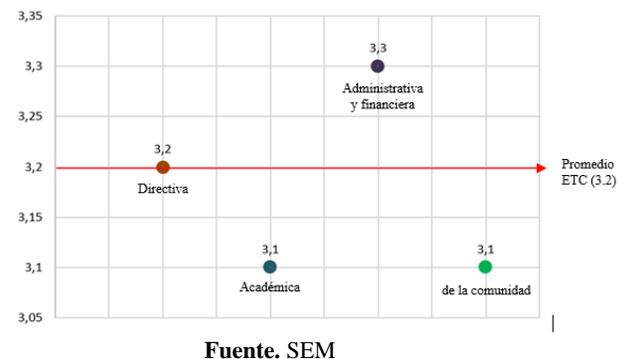
Promedio de las áreas de gestión territorial 2021	
Áreas de gestión	Promedio
Directiva	3,2
Académica	3,1
Administrativa y financiera	3,3
De la comunidad	3,1
Promedio territorial	3,2



Fuente: SEM

El desarrollo de las 4 gestiones de la autoevaluación institucional del año 2021 con relación a los resultados individuales, nos permite identificar que todas las gestiones se encuentran en un grado de apropiación. Donde se destaca que la gestión administrativa y financiera es la que cuenta con el promedio superior en (3.3); por último, la gestión académica y de la comunidad son las que presentan el menor promedio en (3.1).

**Gráfica 33.** Dispersión de los promedios de las gestiones 2021



Fuente: SEM

Según el promedio territorial del año 2021 de la autoevaluación institucional (3.2), es preciso mencionar que, la gestión administrativa y financiera es la que más se aleja del promedio territorial en +3%; la gestión directiva es igual al promedio territorial en =0%; y las gestiones (académica y de la comunidad) se encuentran por debajo del promedio territorial en -3%.

**Tabla 40.** Desarrollo del promedio de la autoevaluación institucional 2020 – 2021.

N.	Establecimiento Educativo	Promedio 2020	Promedio 2021	Diferencia	Observación
1	CHILLURCO	3.1	2.7	4	Disminuyó
2	CRIOLLO	3.3	3.1	2	Disminuyó
3	DOMINGO SAVIO	3.0	3.3	3	Aumentó
4	GUACACALLO	2.9	2.9	0	Se mantuvo
5	HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ	3.4	3.5	1	Aumentó
6	JORGE VILLAMIL CORDOVEZ	3.3	3.2	1	Disminuyó
7	JOSÉ EUSTASIO RIVERA	3.3	3.5	2	Aumentó
8	LA LAGUNA	2.6	2.7	1	Aumentó
9	LICEO SUR ANDINO	3.3	3.1	2	Disminuyó
10	MONTESORI	2.6	2.5	1	Disminuyó
11	NACIONAL	3.7	3.7	0	Se mantuvo

12	NORMAL SUPERIOR	3.7	3.8	1	Aumentó
13	PACHAKUTI	2.8	2.8	0	Se mantuvo
14	PALMARITO	3.1	3.3	2	Aumentó
15	VILLA FÁTIMA	2.8	2.9	1	Aumentó
16	WINNIPEG	4.0	4.0	0	Se mantuvo

Fuente: SEM

En concordancia con la tabla anterior, es posible reconocer que frente a los promedios totales de la autoevaluación institucional, se presentó un aumento entre la diferencia de ambos años, donde la Institución educativa que más aumentó en puntos fue Domingo Savio. Por otro lado, la Institución educativa que presentó una mayor disminución fue Chillurco.

Gráfica 34. Desarrollo de promedios



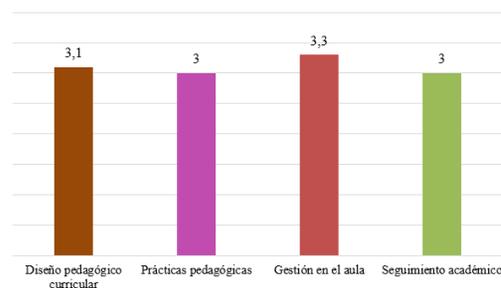
Fuente: SEM

De ahí que con relación al desarrollo de la autoevaluación institucional se destaca que, el 43,75% de los EE aumentaron su promedio; 31,25% disminuyeron y finalmente el 25% se mantuvo.

### 3.1.4.1.1. Gestión académica

Es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. (Guía N. 34, MEN 2008).

Gráfica 35. Promedio de los procesos de la gestión académica



Fuente: SEM

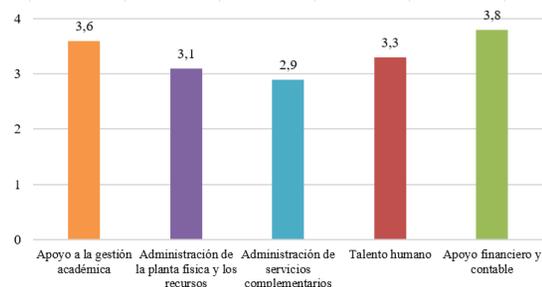
Con relación a los procesos de la gestión académica, se puede reconocer que la gestión en el aula con un promedio de (3,3) es la que presenta un mayor desarrollo en sus componentes según la autoevaluación institucional 2021. Seguidamente, las prácticas pedagógicas y el seguimiento académico con un promedio de (3,0) respectivamente son las que obtuvieron el menor desempeño de la gestión.

- Los componentes que menor se desarrollan en la gestión académica son; seguimientos a los egresados (2,0), recursos para el aprendizaje y estrategias para las tareas escolares (2,8) respectivamente.
- Los componentes que mayormente se desarrollan son; evaluación en el aula (3,6) y planeación de aula, actividades de recuperación y seguimiento a la asistencia con un promedio de (3,5).

### 3.1.4.1.2. Gestión administrativa y financiera

Es la que da soporte al trabajo institucional, procurando por el apoyo a todos los procesos de las diferentes gestiones, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable. (Guía N. 34, MEN 2008.

**Gráfica 8.** Promedio de los procesos de la gestión administrativa y financiera.



**Fuente.** SEM

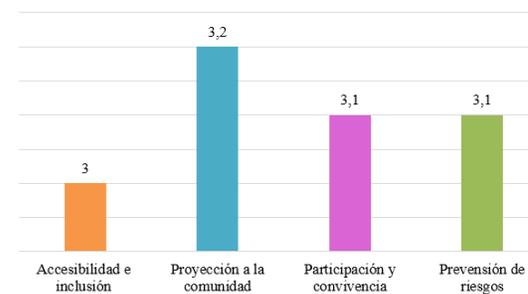
Con relación a los procesos de la gestión administrativa y financiera, encontramos que el apoyo financiero y contable con un promedio de (3,8), es quien presenta el mayor desarrollo en sus componentes. Por otro lado, el proceso de administración de servicios complementarios (2,9) representa el menor desempeño.

- Los componentes que menor se desarrollan en la gestión administrativa y financiera son; mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje (2,7); seguimiento al uso de los espacios, servicios de transporte, restaurante, cafetería y salud y apoyo a la investigación (2,8) respectivamente.
- Los componentes que mayormente se desarrollan son; contabilidad (4,0) y boletines de calificaciones (3,9).

### 3.1.4.1.3 Gestión de la comunidad

Es la que se encarga de las relaciones de las instituciones educativas con la comunidad, desde una perspectiva de atención y prevención.

**Gráfica 36.** Promedio de los procesos de la gestión de la comunidad



**Fuente.** SEM

Frente a los procesos de la gestión de la comunidad, se puede reconocer que la proyección a la comunidad con un promedio de (3,2) es la que obtuvo un mayor desarrollo de sus componentes. Por otro lado, el componente de accesibilidad e inclusión (3,0) presenta el menor avance dentro del proceso.

- Los componentes que menor se desarrollan en la gestión de la comunidad son; atención educativa a los estudiantes pertenecientes a grupos étnicos (2,7) y asamblea y consejo de padres de familia (2,8).
- Los componentes que mayormente se desarrollan son; proyecto de vida, servicio social estudiantil y participación de las familias con un promedio igual a (3,0).

### 3.2. Gestiones

Fuente: SEM

#### 3.2.1. Educación inclusiva

En el marco de la inclusión educativa y dando cumplimiento al Decreto 1421 del 2017, se han brindado orientaciones a las 16 IEM oficiales, a los directivos, docentes de aula, orientadores y demás en cuanto a los procesos de inclusión, dando garantía del acceso, permanencia, calidad y promoción, con los ajustes pertinentes a cada estudiante, de acuerdo a sus características y potenciales, guiando en fortalecer los talentos, habilidades y destrezas que tienen para forjar su proyecto de vida y que puedan desempeñarse en actividades de la vida diaria y permitiendo la inclusión en diferentes contextos. Se cuenta en el municipio con intérpretes, tiflólogo y docente de apoyo para los aproximadamente 200 estudiantes con discapacidad, quienes están categorizados en el SIMAT con su certificado correspondiente a la discapacidad y ajustes curriculares en el aula. Se ha llegado con jornadas de sensibilización a las 16 IEM en cuanto acceso, permanencia y promoción de los estudiantes con discapacidad implementando los ajustes pertinentes de acuerdo a las necesidades grupales o personales con el Diseño Universal para el Aprendizaje y el Plan Individual de Ajustes Razonables.

A continuación, se relacionan los EE con las temáticas llegadas a los docentes y se pretende cumplir a totalidad para lo cual estamos en este proceso.

**Tabla 41.** Desarrollo de actividades con relación a educación inclusiva

IEM PITALITO	DECRETO 1421	BAP	DISCAPACIDAD	VALORACIÓN PEDAGÓGICA	ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS	DUA 1	DUA 2	TRASTORNOS	CAPACIDADES O TALENTOS EXCEPCIONALES	PIAR
CHILLURCO										
CRIOLLO										
DOMINGO SAVIO										
GUACACALLO										
HUMBERTO MUÑOZ ORDÓÑEZ										
JORGE VILLAMIL CORDOVEZ										
JOSÉ EUSTASIO RIVERA										
LA LAGUNA										
LICEO SUR ANDINO										
MONTESSORI										
NACIONAL										
NORIMAL SUPERIOR										
PACHAKUTI										
PALMARITO										
VILLA FÁTIMA										
WINNIPEG										

A la fecha 08 de julio, se relaciona la cantidad de 10 archivos de PIAR firmados y en ejecución; 2 en proceso de diligenciamiento y 37 en iniciación.

#### 3.2.2. La definición, ejecución y seguimiento a los Planes Territoriales de Formación Docente:

Actualmente, la Secretaría de Educación Municipal de Pitalito, tiene formulado y aprobado El Plan Territorial de Formación Docente –PTFD- para el cuatrienio 2020-2023, el cual se ha elaborado de acuerdo a las políticas educativas nacionales, departamentales y municipales, tomando como referente las necesidades de los docentes y directivos detectadas, en las evaluaciones internas y externas, en el Plan de Mejoramiento Institucional y Autoevaluación.

##### 3.2.2.1. La Política De Formación

La Secretaria de Educación Municipal de Pitalito, comprometida con el mejoramiento de la Calidad de la Educación, fomenta espacios de construcción de conocimiento de la comunidad educativa a partir de la cualificación del saber pedagógico de los docentes, organizaciones escolares modernas y eficientes, y una apuesta por un sistema de evaluación de calidad, garantizando la formación contextual, accesibilidad, calidad, flexibilidad, cobertura, para ser un Pitalito Mejor Educado

##### 3.2.2.1.1. Objetivos del Plan de Formación

###### Objetivo General

Contribuir para una educación de calidad que permita adquirir las competencias y los conocimientos necesarios para asegurar el aprendizaje y la educación, garantizando el mejoramiento profesional de los educadores en los niveles de Preescolar, Básica y Media, para la atención a los diferentes tipos de poblaciones.

### Objetivos Específicos

- Fortalecer la cualificación del saber pedagógico, para el desarrollo de procesos integrales de enseñanza, inclusión y aprendizaje apoyados con las Tics, que contribuyan a la construcción de niveles de convivencia, tolerancia responsabilidad y democracia.
- Proporcionar herramientas administrativas y jurídicas a las Instituciones Educativas Municipales, para crear organizaciones escolares modernas y eficientes.
- Gestionar articulación interinstitucional en la apuesta por un sistema de evaluación de calidad, para la implementación de una evaluación formativa que mejore los resultados de las pruebas saber, en cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales.
- A partir de la identificación de las necesidades de formación docente en las diferentes Instituciones Educativas Municipales, se definieron ejes Estratégicos que enmarcan el Plan Territorial de Formación Docente del Municipio de Pitalito, donde convergen una serie de líneas de acción, como punto de partida para la estructuración del Plan Operativo Anual del Plan Territorial de Formación Docente –PTFD- 2020-2023.

#### 3.2.2.1.2. Líneas de acción estratégicas

**Tabla 42. Acciones estratégicas**

Dimensiones	Líneas de Acción
Cualificación del saber pedagógico	Fortalecimiento Pedagógico
	Fortalecimiento en habilidades personales para los Docentes y directivos docentes
	Fortalecimiento en habilidades socioemocionales a los estudiantes
	Contratación Estatal.

Organización escolar moderna y eficiente	Código único disciplinario.
	Atención al ciudadano.
	Planes de contingencia: manejo en cada sede (procedimientos)
	Legislación y aplicación de normas educativas de Colombia.
En la apuesta por un sistema de evaluación de calidad	Mejoramiento de las Pruebas Saber en Lectura Crítica, Sociales y segundo idioma

**Fuente. SEM**

#### 3.2.3. La promoción de la articulación de los niveles educativos:

La articulación en los diferentes grados, son las estrategias que permiten a los estudiantes académicos en instituciones educativas públicas y privadas, el acceso a los diferentes grados académicos y a las trayectorias educativas completas. Así mismo, la articulación facilita el mejoramiento de las competencias básicas que se desarrollan a lo largo de su desempeño escolar, favorece el tránsito de los estudiantes hacia la educación primaria, básica, media, superior y la educación para el trabajo, mediante el desarrollo de competencias específicas.

El Ministerio de Educación, con el fin de lograr la ampliación de cobertura en educación superior, propone mejorar la retención de estudiantes en el paso del nivel de educación media al superior. Además del trabajo de las alianzas, donde los programas que se generan deben estar articulados con la educación media, fortaleciendo las competencias Laborales, Formación para el Trabajo y Pertinencia de la Educación Media, por lo cual se hace imperativo que todas las instituciones educativas de media del país oferten formación en competencias laborales generales a sus estudiantes.

El Municipio de Pitalito, como ente certificado a través de La Secretaría de Educación, tiene por fin principal, promover alianzas con el sector productivo, comercial, educativo, suscribir convenios, apoyar y hacer seguimiento a la implementación de los diferentes programas, proporcionando las condiciones de infraestructura, dotación y personal idóneo, que contribuya a orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral.

El programa de Articulación con la Media- Doble Titulación del Sena, brinda a los jóvenes formación profesional integral con calidad, que les permita continuar su proceso formativo y aportar al desarrollo económico y social del país, cierra la brecha de acceso a la formación técnica, promueve la continuidad educativa y facilita la inserción laboral pertinente. Los jóvenes bachilleres que obtengan la certificación de un programa técnico del SENA, cuentan con mayores oportunidades de emprendimiento y empleo, lo que favorece el proceso formativo y aporta al crecimiento económico del país. Permite, además, que los aprendices sean profesionales en menor tiempo, convirtiéndose en tecnólogos en programas con registro calificado y, posteriormente, continuar con sus estudios en universidades que tienen convenio con el SENA.

Teniendo en cuenta los fines comunes entre el SENA y el Municipio de Pitalito, se suscribió el convenio interadministrativo entre el MUNICIPIO DE PITALITO HUILA y el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, número CO1.PCCNTR.1649958 DE 2020, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE CARÁCTER TÉCNICO O ACADÉMICO DE PITALITO-HUILA, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN TÉCNICA, COMO CON LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y FACILITAR EL DESARROLLO EN LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 10 ° Y 11 ° DE LAS COMPETENCIAS CONTENIDAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL SENA, DE MANERA QUE PERMITA SU MOVILIDAD ACADÉMICA Y/O SU VINCULACIÓN AL MUNDO DEL TRABAJO DEL PAÍS”.

Actualmente, se cuenta con las siguientes Instituciones Educativas vinculadas al programa de articulación con la media:

**Tabla 43.** Instituciones educativas oficiales vinculadas a la formación con la media

Nº	INSTITUCION EDUCATIVA
1	I.E. Chillurco
2	I.E.M. Criollo
3	I.E.M. Domingo Savio
4	I.E.M. Humberto Muñoz Ordoñez
5	I.E.M. José Eustasio Rivera
6	I.E.M. Jorge Villamil Cordovés
7	I.E La Laguna
8	I.E.M. Montessori
9	I.E.M. Winnipeg

Fuente. SEM

**Tabla 44.** Tendencia de los programas 2020- 2021

Programas de formación	2020	2021	Total
Agroindustria alimentaria	1	1	2
Asistencia administrativa	1	2	3
Conservación de recursos naturales	1	0	1
Contabilización de operaciones comerciales y financieras	0	2	2
Instalación y mantenimiento de equipos para instrumentación industrial	2	1	3
Monitoreo ambiental	0	1	1
Operación de eventos	0	1	1
Operación turística local	1	1	2
Producción de cafés especiales	1	3	4
Recursos humanos	0	1	1
Sistemas	0	3	3
Sistemas agropecuarios ecológicos	1	0	1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>16</b>	<b>24</b>

Fuente. SEM

### 3.2.3.1. Etapa productiva

El Decreto 055 de 2015, reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y de conformidad al capítulo II. Artículo 4, establece la afiliación y pago de aportes a cargo de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación: cuando se trate de prácticas propias de la educación media técnica en instituciones educativas de

carácter estatal. Cuando se trate de estudiantes que deban realizar prácticas o actividades como requisito para culminar sus estudios u obtener un título o certificado de técnico laboral por competencias que los acredite para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios.

La Secretaría de Educación Municipal de Pitalito, realizó el pago a la Administradora de Riesgos Laborales, de acuerdo a la siguiente relación:

**Tabla 44.** Instituciones educativas oficiales con pagos de riesgos laborales

No.	Institución Educativa	No. estudiantes
1	Chillurco	18
2	Criollo	12
3	Domingo Savio	28
5	Humberto Muñoz Ordoñez	24
6	José Eustasio Rivera	33
7	La Laguna	15
8	Montessori	47
9	Palmarito	24
10	Winnipeg	31
<b>TOTAL</b>		<b>232</b>

Fuente. SEM

### 3.2.4. El fortalecimiento de las experiencias significativas:

Los docentes, directivos docentes y docentes orientadores, desde el saber pedagógico y la gestión del conocimiento, transforman practicas pedagógicas en experiencias significativas como prácticas concretas (programa, proyecto, actividad) con el fin de desarrollar un aprendizaje significativo a través del fomento de las competencias.

La Secretaría de Educación Municipal, brinda constante acompañamiento a las 16 Instituciones Educativas oficiales del municipio de Pitalito, en la búsqueda activa de experiencias significativas implementadas por los docentes, directivos docentes y demás integrantes de la comunidad educativa, con el fin de difundirlas para que contribuyan al fortalecimiento institucional en las diferentes áreas pedagógicas, administrativas, comunitarias y directivas de todas las Instituciones Educativas Rurales y Urbanas.

Actualmente, se están desarrollando 58 experiencias significativas en las 16 Instituciones Educativas, las cuales se han transformado y mantenido en el tiempo.

**Tabla 45. Experiencias significativas de las Instituciones Educativas oficiales**

**Pitalito 2022**

No	Institución Educativa	Nombre Experiencia	Docente líder
1	Chillurco	LEYENDO Y ESCRIBIENDO VAMOS APRENDIENDO	EFRAIN SANCHEZ ALARCON
2		ESCUELA Y MEDIOS "PASA TU TIEMPO" PERIODICO ESCOLAR INSTITUCIONAL IMPRESO	LINA MARCELA SÁNCHEZ MOTTA
3		BIBLIOLECTORES REMENDANDO PALABRAS	LINA MARCELA SÁNCHEZ MOTTA
4	Criollo	APRENDIENDO ANDO	Nelcy Romero Rojas
5		NUESTRA IDENTIDAD	Karen Cortes
6	Domingo Savio	LETRAS Y GARRAPIÑOS CONSTRUYEN CAMINOS DE PAZ	DEYANIRA OVALLE NIETO
7		LOS LIBROS FANTASTICOS Y MAGICOS	LESVY PATRICIA VIDAL
8		CONVIVAMOS	PAOLA TATIANA CARDONA TELLEZ
9	Guacacallo	LEITO SUPERTIC- Ambientes de aprendizaje con el apoyo de guías, medios tecnológicos, proceso de lectoescritura y participación de los padres de familia	Diana Marcela Ruiz Uní Kelly Yurany España Poloche
10		OLIMPIADAS INTERACTIVAS MATEMATICAS	Liliana Valenzuela Coy
11	Humberto Muñoz Ordoñez	LA MAGIA DE ENSEÑAR A LEER Y ESCRIBIR A TRAVES DE LA LITERATURA INFANTIL	RUTH EDNA MARGARITA ROJAS GUZMAN
12		EXPLORANDO EL PATRIMONIO CULTURAL RESIGNIFICAMOS EL CONOCIMIENTO Y EL AMOR POR NUESTRA IDENTIDAD	RUTH EDNA MARGARITA ROJAS GUZMAN
13		EL PADRINO	CLARA PATRICIA HERNANDEZ BARACALDO
14		ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL TAKIRI KAWSAY (MÚSICA Y VIDA)	HUBERNEY ROJAS MUÑOZ
15		Plataforma virtual.humbertomunozpitalito	JORGUEN ALEXANDER HENAO PALACIOS
16	Jorge Villamil Cordovéz	ROBOTIC (RECICLA, PIENSA, CREA Y JUEGA)	Willian Ferney Cruz Santamaría
17		MI VIDA EN MIS MANOS "PROYECTO DE VIDA"	Mónica Andrea Giraldo Gómez

18	José Eustasio Rivera	ANÁLISIS FÍSICO Y SENSORIAL DE CAFÉ Escuela y Café”: Una experiencia para promover la Cultura del Café desde la Institución Educativa	Margarita Bolaños Minda
19		PERIÓDICO ESCOLAR "DESPERTAR ESTUDIANTIL"	Fabián Oswaldo Perdomo Lozada
20		PALABRAS DE COLORES	Mariela Toro Nández
21		ESCUELA DE FORMACIÓN SINFÓNICA PARA LA PAZ	Jorge Eider Caicedo Álvarez
22		IDENTIFICACIÓN Y USO DE BIOINDICADORES MACROINVERTEBRADOS DE CALIDAD DE AGUA EN LA QUEBRADA CERRO-BRUSELAS ILUSTRANDO MI MUNDO NATURAL	Claudia Verónica Ordoñez Embus
23		JER VIRTUAL	Gerardo Meneses Pérez.
24		UN SORBITO DE LECTURA CON SABOR A CAFÉ	Carolina Motta Perilla Viviana Mercedes guaca Yuliana Andrea Castaño Pastas Ruth Milena Córdoba
25		EL JUEGO DEL SABER	Álvaro Romero Romero
26		PROGRAMA RADIAL "LA HORA DEL CUENTO"	Claudia Milena Bautista Francys Foronda German Gómez
27		La Laguna	HABILIDADES BLANDAS EN EL FÚTBOL DE SALÓN UN RETO EDUCATIVO EN EL DEPORTE BASE
28	Liceo Sur Andino	INVESTIGANDO ANDO CON ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y RENOVABLES Y SU DIFUSIÓN MEDIANTE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN VIRTUAL	Harold Jojoa Argote
29		REVISTA CULTURAL Y LITERARIA "ANALOGÍAS"	María Isabel Calderón Losada
30	Montessori	ARTE Y COLOR FACILITADOR DE PENSAMIENTO	Álvaro Artunduaga Fernández
31		CAFELAB COLOMBIA, un proyecto de sostenibilidad ambiental y tejido social.	Ramón Majé Floriano Jorge Andrés Lizcano Vargas
32		BIODIVERSIDAD EN MONTESSORI	
33	Nacional	OLIMPIADAS MATEMÁTICAS SURHUILIENSES CÁLCULO MENTAL	
34		PARQUE ACADÉMICO Y TEMÁTICO DE LA CULTURA AGUSTINIANA	Diego Fernando Machado Vega
35		MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DESDE LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS ARGUMENTATIVOS	MARISOL MORALES GASCA

36		PENSAMIENTO AMBIENTAL Y ENTORNOS SALUDABLES	JOSE ALBERTH ROJAS PERDOMO	
37		JUGANDO VAMOS FORMANDO	RODOLFO HERNAN CORREA MOSQUERA	
38	Normal Superior	BANDA MUSICAL PEDAGÓGICA	SARA INES GUERRERO	
39		CRITIC-K CENTRO DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y TECNOLÓGICOS PARA LA INNOVACIÓN, LA CREATIVIDAD Y LA COMUNICACIÓN	GABRIEL ANCIZAR RUANO DIEGO SAENZ	
40		PREBANDA SINFÓNICA	GUILLERMO LEON ORDOÑEZ	
41		GRUPO VOCAL MIXTO	GUILLERMO ORDOÑEZ	
42		CUERDAS FROTADAS	JORGE DURÁN	
43		CUERDAS ANDINAS COLOMBIANAS	IGNACIO TRUJILLO	
44		BIBLIOTECA INFANTIL BIBLIOBUS	NANCY PASCUAS	
45		AULAS VIRTUALES	ALBENIS YUSTES	
46		Palmarito	CAMPING DE LECTURA	Carlos Julio Hernández
47			MI OPINION VALE	Yohana Marcela Narváez Lamilla
48	Pachakuti	LA CHAKRA CAFETERA YANAKONA	LENIN JAMITT PAZ NARVAEZ	
49		RIMAY CHURUPI RAYMI	YOVANY DELGADO DELGADO	
50	Villa Fátima	UN MUNDO DE FANTASÍAS SUEÑOS Y SONRISAS	Natalia Parra Buendía JULIETH AMALIA HERRERA CHAVARRO	
51		PACHAVIFA	MAX DUQUE MUÑOZ HERNANDEZ	
52		ARMEMUS VIDA	ENGELBERTO RODRIGUEZ BURGOS	
53		CAFÉ PACHAVIFA		
54	Winnipeg	EL PAPEL EN EL AULA, UN AMBIENTE SANO PARA TODOS	Consuelo Losada Claros	
55		EL COJIN DE MIS SUEÑOS LITERARIOS	NANCY JANETH HERRERA CANO	
56		LITERAL-MENTE	JAMES ANDRES PERDOMO LOPEZ	
57		MATEMÁTICAS EN PROBLEMAS	Elizabeth Trujillo Valenzuela	
58		COMUNICANDO ANDO	Leonilde Perdomo	

Fuente. SEM

### 3.2.5. Ruta de mejoramiento institucional

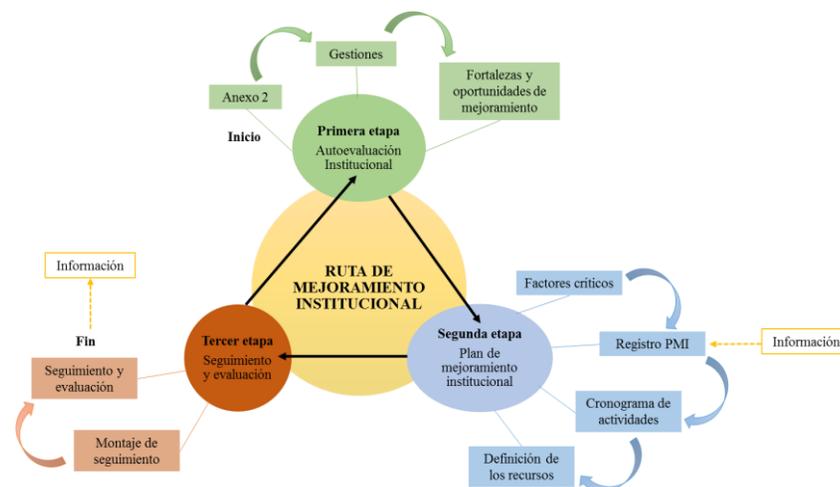
El MEN, a través de la guía 34 del 2008, desarrolla la ruta para la elaboración del plan de mejoramiento institucional PMI, como parte de un instrumento público de planificación estratégica institucional en el que constan acciones a mediano y largo plazo, dirigidas a asegurar el mejoramiento de la Calidad Educativa de niños niñas y jóvenes de los Establecimiento Educativos oficiales del país. Es así, que la organización estructural del direccionamiento estratégico de los EE permite construir un camino en virtud del alcance frente a altos estándares de calidad en cada uno de los procesos que se desarrollan dentro de las mismas.

La construcción de los respectivos planes de mejoramiento, deben estar pensados a (4) años, que permita evidenciar una verdadera transformación y logro de los objetivos propuestos por las IE. El año 2020 supuso asumir un nuevo reto, para lo cual, la sociedad no se encontraba preparada, pues la realidad y el panorama mundial empujó a todas las instituciones del órgano social hacia la incertidumbre que hoy en día no encuentra una salida cercana. Es así que los EE tuvieron que replantear la realidad en que se encontraban y el direccionamiento que estaban proyectando, de manera que se viera reflejada en el PMI 2020-2023.

Por su parte, la SE con el objetivo de mejorar la ruta de mejoramiento institucional que contemplará las etapas de la guía 34, creo una “caja de herramientas” que vinculará de manera transversal y armónica los resultados de la autoevaluación institucional con el registro del PMI respectivamente. Esta herramienta permite realizar un seguimiento constante y oportuno a las acciones referidas en las diferentes etapas con la finalidad de abordar las oportunidades de mejoramiento como objetivos, metas y actividades concretas que los EE deciden construir en miras de su direccionamiento estratégico. Es importante destacar que la presentación de la “caja de herramientas” se realizó con los diferentes directivos docentes como parte de las asistencias técnicas del área de Calidad Educativa.

La ruta de mejoramiento institucional contemplada por la SE Pitalito para el desarrollo en los 16 EE de la ET se presenta en el siguiente diagrama.

**Figura 7.** Ruta de mejoramiento institucional ETC Pitalito



**Fuente:** SEM

#### 3.2.5.1. Planes de mejoramiento institucional – PMI

**Qué son:** Los Planes de Mejoramiento Institucional son herramientas utilizadas por las Instituciones educativas como instrumento de Planeación y ejecución para fortalecer los procesos que se han identificado como debilidades a través de la autoevaluación. Estos Planes están diseñados para medir la Gestión Institucional en las áreas Académica, Administrativa - Financiera, de la Comunidad y Directiva.

Se establece el Plan de Mejoramiento como herramienta para orientar las acciones hacia el fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes del sistema educativo oficial, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Educación Nacional MEN, a través de la Guía No. 34, de acuerdo a los propósitos y las metas definidas y acordadas por los Equipos de Gestión de las Instituciones Educativas del Municipio de Pitalito Huila. Los PMI se entiende como el conjunto de asuntos de corto, mediano o largo plazo destinados a superar debilidades durante los procesos de evaluación, en especial los

relacionados con el aprendizaje de los estudiantes. Se basa en el análisis y conclusiones de los resultados de la Autoevaluación Institucional y debe orientar las acciones requeridas para la superación de debilidades, la atención de los problemas y sus causas, y la potencialización de fortalezas.

Dentro del Primer Bimestre la SEM recibe los Planes Operativos POA de los Planes de Mejoramiento Institucional PMI de las 16 Instituciones Educativas del municipio.

**Elaboración:** Con base en el análisis de los resultados de las evaluaciones externas e internas y de la Autoevaluación que debe realizar la Institución al finalizar cada año escolar, los Equipos de Gestión de las Instituciones Educativas determinarán las áreas susceptibles de mejora, establecerán objetivos estratégicos y sus correspondientes metas e indicadores estratégicos. Posteriormente, deben definir actividades y tareas que permitan el cumplimiento de los objetivos estratégicos y, por cada una de ellas, establecer los recursos necesarios, el nivel de prioridad, el producto final (o meta) y sus características, los responsables de su ejecución, desarrollo y seguimiento por periodos académicos previstos para la vigencia. Una vez definida la información, la consolidan en el Formato D02.03.F01 Registro de Plan de Mejoramiento Institucional.

**Entrega:** Dentro del Primer Bimestre la SEM recibe de las IEM, los Planes Operativos POA de los Planes de Mejoramiento Institucional PMI de las 16 Instituciones Educativas del municipio, en el Formato D02.03.F01 Registro de PMI, debidamente diligenciado.

**Seguimiento:** El seguimiento a la ejecución de los Planes de Mejoramiento Institucional dentro de cada Institución, lo realiza el equipo de Gestión que el Rector haya definido para tal fin. Lo propio hace la Secretaría de Educación, en cabeza de la Líder del Subproceso D02.03, una vez haya recibido del el Líder del Subproceso D01.03 Rutas de Mejoramiento, verificando con cada IEM los avances a la ejecución de dichos Planes. Previo a ello, el Líder de Rutas de Mejoramiento de la SEM, ha recibido analizado y confrontado cada PMI con la Autoevaluación Institucional, para verificar que se encuentren alineados.

Apoyo a la ejecución de los PMI por parte de la SEM: Mediante Resolución Administrativa, en los últimos años se viene ordenando la transferencia de recursos económicos a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Pitalito Huila, para apoyar los Planes de Mejoramiento Institucional, con el fin de fortalecer el desarrollo de las Competencias Básicas en los estudiantes y mejorar la Calidad Educativa del Municipio de Pitalito Huila.

En el Acuerdo Municipal 027 del 2020 a través del cual se aprobó el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 contiene el programa: “Pitalito Región que Vive” y en una de sus metas establece: “Apoyo a la ejecución de los planes de mejoramiento Institucional de las IEO”. Para el año 2022, cada una de las 16 IEM recibiera OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000), para un total de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$128.000.000) para apoyo a la ejecución de Planes de Mejoramiento Institucional, de acuerdo a las necesidades identificadas y presentadas a través de un Plan de Inversión aprobado por el Consejo Directivo de cada IE.

### **3.2.5.2. Plan de apoyo al mejoramiento PAM**

Es la herramienta que facilita al Área de Calidad de la SEM, a Planear, organizar y definir estrategias de apoyo y asistencia técnica para fortalecer la gestión de las instituciones educativas, a través de sus componentes: Acompañamiento a Establecimientos Educativos, Formación de Docentes y Directivos y Uso de Nuevas Tecnologías.

Acompañamiento a Establecimientos Educativos: El acompañamiento es un proceso intencionado y orientado hacia el Mejoramiento de la Calidad Educativa, teniendo como foco primordial el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes, por tanto, se realiza en los espacios y prácticas pedagógicas en las que interactúan estudiantes y maestros. En este sentido, es un proceso concertado que exige a los participantes un conocimiento compartido sobre la situación o problemática que se va a abordar. El acompañamiento no puede contener acciones aisladas y, mucho menos, acciones sin una

orientación pedagógica, coherente con la fundamentación del respectivo Proyecto Educativo Institucional –PEI - PEC –PEIR, según sea el caso.

El acompañamiento a los Establecimientos Educativos se fundamenta en el Modelo de Calidad Educativa trazado por el MEN para el desarrollo del Macro Proceso D, Gestión de la Calidad y sus respectivos procesos y subprocesos.

Desde el área de Calidad Educativa se hace acompañamiento a las I.E. con acciones como:

- Fomentar las competencias a través del desarrollo y la difusión de Experiencias Pedagógicas Significativas que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa.
- Mejoramiento de la educación a través de la articulación en todos sus niveles.
- Asesoría y acompañamiento para la resignificación de los PEI y consolidación de currículos pertinentes.
- Fortalecer las I.E en la elaboración y ejecución de los PMI.
- Mejorar el desempeño de los estudiantes del municipio de Pitalito en competencias básicas para la formación de ciudadanía.
- Formulación y ejecución del Plan Territorial de Formación Docente.
- Fortalecimiento y seguimiento a los procesos de Evaluación (internos y externos)
- Fortalecimiento del desarrollo de competencias en Bilingüismo.
- Brindar acompañamiento y asistencia técnica en la incorporación de TIC en las I.E.
- Fortalecimiento a la innovación y la Competitividad.

**Formación de Docentes y Directivos Docentes:** Este componente del Plan de Apoyo al Mejoramiento, tiene como finalidad definir y cualificar las estrategias que apuntan al fortalecimiento, expansión, seguimiento y evaluación de los programas de formación de docentes y directivos docentes del país, que redundan en el mejoramiento de su desempeño profesional y en el fortalecimiento de los establecimientos educativos.

La Secretaría formula el Plan de Formación Docente, en respuesta a las necesidades de fortalecimiento de la calidad de la educación, identificadas mediante el análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas de los estudiantes, el plan de mejoramiento institucional y las necesidades de formación y cualificación de docentes y directivos docentes identificadas en las IEM. Los resultados del proceso D01-02 (Evaluación de desempeño laboral docente y de directivos docentes), contribuyen en la identificación de las oportunidades de formación, siendo pertinente el desarrollo de cada una de las acciones trazadas en los respectivos subprocesos.

En 2020 quedó formulado un nuevo Plan para ser desarrollado dentro del cuatrienio siguiente, con el apoyo del Comité Municipal de Formación Docente.

**El uso de Nuevas Tecnologías:** la Secretaría de Educación ha implementado estrategias para responder de manera pertinente a las necesidades de la comunidad educativa, hacia el uso y apropiación de las tecnologías de información y comunicación, fortaleciendo el desarrollo de ciudadanos más competitivos.

La Secretaría de Educación hace énfasis en ejes que orientan la gestión y el acceso a la infraestructura tecnológica, el fomento a la producción e intercambio de contenidos educativos, desarrollo de procesos para la apropiación personal y profesional de uso de las TIC en los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas, dinamizar el uso pedagógico de las TIC en busca de la apropiación de estas tecnologías y la transformación y el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje hacia el desarrollo de competencias básicas.

Los principales objetivos están orientados a:

- El fomento a la dotación dentro de un plan estratégico que potencie el mejoramiento institucional y el desarrollo de competencias básicas.
- El fomento al uso de los medios y las nuevas tecnologías en la institución y en el aula.

- El fomento al uso y la producción de contenidos de calidad en las instituciones educativas.
- El acompañamiento, monitoreo, evaluación y seguimiento al uso de medios y TIC de los EE.
- La prestación del Servicio de Conectividad para las 16 IEM

El POA del Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM para el año 2021 - 2023, se encuentra formulado, socializado, aprobado y en ejecución, puede ser consultado en la página Web de la Secretaría de Educación de Pitalito. Así mismo se encuentra en ejecución el POA del PAM 2022.

### **3.2.6. Proyectos pedagógicos transversales -PPTT**

Los Proyectos Pedagógicos Transversales PPTT, son propuestas que permiten volver la mirada a las realidades socioculturales del contexto local, facilitando que los estudiantes se desenvuelvan como individuos y como parte de colectivos sociales. Todo ello permite recobrar el entorno como escenarios de conocimientos significativos, aprender a encontrar explicaciones y alternativas de solución a los problemas de dichas realidades.

La misión del sector educativo para este efecto está en formar para el ejercicio de la ciudadanía, esta tarea requiere necesariamente que los miembros de la comunidad educativa (padres, madres, docentes, estudiantes y directivas docentes) se reconozcan como individuos, es decir, personas con características e historias únicas, que hacen parte de un colectivo particular y que se quiera o no, con su interacción con los demás, perpetúan o cambian las dinámicas de estos grupos. El objetivo finalmente es concientizar a las personas acerca de su rol como ciudadano, para esto el Ministerio de Educación Nacional ha orientado a los establecimientos educativos en el desarrollo de competencias ciudadanas, propósito que busca fortalecer los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes de manera que cuenten con las capacidades y habilidades para transformar sus realidades y les permita mejorar su calidad de vida.

Propósitos de los PPTT

- Instalarse en el currículo como resultado de un proceso de discusión participativa.
- Estar vinculados con la vida del estudiante en una realidad social contextual.
- Estar vinculados con el futuro de los estudiantes en un proceso de transformación.
- Contribuir a equilibrar el currículo a través de la formación ciudadana y la dimensión ético-valórica.
- Ser asumidos como un compromiso por el currículo, clima organizacional, las relaciones interpersonales de la institución, por las actividades culturales y ceremoniales, actividades juveniles, entre otros.

#### **a. Fases para la implementación de los PPTT**

Todo proyecto pedagógico que aborde las temáticas relacionadas con la formación para el ejercicio de la ciudadanía necesita, para su desarrollo, una propuesta de continuidad y apertura que garantice procesos de planeación a mediano y a largo plazo, y evite la simple ejecución de actividades en el momento inmediato. Esto, porque los logros de las transformaciones esperadas requieren de un tiempo considerable que no se agota en un día, un mes o un año lectivo.

- Sensibilización y vinculación de la comunidad educativa y de sus aliados, para generar cohesión con los ideales y aspiraciones del proyecto.
- Diseño participativo, en el cual se realice la priorización de las necesidades y se formule el problema a resolver.
- Ejecución del proyecto, con matiz investigativo desde la educabilidad y la enseñabilidad.
- Proceso participativo de seguimiento, monitoreo y evaluación, que permitan reconocer los resultados positivos y realizar los ajustes requeridos en el momento oportuno.

- Diseño de una alternativa de continuidad y apertura, que genere mayor desarrollo transversal, interinstitucional e intersectorial.

**b. Pasos para el diseño de los PPTT**

- Lectura del Contexto: Social – Económico – Geográfico – Físico – Histórico – Cultural – Demográfico.
- Problema: Priorización de problemas, identificación de sus causas, selección de estrategias a implementar desde los enfoques de los Programas Transversales.
- Propuesta Pedagógica: Cambio cultural como propuesta para aportar a la solución del problema.

Es muy importante tener en cuenta que los proyectos pedagógicos que desarrollan los temas transversales, con la intención explícita de contribuir a la formación para el ejercicio de la ciudadanía, atienden las causas de las problemáticas, no las problemáticas en sí mismas. No debe confundirse un proyecto pedagógico transversal con actividades institucionales. Sin embargo, estas últimas pueden hacer parte del proyecto.

A pesar que en el año 2020 por causa de la Pandemia por COVID 19, se tuvo que trasladar la educación, de lo presencial a lo virtual; la ejecución de los Proyectos Pedagógicos Transversales no se vio afectada, por el contrario, se pudo observar en el proceso de seguimiento a su ejecución, que gracias a la orientación de los Docentes responsables de los proyectos, se fortaleció la creatividad de estudiantes e integración de las familias en torno a ejecución de las actividades, quedando evidenciado en el desarrollo de las Guías de Estudio, en Videos y Audios.

**c. Acciones de la SEM frente a los PPTT**

\* Orientar a las I.E. para que las acciones definidas para la implementación de proyectos pedagógicos transversales estén formuladas en concordancia con los lineamientos del MEN y necesidades contextualizadas.

\*Facilitar la entrega de información de los PPTT que las IE ejecutan, a través de formatos diseñados por el Área de Calidad y aprobados por el SGC de la SEM.

\*Verificar que los proyectos se encuentren articulados con la malla Curricular.

\*Identificar las principales debilidades de los EE en la incorporación de Proyectos pedagógicos transversales, plantear alternativas de solución o estrategias para transformarlas en oportunidades.

\*Garantizar a través de seguimiento y acompañamiento, que los proyectos pedagógicos transversales se encuentren incorporados en su currículo, plan de estudios y en general en su PEI.

\*Identificar actores que desarrollen acciones tendientes al mejoramiento y buenas prácticas en el fortalecimiento de las Competencias Ciudadanas con el fin de articularlas con los proyectos institucionales.

\*Hacer gestión intersectorial e interinstitucional para fortalecer el desarrollo de propuestas y actividades que se ejecuten en las Instituciones Educativas en el marco de los PPTT.

De acuerdo a la directriz ministerial los Proyectos Transversales se enmarcan en cinco Macro Proyectos:

**3.3.8.1. Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía - PESCC**

El Programa busca que las instituciones educativas desarrollen Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad que propendan al desarrollo de competencias básicas para

la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas.

En este momento se hace evidente para toda la comunidad educativa, que un proyecto pedagógico de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, sea el conjunto de acciones para que la dimensión de la sexualidad se estructure como elemento importante del proyecto de vida de sus miembros. Esto incluye actividades precisas, dentro del Plan de Estudios, que desarrollen competencias para una vivencia saludable de la sexualidad. El objetivo es relacionar conocimientos, habilidades y actitudes de diversas áreas e incorporar los puntos de vista de los niños, niñas y jóvenes para articularlos en la solución de situaciones de la vida cotidiana que se relacionen con su contexto social, cultural y científico. Para lograrlo, se requiere no solamente trazar unos buenos planes a nivel institucional, sino que se debe contar con Políticas Públicas Intersectoriales que apoyen el desarrollo y fortalecimiento de dichos planes. Un aliado estratégico para fortalecer este Proyecto ha sido el sector Salud a través de la Secretaría de Salud y la ESE Municipal Manuel Castro Tovar.

Para el desarrollo de este Proyecto se tienen trazados unos hilos conductores que guían el derrotero para la adecuada formulación del mismo, ajustándose al contexto presentado en cada Institución Educativa. Los hilos conductores son los que hacen (desde su relación con los estándares de competencias) que el proyecto pedagógico de educación para la sexualidad sea transversal y se articule con el PEI y el PMI.

Para la ejecución de este proyecto, las Instituciones Educativas cuentan con el apoyo y constante acompañamiento de los profesionales de la ESE Manuel Castro Tovar a través del Plan de Intervenciones Colectivas PIC. De igual manera, 14 de las 16 IEM cuenta con un Docente Orientador en propiedad, clave para el apoyo y fortalecimiento interinstitucional.

### **3.2.6.1. Educación en derechos humanos - EDHH**

La educación para el ejercicio de los derechos humanos es un llamado para hacer de la escuela un espacio de vivencia cotidiana de la democracia y la convivencia pacífica, en la que no existe la discriminación y se reconoce la dignidad humana como un valor supremo, en la que se crean ambientes de aprendizaje democráticos y se promueven la libertad de información y de expresión. Una escuela que considera a las personas como fin y no como medio para que los derechos humanos sean una realidad en todos los contextos de la vida. Una escuela construida sobre un modelo pedagógico que presupone: "relaciones tendientes al consenso, en el que los sujetos son protagonistas del proceso educativo y se asumen como seres transformativos capaces de interpretar y transformar la realidad en la que cotidianamente interactúan". Una escuela en la que la transformación de la práctica pedagógica está en el aula, pero que trasciende este lugar y llega a los demás espacios escolares para hacer de los derechos humanos una vivencia que permea todas las áreas de la gestión institucional.

A partir de la promulgación de la Ley 1620 del 15 de Marzo de 2013 Ley de Convivencia Escolar y su Decreto Reglamentario 1965 del 11 de Septiembre de 2013, se pretende dar un enfoque más concreto y articulador orientado a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas democráticas y responsables.

La educación para el ejercicio de los derechos humanos en la escuela implica la vivencia y práctica de los derechos humanos en la cotidianidad escolar, cuyo objetivo es la transformación de los ambientes de aprendizaje, donde los conflictos se asumen como oportunidad pedagógica que permite su solución mediante el diálogo, la concertación y el

reconocimiento a la diferencia para que los niños, niñas y adolescentes desarrollen competencias para desempeñarse como sujetos activos de derechos en el contexto escolar, familiar y comunitario. Para esto, el proyecto pedagógico enfatizará en la dignidad humana, los derechos humanos y la aceptación y valoración de la diversidad y las diferencias.

Dando cumplimiento a la normatividad enmarcada en la Ley de Convivencia Escolar y algunas Sentencias Constitucionales, los Manuales de Convivencia, se encuentran actualizados. Así mismo, cada IEM cuenta con un Comité Institucional de Convivencia Escolar.

### **3.2.6.2. Educación ambiental - PRAES**

El Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) es, ante todo, una estrategia pedagógica que posibilita el estudio y la comprensión de la problemática ambiental local y contribuye en la búsqueda de soluciones acordes con las realidades de cada región y municipio, en un contexto natural, social, cultural, político y económico. Los PRAE involucran a miembros de la comunidad educativa, instituciones del sector y organizaciones sociales, mediante la integración de conocimientos y experticias en torno a un objetivo: interpretar un problema ambiental concreto y participar en la búsqueda de soluciones, desde una gestión ambiental sostenible.

Los procesos educativo-ambientales promueven la aplicación del conocimiento para la comprensión y transformación de las realidades de los estudiantes y contribuyen al fortalecimiento de las competencias científicas y ciudadanas, lo que favorece la pertinencia de los Proyectos Educativos Institucionales y, por ende, la calidad de la educación. En la práctica, estudiantes, profesores, padres y madres de familia, comunidad, instituciones del sector y las ONG, entre otras, coordinan esfuerzos en el estudio y recuperación de cuencas hidrográficas, actividades agrícolas sostenibles, reforestación y manejo de bosques, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, manejo integral de residuos sólidos, y otras labores que promueven los PRAE.

### **3.2.6.3. Estilos de vida saludable - EVS**

Los estilos de vida saludables son la manera como las personas se asumen como sujetos sociales con capacidades para construir un bienestar propio y colectivo, se estructuran con base en las experiencias vividas y se manifiestan en las acciones cotidianas, es decir, los estilos de vida saludables son aquellas formas críticas y asertivas de ser y actuar, que permiten preservar y promocionar la propia salud y la de las demás personas, a partir de la toma de decisiones autónomas, informadas y responsables; estas decisiones son guiadas por el respeto a la dignidad inherente a todo ser humano de manera que aporten a su autorrealización

Los tipos de decisiones son:

- a) Decisiones responsables aquellas que tienen presente las consecuencias de los actos y el compromiso de asumirlas, de forma que se eviten las que van en contra de la dignidad de las personas.
- b) Decisiones informadas aquellas que promueven competencias de manejo de la información (acceso y ubicación de fuentes de información, valoración de las fuentes, análisis y selección, entre otras) y por ende el mayor y mejor conocimiento posible, esto es requisito para que las decisiones tengan un mayor nivel de libertad.
- c) Decisiones autónomas aquellas que se valoran y permiten la libre escogencia de opciones que dan sentido a la propia existencia y que permiten el desarrollo como ser humano. Autonomía significa gobernarse a sí mismo, es lo contrario de heteronomía, que significa ser gobernado por los demás. Es la capacidad de autodeterminación que todos tenemos, es decir, la posibilidad de dictar nuestras propias normas y desarrollar planes propios de vida, siempre y cuando no afecten derechos de terceros.

#### **3.2.6.4. Educación vial y movilidad segura - EVMS**

A través de la Ley 1503 de 2011, se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones, obligando al Sector Educativo a implementar acciones conducentes a la enseñanza y aprendizaje de normas y hábitos relacionados con la educación vial y la movilidad segura. Educación Vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos. La Movilidad Segura permite ejercer el derecho de circular libremente, procurando conservar la vida y disfrutando del entorno mientras se transita. Actuando responsablemente al asumir y promover el derecho de los otros a la vida, a la vía y a su propio disfrute del entorno.

Los objetivos de la Educación vial buscan que Se concientice a peatones, pasajeros y conductores sobre la necesidad de lograr una movilidad racional y sostenible; se establezca una relación e identidad entre el conocimiento teórico sobre las normas de tránsito y el comportamiento en la vía; se impulsen y apoyen campañas formativas e informativas sobre seguridad vial.

#### **3.2.6.5. Compromisos institucionales en la educación vial**

Ministerio de Educación Nacional

Establecer referentes para la educación para la movilidad. Orientar y apoyar el desarrollo de los programas pedagógicos para la implementación de la enseñanza en educación vial en todos los niveles de la educación básica y media.

Garantizar el cumplimiento de las modificaciones requeridas por la Ley 1503, a la Ley 115, en los artículos 13, literal i; artículo 14, literal f; artículo 16, literal K, artículo 30, literal i Frente a estos compromisos, encontramos que el MEN emitió los

lineamientos a través del Documento Guía No. 27 Orientaciones Pedagógicas en movilidad Segura un enfoque de Educación Vial y realiza seguimientos a las Secretarías para verificar la implementación y ejecución del proyecto en las IE.

Secretarías de Educación

Asesorar a los EE en la implementación de las disposiciones contempladas en la Ley 1503 y las modificaciones a la Ley 115.

- Promover la formación docente para dirigir e implementar con calidad y pertinencia los proyectos orientados a la educación para la movilidad segura.

Entre los meses de septiembre y noviembre de 2020, con el apoyo de la Agencia Nacional para la Seguridad Vial se realizó un Ciclo de Capacitaciones orientado a la formulación de los Planes Escolares de Seguridad Vial. De igual manera se compartió en medio magnético material pedagógico de apoyo al Proyecto.

Establecimientos Educativos

- Implementar las modificaciones necesarias en el P.E.I. y currículo, para dar cumplimiento con las modificaciones a la Ley 115, de acuerdo con los requisitos de la Ley 1503.

- Garantizar el cumplimiento de los objetivos de los programas en educación vial, contemplados en el Artículo 10 de la Ley 1503.

**3.2.7. Avance en los procesos de resignificación y/o actualización de los PEI de los Establecimientos Educativos Oficiales.**

Actualización al PEI: Proceso mediante el cual, cada establecimiento educativo después de realizar el proceso de autoevaluación, identifica aspectos susceptibles de mejora en el PEI y ejecuta acciones de ajuste. Dichos aspectos no modifican los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa, los objetivos generales del proyecto, la estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos y los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión. Las realizaciones de estos ajustes no requieren realizar el procedimiento previsto en el artículo 15 del decreto 1860 de 1994 por considerarse ajustes menores.

Resignificación al PEI: Proceso que se realiza cuando un establecimiento educativo, después del proceso de autoevaluación institucional, identifica necesidades de modificación que incluyen reformular los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa, los objetivos generales del proyecto, la estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos y/o los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión. Para la realización de estas modificaciones se requiere garantizar el procedimiento previsto en el artículo 15 del decreto 1860 de 1994 por considerarse cambios sustanciales. Artículo 2.3.3.1.4.2 Decreto 1075/2015.

A partir del diagnóstico a los documentos PEI, la situación es la siguiente:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL	ACTUALIZACIÓN DEL PEI	RE-SIGNIFICACIÓN
CRIOLLO	X	
CHILLURCO	X	
DOMINGO SAVIO	X	
GUACACALLO	X	
HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ		X
JORGE VILLAMIL	X	

CORDOVEZ		
JOSE ESTASIO RIVERA	X	
LA LAGUNA	X	
LICEO SUR ANDINO	X	
MONTESSORI		X
NACIONAL	X	
NORMAL		X
PALMARITO	X	
PACHAKUTY	X	
VILLA FATIMA	X	
WINNIPEG	X	

**Fuente. SEM**

La Normal esta en resignificación con el acompañamiento de la UNIVERSIDAD DE LA SALLE.

## CUARTA PARTE

### EFICIENCIA

#### 4.1. Planta de personal

##### 4.1.1. Análisis de la planta de personal docente y directivo docente oficial

##### 4.4.1.1. Personal de los establecimientos educativos:

Personal Docente	Clasificación	Propiedad	Periodo de Prueba	Provisional Vacante Definitiva	Provisional Vacante Temporal	TOTAL
Directivos Docentes	Rector escuela normal superior	1				1
	Rector institución educativa completa	12		1		13
	Rector institución educativa media completa	2				2
	Coordinador	32		10		42
Docentes	Docente de aula	934	1	105	34	1074
	Docente orientador	14				14
	Docente tutor				10	10
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>995</b>	<b>1</b>	<b>116</b>	<b>44</b>	<b>1156</b>

**Tabla 1.** Planta de personal docente establecimientos educativos oficiales

Los Directivos docentes están integrados por Rector institución educativa completa (13), Rector institución educativa media completa (2), Rector escuela normal superior (1) y

Coordinador (42). En cuanto a los docentes: Docentes de Aula (1074), de los cuales están distribuidos así: Propiedad (934), Periodo de Prueba (1), Provisional Vacante Definitiva (105) y Provisional Vacante Temporal (34); Docentes Orientadoras en Propiedad (14) y Docente tutor en Provisional Vacante Temporal (10). Se debe tener en cuenta que la planta de los tutores es temporal, viabilizada de manera independiente de la planta viabilizada por el MEN en el caso de los demás cargos de docentes y directivos docentes.

##### 4.4.1.2. Distribución por zona y Nivel:

Clasificación	RURAL					URBANO					Total general
	Media	Preescolar	Primaria	Secundaria	Sin Asignación Directa	Media	Preescolar	Primaria	Secundaria	Sin Asignación Directa	
Coordinador					15					27	42
Docente De Aula		25	247	200			42	225	301		1040
Docente Orientador					8					6	14
Docente Tutor					7					3	10
Rector Escuela Normal Superior										1	1
Rector IE Completa					8					4	12
Rector IE Media Completa					2					1	3
<b>Total general</b>		<b>25</b>	<b>247</b>	<b>200</b>	<b>40</b>		<b>42</b>	<b>225</b>	<b>301</b>	<b>42</b>	<b>1122</b>

**Tabla 2.** Distribución de docentes por zona y nivel

A nivel municipal se desagrega una atención rural distribuida así: docente de aula 472, Directivos Docentes 25 entre rectores y coordinadores, 8 docentes orientadoras escolares y 7 Docentes tutores para un total de 512.

Por otro lado, la atención urbana está distribuida así: docente de aula 568, Directivos Docentes 33 entre rectores y coordinadores, 6 docentes orientadoras escolares y 3 docentes tutores para un total de 610.17 Se debe tener en cuenta que en este cuadro no se encuentran reportados los docentes temporales ya que ellos están cubriendo situaciones administrativas.

#### 4.1.2 Planta personal docente

La caracterización del personal de la planta docente del municipio de Pitalito, se sustenta sobre la base de datos con corte la fecha del 05 de mayo del 2021.

**Tabla 46.** Denominación de cargos

Denominación de cargos 2020-2021 (corte 05 de mayo de 2021)					
Rector	Coordinador	Docente de aula	Docente orientador	Docente tutor	Total
16	33	1066	15	4	1134

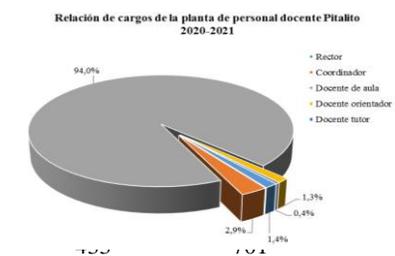
**Fuente.** SEM

La planta de personal docente que posee la ET Pitalito es de 1.134 funcionarios distribuidos en las siguientes denominaciones según el cargo.

- Los docentes de aula representan el 94% del total de la planta docente de nuestra ET.
- Los coordinadores representan el 2.9%, seguido de los rectores con el 1.4% y los docentes orientadores con el 1.3% del total de la planta.

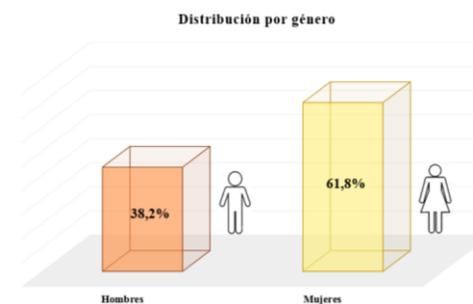
Finalmente, el 0.4% corresponde a los docentes tutores.

**Gráfica 37.** Relación de cargos de la planta de personal Pitalito



**Fuente:** SEM

Es así que, dada la realización del personal docente, como se puede observar, del total de la planta de funcionarios (1.134); el 61.8% corresponde a mujeres y 38.2% a hombres.



**Fuente.** SEM

**Distribución planta docente según la vinculación laboral ante la SEM**

Periodo de prueba	PTA	Propiedad	Provisional vacante definitiva	Propiedad vacante temporal
5	4	1006	89	30

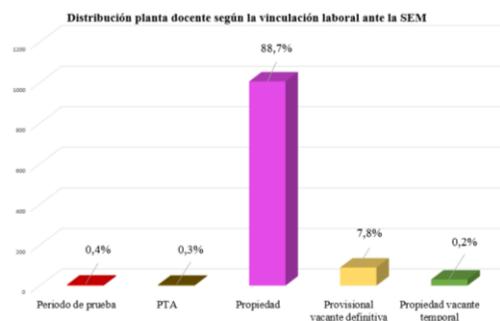
<sup>17</sup> Información proporcionada por el área de Talento Humano de la Secretaría de

Otro de los aspectos con relación a la planta de personal docente, es la vinculación laboral ante la SEM; la cual se desarrolla en (5) categorías como se presenta en la tabla. Es así que se puede reconocer que,

- El 88.7% de los docentes, tienen una vinculación laboral en propiedad con derechos de carrera en la profesión docente.
- El 8% son provisionales, de ellos, el 7.8% se encuentran en vacancia definitiva y el 0.2% en vacancia temporal.

El 0.4% son docentes que se encuentran en periodo de prueba; y por último con el 0.3% son docentes vinculados a través del programa de transformación de la calidad.

**Gráfica 38.** Distribución planta docentes según vinculación



Fuente: SEM

**Tabla 47** Distribución por género según la vinculación

Género	Total	Periodo de prueba	PTA	Propiedad	Provisional vacante definitiva	Propiedad vacante temporal
Hombres	433	3	1	390	34	5
Mujeres	701	2	3	616	55	25

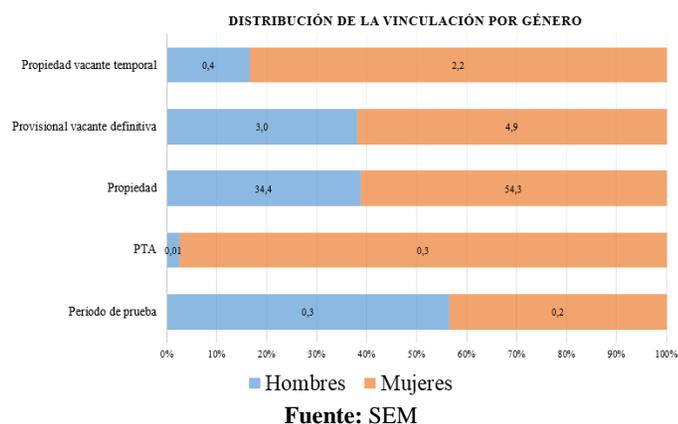
Frente a la vinculación del personal docente ante la SEM, la distribución por género nos permite identificar que, en correlación que los datos identificados, donde las mujeres representan más del 60% del personal docente de la ET; en (4) de las principales

categorías, están siguen siendo mayoría (PTA, propiedad y provisionales). A raíz de lo anterior podemos identificar que la distribución por género es la siguiente,

Propiedad: el 54.3% son mujeres y el 34.4% son hombres.

- Provisionalidad vacante (definitiva y temporal): el 7.1% son mujeres y el 3.4% son hombres.
- PTA: 0.3% son mujeres y el 0.01% son hombres.
- Periodo de prueba: 0.2% son mujeres y el 0.3% son hombres.

**Gráfica 39.** Distribución de la vinculación por género



Fuente: SEM

**Tabla 48.** Distribución docente por zonas

Distribución docente por zona					
Zona	Periodo de prueba	PTA	Propiedad	Provisional vacante definitiva	Propiedad vacante temporal
Rural	3	2	338	74	17
Urbano	2	2	668	15	13
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1006</b>	<b>89</b>	<b>30</b>

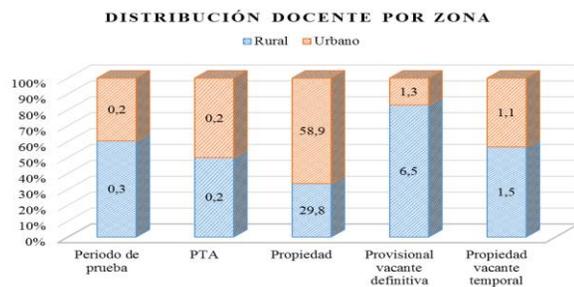
Otra de las variables que es importante identificar, tiene que ver con la distribución de la planta docente con relación a la zona y la vinculación, es así que en primer lugar vemos que, el 62% de los docentes se encuentran en la zona urbana, y el 38% en la zona rural.

**Gráfica 40.** Docentes por zona



**Fuente:** SEM

**Gráfica 41.** Distribución docente por zona



**Fuente.** SEM

Es así que, la vinculación de los docentes según las zonas se distribuye de la siguiente manera. Zona urbana: como se ha podido identificar, aquí pertenecen la mayoría de docentes de la ET, de los cuales el 58,9% se encuentran en propiedad., Zona rural: En condición de propiedad se encuentran un 29,8%; seguido de un 8%, de los docentes en provisionalidad en vacancia definitiva 6,5% y temporal 1,5%. Esto refleja y sustenta el

hecho que en la zona rural es donde se presenta mayor cambio y movimiento del personal docente.

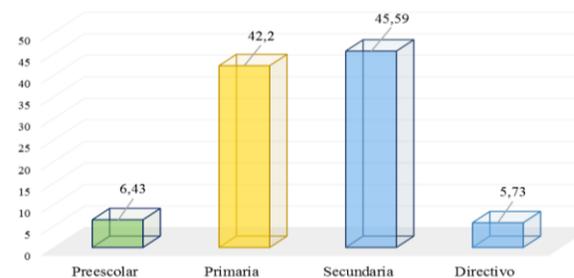
**Tabla 49.** Distribución docente por niveles

Preescolar	Primaria	Secundaria	Directivo
73	479	517	65

**Fuente.** SEM

El total del personal docente de la ET, se distribuye por niveles en la prestación del servicio educativo, de este modo se identifica que, la mayoría de los docentes se ubican en los niveles de secundaria y primaria con un 87,79% del total; donde el 42,2% representa a primaria y con el 45,59% a secundaria, siendo este último donde se ubica la mayor cantidad de docente (517). Seguido, encontramos a los docentes en nivel de preescolar con el 6,43%, y por último los directivos (rectores, coordinadores, DOE) con el 5,73%.

**Gráfica 42.** Distribución docente por niveles



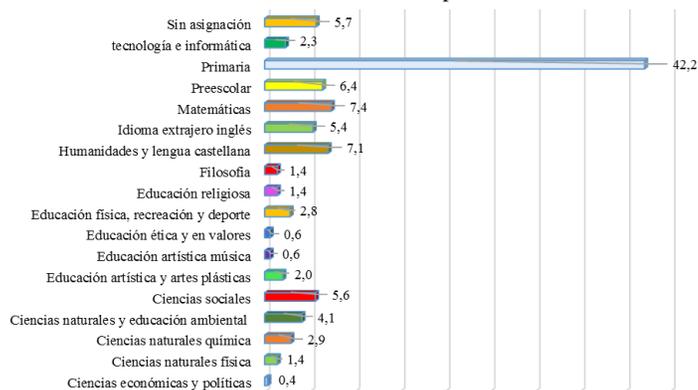
**Fuente:** SEM

**Tabla 50.** Distribución de docentes por área

Ciencias económicas y políticas	Ciencias naturales física	Ciencias naturales química	Ciencias naturales y educación ambiental	Ciencias sociales	Educación artística y artes plásticas
4	16	33	47	64	23
Educación artística música	Educación ética y en valores	Educación física, recreación y deporte	Educación religiosa	Filosofía	Humanidades y lengua castellana
7	7	32	16	16	80
Idioma extranjero inglés	Matemáticas	Preescolar	Primaria	tecnología e informática	Sin asignación
61	84	73	479	27	65

Fuente SEM

**Gráfica 43.** Distribución docente por áreas



Fuente: SEM

La distribución de los docentes por área según como se puede observar en la anterior tabla, nos permite evidenciar que,

- La mayoría de los docentes, con un 42.2% pertenecen a la primaria.

- Con relación a las áreas, la mayoría de docentes pertenecen a matemáticas con un 7.4%, humanidades y lengua castellana con un 7.1% y ciencias sociales con un 5.6%.
- Las áreas con la menor cantidad de docentes, son ciencias económicas y políticas con un 0.4%, educación ética y en valores y educación artística música con un 0.6% cada una.

**Tabla 51.** Distribución docente por formación

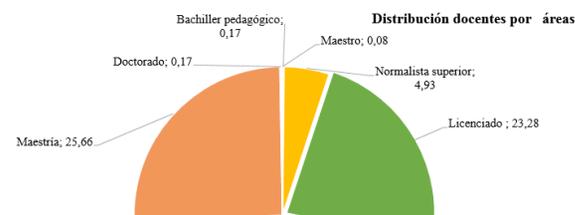
Bachiller pedagógico	Normalista superior	Licenciado	Profesional	
2	56	264	38	
Posgrado en educación	Especialización	Maestría	Doctorado	Maestro
3	477	291	2	1

Fuente. SEM

A partir de los datos, se puede determinar que la planta de personal docente, según su grado de profesionalización frente a su vinculación de la ET, se discrimina a continuación

- La mayoría de los docentes son especialistas, lo cual representa un 42.06%, seguido de magísteres con un porcentaje del 25.66%.
- Los docentes licenciados representan un 23.28% y los profesionales no licenciados un 3.38%.
- Los normalistas superiores son el 4.93%, y finalmente con el 0.08% corresponde a la vinculación maestro.

**Gráfica 44.** Distribución docente por formación



Fuente. SEM

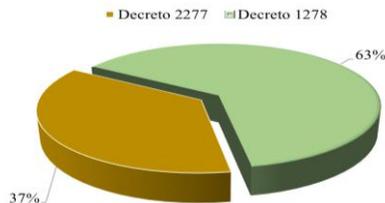
**Tabla 52.** Distribución por estatuto de profesionalización docente

Decreto 2277 de 1979	Decreto 1278 de 2002
414	720

Fuente. SEM

La profesionalización docente en nuestro país, se categoriza bajo dos estatutos, el 2277 del año 1979 y el 1278 de 20202. Es así que según como se presenta en la tabla, podemos identificar que. el 63% de los docentes vinculados pertenecen al decreto 1278 y el 37% al decreto 2277.

**Gráfica 45.** Estatuto de profesionalización docente



#### 4.1.2. Distribución planta de personal docente por Establecimientos Educativos oficiales

Partiendo de la base de 1.134 del personal docente con el que actualmente cuenta la SEM. La distribución de los docentes por Establecimiento Educativo oficiales es la siguiente.

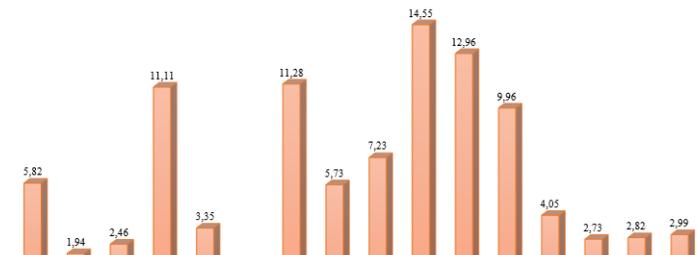
- La IEM Normal Superior representa el 14.55% del total, es decir 165 docentes. Siendo el EE con la mayor cantidad de docentes en todos sus niveles.
- La IEM José Eustasio Rivera es el EE rural con la mayor cantidad de docentes, lo que representa el 11.11% con 126 docentes.
- La IEM Pachakuti es la que cuenta con la menor cantidad de docentes, estos son el 0.79%, con 11 docentes.

**Tabla 53.** Distribución docente por Establecimiento Educativo

Cargo	Criollo	Chilurco	Villa Fátima	José Eustasio Rivera	Palmarito	Pachakuti	Montessori	Winnipeg	Liceo Sur Andino	Normal Superior	Nacional	Humberto Mahe Ordoñez	Guacacillo	Jorge Villamil Cordero
Rector	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Coordinador	2	0	0	3	0	0	5	2	3	5	6	4	1	1
Docente de aula	62	21	25	121	35	10	120	60	77	158	139	107	42	28
Docente orientador	1	0	2	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1
Docente tutor	0	0	0		1	0	1	1	0	0	0	0	1	0
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>22</b>	<b>28</b>	<b>126</b>	<b>38</b>	<b>11</b>	<b>128</b>	<b>65</b>	<b>82</b>	<b>165</b>	<b>147</b>	<b>113</b>	<b>46</b>	<b>31</b>
Hombres	25	12	11	38	9	8	47	17	35	67	57	43	15	19
Mujeres	41	10	17	88	29	3	81	48	47	98	90	70	31	12

Fuente: SEM

**Gráfica 46.** Planta docente por Establecimiento Educativo



relación al tipo de vinculación de los cargos ante la Sem como personal administrativo, podemos encontrar los siguientes:

**Tabla 55.** Vinculación personal administrativo

Periodo de prueba	Propiedad	Provisional vacante definitiva	Provisional vacante temporal
4	76	1	3

**Fuente.** SEM

**Fuente:** SEM

**Fuente:** SEM

**Fuente:** SEM

#### 4.1.3 Planta de personal administrativo

La caracterización del personal administrativo de la Secretaría de Educación municipal (SGP), se sustenta sobre la base de datos con corte la fecha del 24 de mayo del 2021.

**Tabla 54.** Denominación de cargos

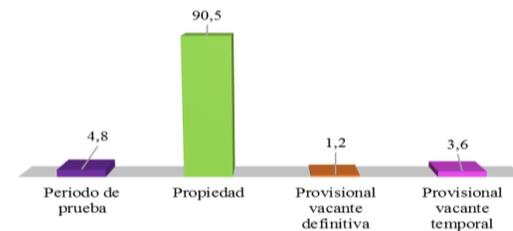
Denominación de cargos personal administrativo Sem (Corte 24 de mayo de 2021)											
Género	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Celador	Conductor mecánico	Conductor	Operario	Profesional especializado	Profesional Universitario	Secretario	Técnico administrativo	Total
Hombres	5	8	6	1	1	1	1	3	2	3	31
Mujeres	20	14	0	0	0	0	2	5	10	2	53
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>22</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>84</b>

**Fuente.** SEM

Frente a la determinación de la planta de personal administrativa de la SEM en conformidad con el Sistema general de participación, se encuentra conformado por un total de 84 personas. Es así que, dada la denominación de los cargos, podemos manifestar que, el 30% del personal administrativo corresponde a cargos de auxiliares administrativos, seguidos por el 26% de los auxiliares de servicios generales. El 14% corresponde a los secretarios de los EE oficiales. Por otro lado, las profesiones universitarias y especializados vinculados al nivel central representan el 14%. Y finalmente el 10% compete a cargos como operarios, celadores y conductores. Con

De igual manera podemos reconocer que, la distribución del personal administrativo, se encuentra en los EE con un 80% y el 20% restante en el nivel central de la Secretaría de Educación municipal.

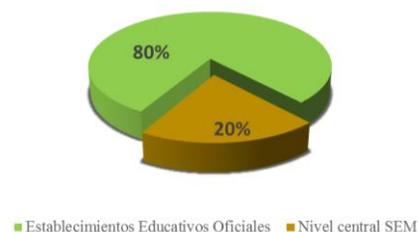
**Gráfica 47.** Vinculación personal administrativo



**Fuente:** SEM

Se destaca que, el 90.5% del total de la planta administrativa se encuentra en propiedad, seguidamente el 4.8% en provisionalidad y en periodo de prueba respectivamente.

**Gráfico 48.** Planta de personal administrativo por sector



**Fuente:** SEM

#### 4.2. Financiación del sector

Las fuentes de financiación del sector educativo provienen de:

- a. Sistema General de Participaciones (SGP)
- b. Recursos propios (RP)
- c. Recursos del Sistema General de Regalías (RSGR)
- d. Otras fuentes, (Transferencia Gobierno Nacional, etc.)

La ET Pitalito en su sector educativo tiene como fuente de financiación, recursos SGP y recursos propios. Es importante reconocer que las metas están sujetas a modificaciones presupuestales según el POAI.

#### 4.3 Sistemas de información

La secretaría de educación municipal utiliza los siguientes sistemas de información:

##### a. Sistema de recursos Humanos (HUMANO)

Es un sistema de Información para apoyar en las secretarías de educación los procesos de administración, organización y control de la información relacionada con la gestión del recurso humano, así como la liquidación de la nómina para el personal docente y administrativo de las Secretarías de Educación. Este sistema de información cubre los

alcances de definición de la planta personal, continuando con la selección e inducción del personal, la administración de la carrera administrativa y el escalafón docente, el desarrollo de procesos de capacitación y bienestar, la administración de las hojas de vida, finalizando con la generación y liquidación de la nómina para los funcionarios docentes y administrativos de la Secretaría de Educación.

##### b. Sistema de información de matrícula (SIMAT)

Es un sistema de gestión de la matrícula de los estudiantes de instituciones oficiales que facilita la inscripción de alumnos nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes de un alumno, la consulta de alumnos por Institución, el traslado del alumno a otra Institución, así como la obtención de informes como apoyo para la toma de decisiones. Es una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones.

##### c. Sistema de información de la educación para el trabajo y desarrollo humano (SIET)

Es una herramienta informática creada para que las secretarías de educación ingresen la información de las instituciones y los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano (antes educación no formal) que tienen la aprobación de la entidad territorial para funcionar.

Este sistema busca brindar información confiable a la comunidad educativa sobre la legalidad de estas instituciones y programas, es decir, que toda la información allí consignada esté aprobada por las secretarías de educación y avalada por el Ministerio de Educación Nacional.

##### d. Sistema de atención al ciudadano (SAC)

Sistema de Atención al Ciudadano. El sistema permite registrar y consultar requerimientos, acceder a pantallas de auto consulta, acceso telefónico, atención en ventanilla, atención personalizada, entrega de documentos físicos y correo electrónico. En este sistema el ciudadano puede radicar requerimientos tales como: Consultas,

Sugerencias, Quejas, Reclamos y radicar trámites en línea. Con ello se busca desarrollar mecanismos de comunicación directa, para conocer las denuncias, expectativas y derechos de los ciudadanos frente a la entidad y de esta manera resolver las fallas que se pueden presentar al interior de la Secretaría.

**e. Sistema de información de Educación Básica (SINEB)**

Este sistema recoge los datos que deben reportar los establecimientos educativos oficiales y no oficiales a los municipios y/o departamentos. Estos reportes incluyen la información de los establecimientos educativos, la situación académica de los estudiantes al finalizar el año anterior, los resultados de calidad y los datos de los docentes de establecimientos privados, entre otros.

**f. Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUE)**

Este Sistema apoya el proceso de Inspección y vigilancia, para la gestión de las novedades de los establecimientos educativos, en cuanto a su caracterización y lo que se refiere al tema de legalización de los mismos.

**4.4. Registro de aliados estratégicos**

En el marco del desarrollo de los procesos que lidera la SEM Pitalito. Los aliados estratégicos de la Secretaría de Educación son apoyos indispensables para el fortalecimiento de los procesos liderados por las área en el cumplimiento de sus objetivos, creando así lazos de trabajo cooperativo y de intercambios en miras de afianzamiento y consolidación con altos estándares de calidad.

- Ministerio de Educación Nacional.
- SENA
- Universidades
- Entidades Prestadoras de Salud (Medimas, Emcosalud, Comfamiliar, Sanitas, entre otras.)
- Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Ministerio de Hacienda.
- Fiduciaria La Previsora S.A.

- Municipio de Pitalito
- ICBF
- Comité de Cafeteros
- Cooperativas de Ahorro y Crédito
- ICFES